DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 184

Junio 2019

Portal web:

http://www.defensoria.gob.pe/areas_te maticas/paz-social-y-prevencion-deconflictos/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

INDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

ALERTAS TEMPRANAS (Pág. 10)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 23)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 106)

SURGIERON CUATRO CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS EN EL MES DE JUNIO

- Se da cuenta de 178 conflictos sociales: 130 activos y 48 latentes (Pág. 5).
- Casos nuevos: cuatro (Pág. 8).
- Se resolvió un conflicto social (Pág. 9).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Áncash (23 casos), Cusco (17 casos) y Loreto (15 casos) (Pág. 13).
- Casos en proceso de diálogo: 77 casos (Pág. 17).
- Acciones colectivas de protesta: 130 (Pág. 98).
- Se registró 2 personas heridas (Pág. 105).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

	Facilitaciones para acceso a la información				
	Visitas de inspección				
Supervisión preventiva	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo				
preventiva	Alertas tempranas				
	Amicus curiae				
	Interposición de buenos oficios				
Intermediación	Presencia en Mesas de Diálogo				
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel				
Acciones	Atención de heridos				
humanitarias	Verificación de fallecidos				
Acciones de	Verificación de la situación de los detenidos				
defensa legal	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial				

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO.** La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.**

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia <u>NO</u> **son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

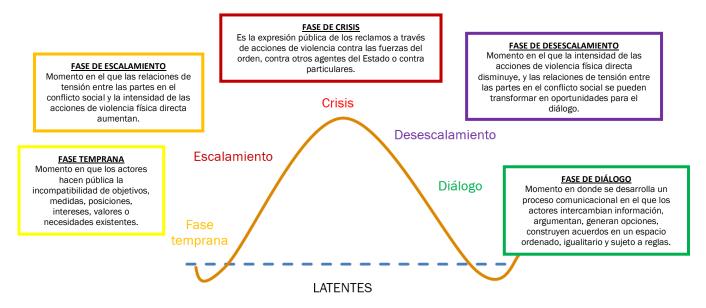
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO DINA	ÁMICA GIRA	EN TORNO:
-----------	------------	-----------

Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia

Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - JUNIO 2019

Conflictos REGISTRADOS

- 178 conflictos registrados en el mes
 - 130 conflictos activos (73.0%)
 - 48 conflictos latentes (27.0%)

Casos **NUEVOS**

4 nuevos conflictos.

Casos **REACTIVADOS**

• No se reactivaron conflictos durante el mes.

Ingresaron al registro de casos **LATENTES**

2 conflictos pasaron de estado activo a latente.

Casos **RESUELTOS**

• 1 conflicto se resolvió este mes.

Casos **RETIRADOS*** del registro

1 conflicto se retiró durante el mes.

Casos FUSIONADOS

• No se fusionaron conflictos durante el mes.

En proceso de DIÁLOGO

- 77 conflictos en proceso de diálogo (59.2% de los casos activos)
 - 73 mediante mesas de diálogo (94.8%)
 - 4 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (5.2%)
 - 65 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (84.4%)

Hechos de VIOLENCIA

- 110 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (61.8%)
- 51 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (66.2%)

Acciones colectivas de PROTESTA

• **130** acciones colectivas de protesta durante el mes.

Actuaciones DEFENSORIALES

- 113 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (63.5%)
- 206 actuaciones defensoriales:
 - 143 supervisiones preventivas
 - 39 intermediaciones
 - 1 acciones humanitarias
 - 23 acciones de defensa legal

^(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 Frecuencia de los conflictos sociales

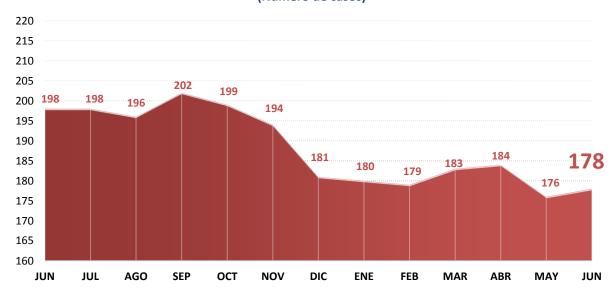
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, JUNIO 2018-19
(Número de casos)

	2018								20	19		
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
198	198	196	202	199	194	181	180	179	183	184	176	178

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, JUN 2018-19
(Número de casos)



1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

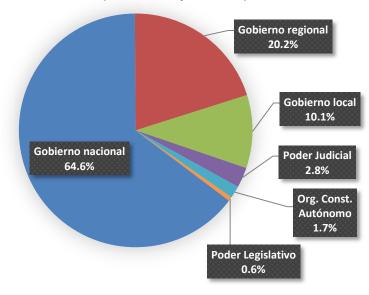
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 115 casos (64.6%); en los gobiernos regionales con 36 casos (20.2%); y en los gobiernos locales con 18 casos (10.1%). A continuación, el cuadro por competencias:

Cuadro N.° 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, JUNIO 2019
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	178	100.0%
Gobierno nacional	115	64.6%
Gobierno regional	36	20.2%
Gobierno local	18	10.1%
Poder Judicial	5	2.8%
Org. Const. Autónomo	3	1.7%
Poder Legislativo	1	0.6%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, JUNIO 2019
(Distribución porcentual)



A continuación, el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, JUNIO 2019
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno Iocal	Poder Judicial	Org. Const. Autónomo	Poder legislativo
TOTAL	178	100.0%	115	36	18	5	3	1
Socioambiental	117	65.7%	93	19	5	0	0	0
Asuntos de gobierno nacional	17	9.6%	17	0	0	0	0	0
Asuntos de gobierno local	12	6.7%	0	0	11	0	1	0
Comunal	11	6.2%	1	8	1	0	1	0
Otros asuntos	7	3.9%	0	2	0	4	1	0
Asuntos de gobierno regional	6	3.4%	0	6	0	0	0	0
Laboral	4	2.2%	2	1	0	1	0	0
Demarcación territorial	4	2.2%	2	0	1	0	0	1
Electoral	0	0.0%	0	0	0	0	0	0
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registró cuatro conflictos nuevos. A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, JUNIO 2018-19
(Número de casos)

	2018								20	19		
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
2	4	3	10	3	3	2	5	1	5	5	1	4

N.	Lugar	Caso
1	APURIMAC Distrito y provincia de Abancay.	Tipo otros asuntos Estudiantes de la Universidad Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA) bloquearon la vía que une Abancay con Cusco y se enfrentaron a la Policía Nacional del Perú. Los estudiantes demandan (i) la destitución inmediata de los funcionarios y directores de las áreas de administración, inversión, abastecimiento, planificación, presupuestos, recursos humanos, y del asesor externo; (ii) la inmediata convocatoria a elecciones complementarias de los órganos de gobierno y representación estudiantes, vicerrector académico y decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y (iii) el cumplimiento de los acuerdos internos en las diferentes facultades por el bienestar universitario.
2	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia del Loreto.	Tipo socioambiental Comunidades de Nueva Jerusalén y Nueva Nazareth demandan a la empresa Frontera Energy, que se realice una adecuada remediación e indemnización, producto de los derrames en el Km34 y KM11 del ducto interno del lote 192.

N.°	Lugar	Caso
3.	LORETO Distrito de Manseriche, provincia de Dátem del Marañón.	Tipo socioambiental Los anexos de la comunidad nativa Sinchi Roca demandan que se atiendan el problema ambiental, salud y social generado por el derrame de petróleo el 18 de junio de 2019, en el 237+746 del Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano - ONP.
4.	PASCO Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental La Comunidad Campesina de Yurajhuanca señala que la empresa Administradora Cerro SAC no estaría cumpliendo con diversos compromisos establecidos en un Convenio Marco suscrito en el 2008. De esta manera, la comunidad solicita la intervención de representantes de la empresa con poder de decisión para atender su demanda y que la Defensoría del Pueblo y demás instituciones acompañen la instalación y el desarrollo de un espacio de diálogo.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvió un conflicto social.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	CUSCO Distrito de Megantoni, provincia de La Convención.	Tipo socioambiental Las organizaciones de comunidades nativas y asentamientos rurales del Bajo Urubamba, ante el derrame de líquidos de gas natural en la quebrada de Kemariato, ocurrida el 03 de febrero de 2018, demandan la atención de las instituciones del Estado, a fin de esclarecer las causas, aplicar sanciones y constatar el impacto generado en la flora, fauna y la salud; a la empresa TGP que indemnice a la población que pudiera haberse visto afectada.	Luego de la instalación el 7 de marzo del presente año del Comité de Seguimiento y Monitoreo de los compromisos asumidos por la empresa TGP con las comunidades del Bajo Urubamba según el acta suscrita el 13 de marzo de 2018, se han realizado tres reuniones del referido comité, siendo la última el 27 de junio en la comunidad nativa de Nuevo Mundo, con participación de las comunidades y organizaciones sociales del Bajo Urubamba, la empresa TGP, la SGSD-PCM, la OGGS-MINEM y la Congresista Nelly Cuadros. En este proceso de seguimiento y monitoreo de compromisos no se registraron nuevas protestas o reclamos.

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 5
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS, POR MES, JUNIO 2018-19
(Número de casos)

2018							20	19				
Jun	Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
2	4	4	1	3	6	8	2	2	-	1	2	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.°	Lugar Caso		Forma de resolución
	-	-	-

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. A continuación, se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.°	Lugar	Caso	Situación
1.	ÁNCASH Distrito de Caraz, provincia de Huaylas.	LAGUNA PARÓN – DUKE ENERGY Tipo socioambiental	Caso activo: El 23 de marzo, la Unidad de Glaciología de la ALA — Huaraz realizó la medición del espejo de agua de la Laguna Parón encontrándola en 4,189.80 m.s.n.m., encima del nivel de seguridad, por lo que se debe proceder a realizar la descarga a fin de prevenir situaciones de riesgo para la población, encontrado oposición en la Comunidad Campesina Cruz de Mayo.
2.	ÁNCASH 2. Distrito de Pampas, provincia Pallasca. PAMPAS - HIDROELÉCTR PELAGATOS S.A.C Tipo socioambiental		Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
3.	APURÍMAC Provincia de Abancay.	UNAMBA Tipo otros asuntos	Caso nuevo.
4.	AREQUIPA Provincia de Islay.	ISLAY - TÍA MARÍA Tipo socioambiental	Caso activo. Organizaciones sociales y pobladores del Valle de Tambo anunciaron movilizaciones y un paro a partir del 15 de julio.
5.	AYACUCHO Distritos de Chaviña y San Pedro, provincia de Lucanas.	PARA – CCECHCCAPAMPA Tipo comunal	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
6.	JUNÍN Distrito de San José de Quero, Provincia de Concepción.	RÍO CUNAS – SIERRA SUN GROUP Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
7.	JUNÍN Distrito de Quilcas, provincia de Huancayo.	QUILCAS - MINERA COMACSA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
8.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Puente Piedra.	PEAJE DE PUENTE PIEDRA Tipo asuntos de gobierno local	Caso activo. Ciudadanos de Puente Piedra reclaman la suspensión del cobro del peaje y la nulidad de los contratos de concesión con las empresas Rutas de Lima y Línea Amarilla (LAMSAC) porque vulnera el derecho al libre tránsito.
9.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia del Loreto.	NUEVA JERUSALÉN Y NUEVA NAZARETH – FRONTERA ENERGY Tipo socioambiental	Caso nuevo.
10.	LORETO Distrito de Manseriche, provincia de Dátem del Marañón.	SINCHI ROCA – DERRAME ONP Tipo socioambiental	Caso nuevo.
11.	LORETO Provincia de Loreto.	CINCO CUENCAS - LOTE 8 Y 192 Tipo socioambiental	Caso activo. Federaciones indígenas de las cinco cuencas demandan al Poder Ejecutivo que se atiendan sus propuestas de Inversiones 2019 y Plan de Vida Post Petróleo, en el marco del Grupo de Trabajo.

N.°	Lugar	Caso	Situación				
12.	MOQUEGUA Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto.	MARISCAL NIETO – ANGLO AMERICAN Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.				
13.	PASCO Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco.	YURAJHUANCA – CERRO SAC Tipo socioambiental	Caso nuevo.				
14.	.4. PUNO Distrito de Llalli, provincia de Melgar. CUENCA LLALLIMAYO – ARUNTANI Tipo socioambiental		Caso activo. Las organizaciones sociales de la cuenca Llallimayo acordaron un paro para el 22 de julio.				
15.	PUNO Distrito y provincia de Puno.	COLEGIO HUÁSCAR Tipo otros asuntos	Caso activo. Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.				
16.	SAN MARTIN Distrito y provincia de Moyobamba, Región San Martín.	SHIMPIYACU Tipo comunal	Caso activo. Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros "colonos", pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.				
17.	TACNA Provincia de Candarave.	CANDARAVE – SOTHERN PERÚ Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.				
18.	TUMBES Provincias de Contralmirante Villar y Tumbes.	PESCADORES DE PIURA – D.S. № 012-2019-EM Tipo por asuntos de gobierno nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.				

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación, se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N° 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, JUNIO 2019
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	178	100.0%	130	48
Áncash	23	12.9%	16	7
Cusco	17	9.6%	12	5
Loreto	15	8.4%	12	3
Puno	14	7.9%	12	2
Apurímac	12	6.7%	10	2
Piura	11	6.2%	7	4
Cajamarca	11	6.2%	8	3
Pasco	8	4.5%	7	1
Arequipa	6	3.4%	4	2
Multiregión	6	3.4%	5	1
Junín	6	3.4%	3	3
Ayacucho	6	3.4%	5	1
Lima Provincias	6	3.4%	3	3
Moquegua	6	3.4%	2	4
Lambayeque	5	2.8%	3	2
San Martín	4	2.2%	3	1
Amazonas	4	2.2%	3	1
La Libertad	4	2.2%	4	0
Nacional	4	2.2%	4	0
Lima Metropolitana	3	1.7%	3	0
Huánuco	2	1.1%	1	1
Ucayali	2	1.1%	2	0
Madre de Dios	1	0.6%	0	1
Tumbes	1	0.6%	1	0
Huancavelica	1	0.6%	0	1
Ica	0	0.0%	0	0
Callao	0	0.0%	0	0
Tacna	0	0.0%	0	0

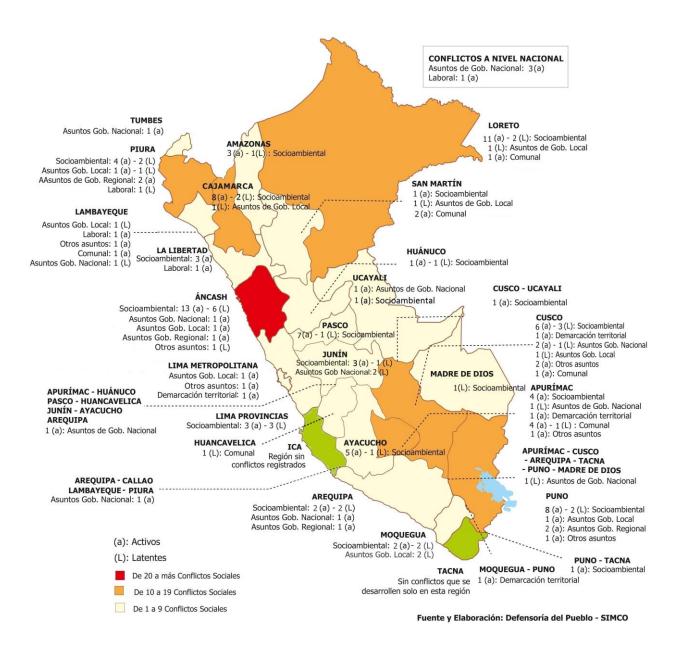
A continuación, se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.° 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, JUNIO 2019
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	10	100,0%	9	1
MULTI REGIÓN				
Arequipa, Callao, Lambayeque, Piura (Transportistas de carga pesada)	1	11,1%	1	-
Cusco, Puno, Arequipa, Tacna, Madre de Dios, Apurímac (Modificación al Impuesto Selectivo al Consumo - ISC)	1	11,1%	-	1
Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco (Agricultores de papa)	1	11,1%	1	-
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	11,1%	1	-
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	11,1%	1	-
Puno - Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	11,1%	1	-
NACIONAL				
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	11,1%	1	-
Caso Paro nacional agrario Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Lambayeque, Piura, San Martín y Junín.	1	11,1	1	-
Caso FONAVI Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	11,1%	1	-
Docentes de SUTE regionales Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima Metropolitana, Piura, San Martín, Tacna	1	11,1%	1	-

A continuación, el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.° 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, JUNIO 2019
(Número de casos)



III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 Frecuencia de los conflictos activos

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS, POR MES, JUNIO 2018-19
(Número de casos)

2018							20	19				
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
144	140	134	143	142	136	130	133	132	135	136	129	130

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

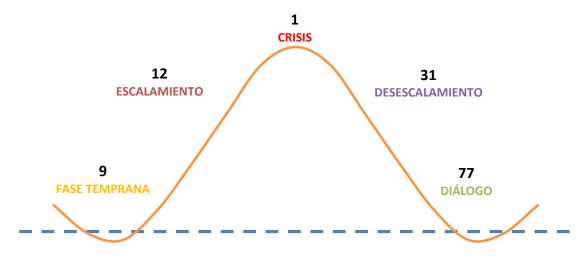
Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, JUN 2018-19
(Número de casos)



3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, JUNIO 2019
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:

Durante el presente mes cinco casos estuvieron en crisis: Cinco cuencas Y Sinchi Roca – Derrame ONP (Loreto), Shimpiyacu y BPAM (San Martín), y Cenepa – Minería informal (Amazonas).

3.3 Procesos de Diálogo en conflictos sociales activos

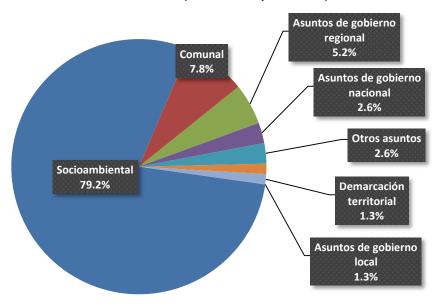
De los 77 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 79.2% (61 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 9:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, JUNIO 2019
(Número de casos)

Tipo	Conteo	%
TOTAL	77	100.0%
Socioambiental	61	79.2%
Comunal	6	7.8%
Asuntos de gobierno regional	4	5.2%
Asuntos de gobierno nacional	2	2.6%
Otros asuntos	2	2.6%
Demarcación territorial	1	1.3%
Asuntos de gobierno local	1	1.3%
Laboral	0	0.0%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
JUNIO 2019

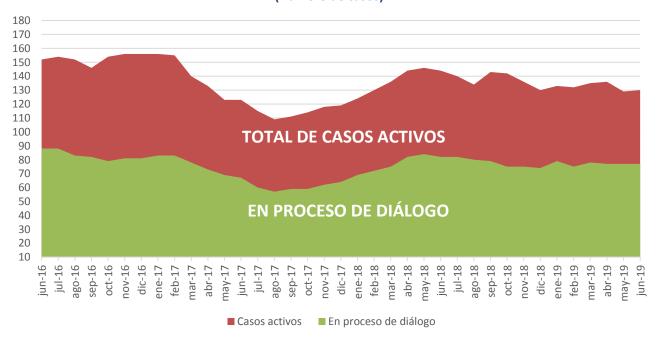
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, JUNIO 2016 -JUNIO 2019
(Número de casos)



IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

Los conflictos socioambientales ocuparon el 65.7% (117 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional, con 9.6% (17 casos). A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, JUNIO 2019
(Número de casos)

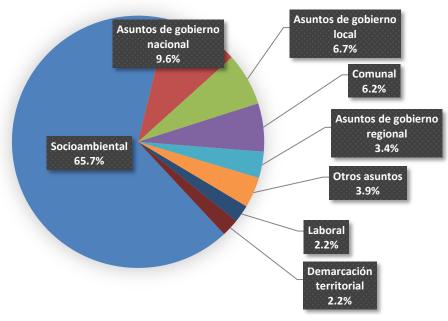
N° casos	%
178	100.0%
117	65.7%
17	9.6%
12	6.7%
11	6.2%
6	3.4%
7	3.9%
4	2.2%
4	2.2%
0	0.0%
0	0.0%
	178 117 17 12 11 6 7 4 4 0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, JUNIO 2019

(Distribución porcentual)



4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

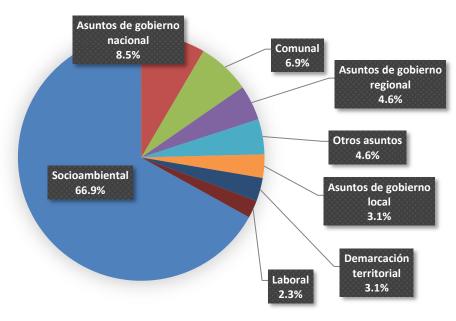
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 130 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 66.9% (87 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional con el 8.5% (11 casos) y por asuntos de gobierno regional con el 6.9% (9 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a cada tipo:

Cuadro N.° 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, JUNIO 2019
(Número de casos)

Tipo	Activo	%
TOTAL	130	100.0%
Socioambiental	87	66.9%
Asuntos de gobierno nacional	11	8.5%
Comunal	9	6.9%
Asuntos de gobierno regional	6	4.6%
Otros asuntos	6	4.6%
Asuntos de gobierno local	4	3.1%
Demarcación territorial	4	3.1%
Laboral	3	2.3%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, JUNIO 2019
(Distribución porcentual)



4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

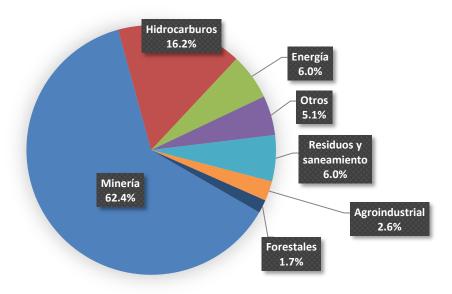
De los 117 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 62.4% (73 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 16.2% (19 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, JUNIO 2019
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	117	100.0%
Minería	73	62.4%
Hidrocarburos	19	16.2%
Energía	7	6.0%
Otros	6	5.1%
Residuos y saneamiento	7	6.0%
Agroindustrial	3	2.6%
Forestales	2	1.7%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, JUNIO 2019
(Distribución porcentual)



4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación, la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 13
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS, POR MES, JUNIO 2018-19
(Número de casos)

2018							20	19				
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
126	127	126	124	123	121	113	115	113	115	119	116	117

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

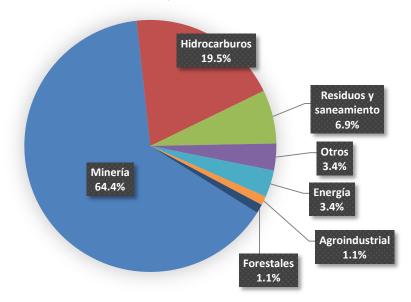
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 64.4% (56 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 19.5% (17 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.° 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, JUNIO 2019
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%		
TOTAL	87	100.0%		
Minería	56	64.4%		
Hidrocarburos	17	19.5%		
Residuos y saneamiento	6	6.9%		
Otros	3	3.4%		
Energía	3	3.4%		
Agroindustrial	1	1.1%		
Forestales	1	1.1%		

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
JUNIO 2019

(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD
MINERA, POR MES, JUNIO 2018-19
(Número de casos)

2018						2019						
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
60	60	59	59	60	58	57	58	56	59	61	54	56

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 83.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso: Pobladores del Caserío de Tocuya, cuestionan la ejecución de la obra de relleno sanitario de residuos sólidos debido a que no contaría con las autorizaciones respectivas y por temor que se afecte su salud y el medio ambiente.

Ubicación: Distrito de Omia, Provincia Rodríguez de Mendoza.

Actores primarios: Pobladores del Caserío de Tocuya, Municipalidad Distrital de Omia, Consorcio Omia.

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ALA Huallaga Central, Municipalidad Provincia de Rodríguez de Mendoza, Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio Público (MP), Ministerio de Salud –DIGESA.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo, congresista de la República, Miguel Castro Grandez.

HAY DIÁLOGO

El 6 de junio, la Defensoría del Pueblo, mediante oficio N°311-2019-DP/AMASPPI, enviado a la Directora General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente, recomendó realizar las acciones de orientación y coordinación con la Municipalidad Distrital de Omia y la Municipalidad Provincial Rodriguez de Mendoza para que el Proyecto de Inversión Pública con código SNIP 35636, cumpla con lo dispuesto en la legislación ambiental vigente.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2008.

Caso: La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de "El Cenepa" (ODECOFROC) y la comunidad de Antiguo Kamam, se oponen al desarrollo de la actividad minera en la Cordillera del Cóndor, por temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas y la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago — Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Exigen que se reconozca el área de creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha. Denuncian la presencia de ciudadanos ecuatorianos del Sector La Herradura que realizan y financian actividades de minería ilegal e informal.

La Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Asociación de Mineros Artesanales "El Cóndor" y miembros de la comunidad nativa de Shaim, se disputan realizar actividades de minería en la concesión Comaina I.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P),

NO HAY DIÁLOGO

AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún–Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2017.

Caso: Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.

Ubicación: Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, centro poblado La Poza.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Áncash

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: La Comunidad Campesina Virgen del Rosario de Quillo demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud y de la Autoridad Nacional del Agua, debido a una presunta afectación a la salud por las actividades mineras de la empresa COPEMINA, cuyo campamento minero se encuentra en la parte alta de la cuenca Sechín, próximo a la fuente de agua que abastece al centro poblado. Asimismo, denuncian que en el cerro Huancapampa se estaría realizando minería informal, sin fiscalización de las autoridades respectivas.

Ubicación: Distrito de Quillo, provincia de Yungay, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Virgen del Rosario de Quillo y empresa COPEMINA.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Áncash, Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Áncash, Fiscalía Especializada en Medio

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

La Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama emitió el Informe Técnico N° 023-2019-ANA.AAA.HCH-AT/OEAU de fecha 26 de abril del 2019, en atención a la presunta contaminación de la Quebrada Pumawilca en el Centro Poblado de Huacho, distrito de Quillo, provincia de Yungay, del departamento de Ancash, siendo algunas de sus conclusiones:

- La Digesa Ancash posterior a la denuncia, realizó la inspección sanitaria al sistema de agua potable del caserío Huacho determinando que sólo el parámetro cloro residual y los parámetros bacteriológicos no estarían cumpliendo con los límites máximos permisibles para agua de consumo, no habiéndose encontrado cantidades elevadas de metales, que transgredan la norma.
- La Ana durante la diligencia de constatación policial, con fecha 1 de febrero del 2019, realizó la toma de muestras en la quebrada Pumawilca en dos puntos o estaciones de

Ambiente de Huaraz, Centro de Salud del Centro Poblado de Huacho, Red de Salud Pacífico Sur, Policía Nacional del Perú, Congregación religiosa Hermanas del Buen Socorro en el Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

- monitoreo; los resultados indican que las muestras de agua analizadas, cumplen con los estándares de calidad ambiental para agua, no encontrándose parámetros de metales que los transgredan y
- 3. En los análisis de calidad de agua realizados tanto por Digesa como por la Ana, no se advierte altas concentraciones de plomo ni de otros metales, con lo que se podría resumir que la población del centro poblado de Huacho se estaría exponiendo a otra fuente contaminante con contenido de plomo, tales como emisiones atmosféricas o material particulado, lo que ameritaría otro tipo de evaluación del sector competente; sin perjuicio de que la Ana continúe con las acciones de vigilancia de la calidad de agua en la Cuenca Hidrográfica del río Casma, debiendo considerar la quebrada Pumawilca en futuras evaluaciones.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.

Ubicación: Provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huántar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 3 de julio, la Defensoría se reunió con la Secretaría General de Gestión Social y Diálogo (SGSD) de la PCM y la Compañía Minera Antamina, quienes sostuvieron que se han comunicado con el presidente saliente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (Amuceps) a fin de tener una reunión de balance de la mesa de trabajo que le permita realizar una transferencia ordenada a la nueva directiva, reunión que fue programada para el 22 de julio.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2007.

Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huari,

HAY DIÁLOGO

El 5 de junio, la Defensoría sostuvo una reunión con la Secretaría General de Gestión Social y Diálogo (SGSD) de la PCM y la Compañía Minera Antamina. Antamina informó que cinco comuneros manifestaron su indignación cuando recogieron los resultados de los exámenes, realizados para detectar presencia de metales pesados en su organismo, pues los resultados señalan que se encuentran libres de la presencia de metales pesados.

Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2009.

Caso: La población del distrito de Coishco denuncia una afectación de varios años por los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito, y piden el cambio de la ubicación del botadero municipal, a pesar de la sentencia judicial que prohíbe dicho manejo de residuos sólidos debido a los impactos ambientales y a la salud de las personas.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia del Santa, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Gobierno Regional de Ancash, Proyecto Especial Chimbote-Nepeña-Casma (CHINECAS), Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2012.

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité Único de Regantes de Atupa, Comité Único de Regantes de Antahurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior.

HAY DIÁLOGO

El 25 de junio, la Defensoría se comunicó con la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para conocer el estado de la solicitud de transferencia interestatal de la Municipalidad Provincial del Santa y de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote. La Superintendencia informó que mediante Resolución N°536-2019/SBN-DGPE-SDDI del 21 de junio, se aprobó la transferencia del predio solicitado por la Municipalidad Provincial del Santa. Respecto a la solicitud de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, indicó que esta se encuentra en etapa de calificación habiendo sido observada, por lo que el gobierno local deberá levantar las observaciones a fin de proseguir con el trámite.

HAY DIÁLOGO

El 30 de mayo, la Defensoría se comunicó con la Secretaría General de Gestión Social y Diálogo (SGSD) de la PCM a fin de tener información sobre el caso Atupa y Antahuran. La SGSD informó que el 11 de junio se llevó a cabo la reunión del Grupo de Trabajo Hídrico del Comité Técnico Mixto del Espacio de Diálogo entre los Comités de Usuarios de Agua (CUA) Atupa y Antahuran y Minera Barrick Misquichilca (MBM), espacio en el cual se acordó, entre otros temas, que en el plazo de dos meses la empresa Barrick presentará la alternativa única del Estudio de Alternativas de Suministro de Agua de Riego para Atupa y Antahuran.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2013.

Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.

Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.

HAY DIÁLOGO

El 4 de junio, la Defensoría se entrevistó con la Dirección Regional de Producción del Gobierno Regional de Ancash, en atención al Oficio N° 488-2019-DP/ OD – ANC / M-CHIM, la Dirección informó que en el mes de febrero 2019 se entrevistó con el representante legal de Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la actividad pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (ADAPAC), quien solicitó copias del expediente, solicitud que no ha sido atendida a la fecha. La Defensoría recomendó la ubicación y revisión del expediente que contiene la solicitud de autorización para efectuar el repoblamiento en cuerpos de agua en la zona denominada Cola Isla Santa del distrito de Coishco y también sugirió, que luego de la revisión, se convoque a una reunión a las autoridades involucradas. La Dirección Regional de Producción manifestó que atenderá las recomendaciones.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.

Caso: La población de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa, en la zona de influencia directa del proyecto minero de la Compañía Minera Antamina S.A.C., señalan incumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010 a partir de haber cedido en uso superficial aproximadamente de 2200 ha a favor de la empresa.

Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, Compañía Minera Antamina S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 3 de julio, la Defensoría sostuvo una reunión con la Compañía Minera Antamina, la cual informó que no han sostenido reunión con la Comunidad Campesina de Huaripampa.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2012.

Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.

Ubicación: Distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región

HAY DIÁLOGO

Áncash.

Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).

Actores secundarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2007.

Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.

Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Cruz de Mayo, Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullán- Parón, Parque Nacional Huascarán- SERNANP, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (UGRH-ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), INDECI Áncash, Ministerio Público.

Actores terciarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 14 de junio, se declaró el estado de emergencia de la Laguna Parón mediante Decreto Supremo N°114-2019-PCM, lo que originó malestar y oposición por parte de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo, la población del distrito de Caraz, el Frente de Defensa de Huaylas y organizaciones locales, quienes realizaron una movilización pacífica el día martes 18, que convocó aproximadamente a 3500 personas.

El 20 de junio, la Defensoría participó de la reunión convocada por el Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego en la sede de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), en la cual participaron el Jefe de la ANA, representantes del Indeci, Cenepred, Mininter, GORE Ancash, entre otras entidades. Luego de esta reunión el Viceministro convocó a otra reunión a fin de atender al Consejero Regional de la Provincia de Huaylas y a un miembro de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo.

El 21 de junio, el GORE Ancash informó, a través de los medios locales, que postergaba la reunión programada para el 22 de junio, la nueva fecha sería comunicada a las instituciones involucradas y población en general de la provincia de Huaylas y Caraz.

El 21 de junio, la Defensoría emitió la Nota de Prensa N°192/OCII/DP/2019 mediante la cual solicita se realicen las acciones urgentes para evitar el desborde de la Laguna Parón, siendo necesario que el diálogo y el cumplimiento de la ley garanticen la seguridad de las personas en Caraz.

El 22 de junio, se realizó la segunda movilización pacífica por parte de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo y autoridades locales, en dicha reunión manifestaron lo siguiente:

- El Estado debió realizar la consulta previa para la declaración del estado de emergencia.
- El respeto por el acuerdo suscrito en el año 2010 con la Ana, en la cual se indica mantener la cota de 4190 hasta el mes de agosto, con fines ecoturísticos.
- No se oponen a la regulación siempre que exista un sustento técnico
- Considerar la propuesta de la comunidad para el manejo y conservación de la Laguna Parón
- Resalta la importancia del diálogo.
- Deciden exigir al Gore Ancash realice las acciones ante el gobierno central para derogar el decreto supremo, garantice el proceso de consulta previa, y se cumplan los acuerdos, a fin de respetar los derechos de la comunidad y recuperar la paz y tranquilidad de la población.

El 25 de junio, la Oficina Defensorial de Áncash hizo llegar recomendaciones a la ALA Huaraz, a fin de que se implemente con urgencia un espacio de diálogo para poder escuchar las percepciones y preocupaciones de los integrantes de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo, zonas aledañas y la población Caracina, y, el Estado puedan transmitir e informar de manera clara y sencilla la razón de ser de la emisión de la declaratoria de emergencia.

El 28 de junio, la prefecta regional de Áncash de la Dirección General de Gobierno Interior convocó a una reunión a la

Defensoría, GORE Áncash, la XII Macro Región Policial Áncash, Municipalidad Provincial de Huaylas, Parque Nacional Huascarán, Ala Huaraz, Secretaria de Gestión Social y Diálogo, Cenepred y Área de Evaluaciones, Glaciares y Lagunas a fin de evaluar las acciones para realizar la regulación de la Laguna Parón.

El 1 de julio, se llevó a cabo una reunión entre la Defensoría, Ministerio de Energía y Minas, ALA-Huaraz, Minagri, Cenepred, SGSD-PCM, PNP, GORE Áncash y el asesor del Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego. La Defensoría manifestó su preocupación por la demora en definir la fecha de la reunión, recomendando se fije lo más pronto a fin de evitar que el conflicto escale. Al respecto, el asesor del Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego se comprometió a coordinar con el Gobernador Regional de Áncash una reunión con la Comunidad Campesina Cruz de Mayo en el más breve plazo.

La Defensoría remitió a la ANA el Oficio N° 0028-2019-DP/APCSG, recepcionado el 4 de julio, en el cual solicita se informe sobre el dispositivo legal, procedimiento y vigencia de los estudios que definieron la cota mínima y máxima de la Laguna Parón.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.

Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.

Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Ancash, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017.

Caso: Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.

Ubicación: Distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del caserío de Huarupampa, Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, Frente de Defensa

NO HAY DIÁLOGO

La Defensoría, mediante Oficio N° 608-2019-DP/OD - ANC, solicitó se informe sobre el estado del proceso administrativo y judicial sobre la nulidad de oficio de la Resolución Directoral N° 093-2016-GRA/DREM Áncash, que aprobó la autorización de construcción de obras civiles en la Planta Concentradora de Minerales Greenex S.A.C. y solicita se informe sobre los resultados de la visita que realizó de forma conjunta la Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash y la Fiscalía a la mencionada planta concentradora.

NO HAY DIÁLOGO

y Desarrollo de la Cuenca del Valle Nepeña, Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C., empresa GM

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua del Santa (ALA-Santa), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Mixta de Nepeña, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de: obras de construcción en el local institucional, entrega del informe de aportes económicos contemplados en el convenio de servidumbre y la cancelación de la deuda pendiente por servidumbre a favor de la comunidad.

Ubicación: Distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de Pampas, comunidad campesina Pampas, Municipalidad Distrital de Pampas, Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, Comité de Usuarios del Agua del distrito de Pampas, Empresa Tungsteno Málaga S.A.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Interior.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 9 de julio, la Defensoría tomó conocimiento de la sentencia emitida bajo resolución N° 11 del 3 de julio del 2019, que resuelve declarar infundada la demanda de cancelación de asiento registral interpuesta contra la Comunidad Campesina de Pampas y la Oficina Registral de Chimbote, respecto al nombramiento de la directiva comunal elegida para el período 2018 - 2020.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: Miembros de la comunidad campesina de Ango Raju demandan a la Compañía Minera Antamina el cumplimiento efectivo de acuerdos establecidos en el marco del convenio de desarrollo comunitario y el contrato de reconocimiento de obligaciones suscritas entre ambos el 7 de julio de 1998.

Ubicación: Centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari, Región Ancash.

Actores primarios: Comunidad campesina de Ango Raju, Compañía Minera Antamina S.A.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura de San Marcos, Subprefectura de Huari, Prefectura Regional de Ancash, Gobierno Regional de Ancash, Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Los ciudadanos de Huarmey, afectados por el fenómeno de El Niño Costero, reclaman a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios la ejecución de obras y acciones de reconstrucción, de acuerdo al Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.

Ubicación: Provincia de Huarmey, región Áncash.

Actores primarios: Ciudadanos Organizados Víctimas del Desastre Natural de la provincia de Huarmey - Culebras, Junta de Usuarios de Huarmey, Comité de Lucha de Huarmey, Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y Ministerio de Agricultura.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash. Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.

Ubicación: Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash, Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Áncash, Municipalidad Provincial de Recuay, Municipalidad Distrital de Cátac.

Actores secundarios: Comunidad Campesina de Cátac, Frente de Defensa de los Intereses de Recuay.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Por asuntos de gobierno local

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: Un sector de comerciantes del mercado Progreso se oponen a la disposición de la Municipalidad Provincial del Santa que establece el cambio de giro comercial de venta de sus productos en consideración a la construcción del hospital de nivel 1 colindante al referido mercado.

Ubicación: Distrito de Chimbote, provincia del Santa.

Actores primarios: Comerciantes del mercado Progreso. Municipalidad Provincial del Santa.

Actores secundarios: Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) del Ministerio de Salud

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Fiscalía de Prevención del Delito.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Apurímac

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Tipo otros asuntos

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.

Caso: Estudiantes de la Universidad Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA) bloquearon la vía nacional que une Abancay con Cusco y se enfrentaron a la Policía Nacional del Perú (PNP). Los estudiantes demandan (i) la destitución inmediata de los funcionarios y directores de las áreas de administración, inversión, abastecimiento, planificación, presupuestos, recursos humanos, y del asesor externo; (ii) la inmediata convocatoria a elecciones complementarias de los órganos de gobierno y representación estudiantes, vicerrector académico y decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y (iii) el cumplimiento de los acuerdos internos en las diferentes facultades por el bienestar universitario.

Ubicación: Distrito de Abancay, provincia de Abancay.

Actores primarios: estudiantes de la UNAMBA, el Frente de Defensa y la Sociedad Civil de la Provincia de Abancay-Apurímac

Actores secundarios: Gobierno Regional, representantes de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (en adelante MCLCP) y Alcalde Provincial de Abancay.

Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU-MINEDU) y Prefectura de Apurímac.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 16 de mayo de 2019, representantes de la Fiscalía Anticorrupción de Abancay, en compañía de un contingente de efectivos de la Policía Nacional de Perú (PNP), realizaron un operativo de allanamiento en las oficinas del rectorado de la sede central de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA) y en el departamento del rector. Esta medida se dio en el marco de la denuncia interpuesta por el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UNAMBA por el delito de colusión agravada en torno al proyecto de la obra de construcción del pabellón de Ingeniería de Sistemas, que data de febrero del 2018. Entre los investigados se encuentran el rector de la UNAMBA y el ex asesor de este.

En este contexto, el 29 de mayo estudiantes de las diferentes carreras profesionales de la UNAMBA empezaron a protestar contra la gestión actual, cuya plataforma de lucha fue:

- a) Conformar el Comité Electoral para convocar a elecciones para elegir al Vice Rector.
- b) Convocar elecciones para la elección de representantes estudiantiles que representan en los diferentes órganos de gobierno (Asamblea Universitaria, Consejo Universitario).
- Renuncia de funcionarios comprometidos en la investigación fiscal por delitos de corrupción (Área de Abastecimientos, Administración, Recursos Humanos)
- d) Mal uso de los recursos públicos en la ejecución del proyecto de construcción de ambientes, como también en los procesos de licitaciones (direccionados a favor de empresas).

Los frentes de Defensa departamentales Apurímac y de la provincia de Abancay convocaron a un paro preventivo de 24 horas para el 5 de junio.

- El 3 de junio, mediante Oficio N°1529-2019-SCG-FP-APURIMAC/DIVOPUS-AB/DUE/USEGE-AB, la PNP dio cuenta que intervino a dos estudiantes de la universidad de UNAMBA por la presunta comisión del delito contra los medios de transporte y entorpecimiento al normal funcionamiento de los servicios públicos y privados en agravio del Estado representado por la universidad. Este hecho se da en el marco de las protestas realizadas por los estudiantes universitarios.
- El 4 de junio, se realizó una reunión en la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP) en la que participó la Defensoría, donde se abordó la problemática de la UNAMBA. La MCLCP se comprometió a convocar a una reunión con instituciones estatales y sociedad civil para apoyar en lo que sea necesario.

El 5 de junio, el gobernador regional convocó a una reunión tras el pedido realizado por los dirigentes de los frentes de defensa de Apurímac y Abancay.

El 6 de junio, se convocó a una reunión en la MCLCP de Apurímac, para fijar y conformar un Comité de apoyo para ayudar en el proceso de licenciamiento. La Defensoría participó en esta reunión y exhortó a los presentes para que depongan dicha medida de fuerza toda vez que hay un proceso de licenciamiento que pondría en peligro, conforme a su plataforma de lucha planteada y que deberían apoyar en dicho proceso.

El 10 de junio, la MCLCP convocó una reunión para abordar la problemática de la UNAMBA, contando con la participación de funcionarios de la universidad y de instituciones públicas, donde también ingresan organizaciones sociales y medios de comunicación, donde no se llegan acuerdo. La Defensoría del Pueblo monitoreo el paro del día 12 de junio. En esta no se registraron hechos de violencia. Asimismo, las clases fueron suspendidas por seguridad de los estudiantes.

El 12 de junio, la Federación de Estudiantes de la UNAMBA comunicó lo siguiente. El 21 de mayo se inició una medida con la siguiente plataforma: (i) exigir la destitución inmediata de los funcionarios y directores de la áreas, administración, inversión, abastecimiento, planificación, presupuestos, recursos humanos, oficina de tecnología informativa, asesor externo; (ii) la inmediata convocatoria a elecciones complementarias de los órganos de gobierno y representantes estudiantil, vicerrector académico y decano de la facultad de medicina veterinaria y zootecnia. Asimismo, da cuenta que mediante una lucha de 12 días se llegaron a resolver sus peticiones. El documento da cuenta de algunos hechos importantes tales como que el 16 de mayo, la Fiscalía y el Poder Judicial bajo una orden de allanamiento intervinieron en las oficinas y el rectorado de la universidad por el presunto acto de corrupción.

Ese mismo día por la tarde, se realizó una reunión interinstitucional para abordar la problemática de la universidad. En esta participó el Gobernador Regional, la Prefectura de Apurímac, la Defensoría del Pueblo, Alcalde Provincial de Abancay, representante del frente de Defensa de los intereses de la Provincia de Abancay y representantes estudiantiles de la Universidad en cuestión. Cuatro fueron los temas en agenda: (i) el licenciamiento de la universidad; (ii) exigir la renuncia inmediata del rector; (iii) solicitar la presencia de funcionarios del MINEDU y la SUNEDU; y (iv) declarar la reorganización total y auditoría en lo académico, administrativo, económico y financiero de la UNAMBA a partir del año 2010 hasta la fecha. Los acuerdos fueron los siguientes:

- Se creará e instalará una mesa técnica multisectorial, de apoyo a la comisión encargada de licenciamiento con el fin de diagnosticar el proceso de licenciamiento y levantar las observaciones efectuadas por la Superintendencia Nacional de Educación-SUNEDU.
- Solicitar ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) el otorgamiento de créditos suplementarios del presupuesto revertido asignado a la Universidad para financiar su licenciamiento por parte del GORE.
- El GORE se compromete a gestionar la presencia de la Comisión de Alto Nivel del MINEDU y la SUNEDU, en la ciudad de Abancay para informar sobre el estado del licenciamiento de la UNAMBA dentro del plazo de una semana.
- Exigir la renuncia inmediata del Rector y autoridades Universitarias dentro del plazo de 48 horas y convocar a elecciones complementarias de autoridades universitarias por la vulneración del Estatuto y la Ley Universitaria, la ingobernabilidad y la incapacidad de gestión y gasto demostrado.
- Solicitar la intervención de la Contraloría General de la República a efectos de realizar las investigaciones correspondientes y determinación de conclusiones y recomendaciones, respecto a las gestiones anteriores desde su creación a la fecha, en lo académico, administrativo y financiero en forma inmediata.

 La sociedad civil hace de conocimiento a las autoridades elegidas democráticamente, que de no cumplirse con los acuerdos tomados se implementará una medida de lucha con carácter indefinido.

El 17 de mayo, mediante el Oficio N°157-2019-R-UNAMBA, el rectorado de la universidad solicita a la Contraloría General de la República ordenar realizar una Auditoría Académica, Administrativa y Económica desde el año 2013.

El 18 de junio, la Defensoría mantuvo reunión con representantes de la SUNEDU, quien informó sobre el estado de licenciamiento de la universidad. Este mismo día, se reunieron la MCLCP y representantes de la SUNEDU-MINEDU, GORE, UNAMBA sobre la problemática.

El 19 de junio, el Frente de Defensa y la Sociedad Civil de la Provincia de Abancay-Apurímac emitió el siguiente pronunciamiento donde acuerda implementar un Paro Regional de 48 horas para los días 26 y 27 de junio. Además ratifican y exigen la renuncia del Rector de la universidad.

El 20 de junio, la MCLCP público un comunicado a la opinión pública en relación al conversatorio entre la SUNEDU-MINEDU, UNAMBA, GORE, Equipo de Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP), situación del proceso de licenciamiento de la UNAMBA. La MCLCP realizó diferentes reuniones de diálogo en el marco de proceso de Licenciamiento de la Universidad. En esta menciona que el 19 de junio se realizó una reunión con diferentes representantes. Los acuerdos de la reunión fueron los siguientes:

- Afirmarse en el proceso de licenciamiento de la Universidad Nacional Micaela Bastidas.
- Sincerar de manera detallada el avance de los indicadores, en una reunión técnica.
- Se sugiere de manera inmediata, que la comisión de licenciamiento de la Universidad visite a la SUNEDU en la ciudad de Lima, para explicar los avances y dificultades de la implementación del Plan de Adecuación y recibir el asesoramiento directo.
- Se sugiere que la universidad reevalue la propuesta del Plan de Adecuación, a partir de las tendencias expresadas en la reunión.

El 20 de junio, la Asociación de Creación de la UNAMBA, el Frente de Defensa de la región de Apurímac, entre otros gremios y organizaciones civiles y sociales, mediante oficio múltiple N°003-2019-COMITÉ DE LUCHA/APURIMAC, comunican el acatamiento de paro regional de 48 horas problemática UNAMBA los días 26 y 27 de junio. El pliego de petitorio son los siguientes puntos:

- Por licenciamiento de la universidad.
- Exigir la renuncia inmediata del rector.
- Solicitar la presencia de Altos Funcionarios del MINEDU, SUNEDU y de la comisión de educación del Congreso de la República.
- Declarar en reorganización total y auditoría en lo académico, administrativo, económico y financiero de la UNAMBA, desde su fundación hasta la fecha.

El 21 de junio, se reunieron el Gobernador Regional, el Alcalde Provincial de Abancay y representantes de Defensa de los intereses de la Provincia de Abancay y representantes estudiantiles de la Universidad. Los acuerdos fueron los

siguientes:

- Compromiso del GORE para realizar las gestiones antes el SUNEDU para el proceso de licenciamiento de la UNAMBA.
- Gestionar el cambio de funcionarios, representante de la SUNEDU ante la universidad.
- Gestionar una reunión ampliada donde se incorpore la presencia de los congresistas de la República de Apurímac.
- Gestionar la presencia de la Presidenta de la Comisión de Educación del Congreso de la República, de la SUNEDU de la Comisión de Alto Nivel del MINEDU, dentro del plazo de una semana.
- El GORE tiene el firme compromiso de apoyar financieramente el proceso de licenciamiento de la UNAMBA y su plan de adecuación.

El 23 de junio, se acordó suspender el paro regional de 48 horas convocada para los días 26 y 27 de julio y convocar para los días 3 y 4 de julio.

La Defensoría monitoreo el paro de 48 horas de los días 3 y 4 de julio, convocado por el Frente de Defensa de los Interés de Abancay. La Dirección Regional de Educación emitió un comunicado suspendiendo las labores escolares sólo en la provincia de Abancay. Además el GORE Apurímac, emitió un comunicado donde señaló que el día 04 de julio a las tres de la tarde en la Sala 3 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, la Presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso, la Ministra de Educación, el Superintendente de la SUNEDU y los congresistas Richard Arce, Dalmiro Palomino, Edwin Vergara, se reunirán para tratar el tema de Licenciamiento de la Universidad UNAMBA. Asimismo, el GORE Apurímac, viene desarrollando esfuerzos para apoyar la inversión en la elaboración de expedientes técnicos para las obras civiles de Ingeniería Civil Filial Tambobamba, Ingeniería Civil -Abancay e Ingeniería de Minas distrito de Haquira. Asimismo, existe el compromiso para financiar la elaboración del expediente técnico y la ejecución de la adecuación ambiental y ornamentación del Campus Universitario de la sede central y tres filiales, asimismo viene promoviendo convenios específicos para impulsar la investigación en proyectos productivos y ambientales de alcance regional, con el fin de coadyuvar en el proceso de licenciamiento que está siguiendo dicha casa de estudios.

El 8 de julio, se conoció de una reunión en la que estuvo presente el Gobernador Regional de Apurímac, el rector de la universidad UNAMBA, los congresistas Edwin Vergara, Richard Arce, Dalmiro Palomino, el Director General de DIGESU, el coordinador de la Dirección de Licenciamiento del MINEDU, entre otros, los participantes coincidieron en que el responsable de la situación actual de la universidad recae en el rector.

Ese mismo día, se conoció mediante el acta de diligencia no efectuada que el personal policial de la comisaría PNP de Tamburco se constituyeron en la parte exterior de la universidad con la finalidad de dar inicio a la diligencia de embargo del campus universitario de UNAMBA sobre la medida cautelar contra ingeniería construcción peruana SAC. No obstante, no se presentó el personal policial, concluyendo así la diligencia.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Distritos de Pocohuanca y Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pocohuanca, centros poblados de Quischque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2011.

Caso: Comunidades campesinas, frentes de defensa de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau, con participación de los alcaldes de dichas jurisdicciones, exigen al Estado y a la empresa MMG Las Bambas el cumplimiento de nueve demandas sociales referidas a derechos humanos, desarrollo, entre otros pedidos, como resultado del acta firmada el 6 de abril en Lima y las protestas de la comunidad campesina de Fuerabamba contra la empresa MMG por el fundo Yavi Yavi.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Campesina y las 38 comunidades de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Federación de Jóvenes Paquis Waraka, Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Coyllurqui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS),

NO HAY DIÁLOGO

El 10 de junio, la Defensoría del Pueblo a través del Oficio N° 319-2019-DP/AMASPPI recomendó al SENACE realizar las coordinaciones pertinentes con el Gobierno Regional de Apurímac y la empresa Southern a fin de que, en la etapa de elaboración del EIA así como en etapas posteriores, se promueva o garantice la realización de talleres informativos u otros mecanismos de participación ciudadana que involucren a los anexos Quishque y Choccemarca.

HAY DIÁLOGO

El 26 de junio se realizó la reunión en Mara del Grupo de Trabajo N° 2 "Corredor vial sur" con participación del Viceministro de Transportes, los alcaldes de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso, la SGSD-PCM, la OGGS-MINEM, la Defensoría del Pueblo, dirigentes y comunidades de Cotabambas y Progreso y la empresa MMG Las Bambas. Se acordó la reprogramación de las reuniones de todos los grupos de trabajo, a excepción del Grupo 1. Asimismo se conformará un Comité de Seguimiento de los acuerdos adoptados integrado por la Municipalidad Provincial de Cotabambas, el Frente de Defensa Provincial de Cotabambas y la PCM, y se invitará al Gobernador Regional de Apurímac a las reuniones de instalación de los grupos de trabajo.

El 4 de julio se realizó en Mara la reunión del Grupo de Trabajo N° 2 "Corredor vial sur" con participación de la Ministra de Transportes y Comunicaciones, los alcaldes de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso, la SGSD-PCM, el MVCS, la ODGS-MTC, el MINAM, la OGGS-MINEM, la Defensoría del Pueblo, dirigentes y comunidades de Cotabambas y Progreso y la empresa MMG Las Bambas. Se acordó la instalación del grupo de trabajo con dos puntos de agenda, el pago por afectaciones prediales del corredor vial sur y el asfaltado del corredor vial, entre otros puntos referidos a la agenda. Se precisó, además, que el tema ambiental mencionado por la provincia de Cotabambas será tratado en el Grupo 7 que sesionará el 25 de julio cuyo responsable es el MINAM.

El día 12 se realizó en Challhuahuacho la reunión del Grupo de Trabajo Nº 3 "Convenio Marco" con participación del Ministro de Energía y Minas, SGSD-PCM, MIDIS, OGGS-MINEM, Prefecta Regional de Apurímac, Subprefecto de Challhuahuacho, los alcaldes de la provincia de Cotabambas y el distrito de

Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGASA-MTC), PROVÍAS Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital Mara, Municipalidad Distrital de Haquira, ONG Cooperacción, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Progreso, Defensoría del Pueblo, dirigentes y comunidades de Cotabambas y Progreso y la empresa MMG Las Bambas. Se acordó lo siguiente:

- Las partes acuerdan la suscripción de un Convenio Marco para el desarrollo integral de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso.
- Se conformará un Comité de Gestión Técnico integrado por PCM, MINEM, Minera Las Bambas, alcalde provincial y distritales así como asesores técnicos de la sociedad civil, Frentes de Defensa y Federaciones de comunidades campesinas (7 distritos).
- 4. 4. El comité de Gestión Técnico se reunirá el 12 de agosto en Challhuahuacho. En dicha reunión se fijará la denominación del convenio que será suscrito.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2012.

Caso: Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haquira: Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huancaccsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haquira, Federación Distrital de Comunidades Campesinas de Haquira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haquira, Empresa Anabí S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haquira.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito

HAY DIÁLOGO

El 18 de junio se reunieron en la Municipalidad Provincial de Grau los dirigentes del Frente de Defensa de la provincia de Grau y del distrito de Vilcabamba con representantes de la PCM, MTC (Provías Nacional), empresa Sur Vial y la empresa supervisora del proyecto de mejoramiento de la carretera, la Alcaldesa provincial de Grau para tratar la plataforma de lucha. El MTC señalò que la cantidad de vehículos que transitan en la vía no es suficiente para realizar un proyecto de carretera doble vía y que el proyecto solo comprende el mantenimiento de la vía.

de Vilcabamba y Chuquibambilla.

Ubicación: Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: La población del distrito de Micaela bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S. A. C.

Actores Secundarios: Alcalde distrital de Micaela Bastidas, alcalde distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, gobernador distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Apurímac, Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA), Dirección General de Orden Público (DGOP) del Ministerio del Interior (MININTER).

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Por su parte la Alcaldesa de la Provincia de Grau señaló que la Ley 30735 que declara de preferente interés y necesidad pública el estudio y asfaltado de la carretera de integración interregional altoandina Apurímac-Cusco-Puno. Al respecto, se acordó constituir una comisión conformada por los alcaldes distritales y frentes de defensa para viajar a Lima a reunirse con la PCM con la finalidad que el proyecto de asfaltado doble vía sea incorporado en el Plan Multianual.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.º 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.

Ubicación: Provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de Aymaraes, Alcalde provincial de Aymaraes, Alcaldes distritales de Sañayca, Soraya, Toraya, Pocohuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD) y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

En 10 de junio la Defensoría del Pueblo solicitó información al gobernador regional de Apurímac relacionada al número y la situación actual de los procesos de demarcación territorial pendientes en la región Apurímac. Además, solicitó información respecto al número y el detalle de los casos de demarcación territorial resueltos en el ámbito de la región Apurímac.

El Gobierno Regional de Apurímac respondió a la Defensoría del Pueblo con un Informe, señalando que en el año 2018 se inició un expediente administrativo de la provincia de Aymaraes, para solucionar el conflicto de límites interprovinciales con la provincia de Andahuaylas, en los tramos Capaya, Toraya y Sañayca (Aymaraes) y Tumay Huaraca, Pomacocha y Pampachiri (Andahuaylas). Precisa que este proceso se ha suspendido en diciembre del 2018 y está se reinició el mes de julio con las acciones administrativas que corresponde, pendiente de resultados.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad de Choquecca Antio y Antuyo mantienen una controversia por incumplimiento de acuerdos de la primera, relacionada al pago por derecho de vía de la Ruta Nacional PE 3S X que efectuó Provías - MTC a favor de Choquecca Antio.

Ubicación: Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Choquecca Antio y sector Antuyo.

Actores secundarios: Provías Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú, empresa MMG Las Bambas.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la

HAY DIÁLOGO

Presidencia de Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Defensoría del Pueblo.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 172 – Junio 2018 en el caso Cotabambas – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción: "El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas."

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2014.

Caso: Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.

Ubicación: Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi.

Actores secundarios: Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2015.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 10 de junio, la Defensoría del Pueblo sostuvo una reunión con el jefe de FORPRAP Abancay, para dar cuenta sobre la labor administrativa que se debe continuar en este proceso de diálogo. El representante manifestó que en julio se tiene que programar una reunión, para ello previamente es necesario convocar a las autoridades comunales.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.

Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) — Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Arequipa

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2013.

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por temor a posibles daños ambientales y afectación a la agricultura. Este caso fue reportado en agosto de 2009. En abril de 2011 se declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental mediante Resolución Directoral N° 105-2011–MEM-AAM. En agosto de 2014 se aprueba el EIA y el conflicto se reinicia produciéndose graves hechos de violencia. Actualmente, ante el vencimiento del plazo de vigencia del EIA, el Gobierno le ha otorgado a la empresa la licencia de construcción. Esta decisión ha reavivado las protestas en las provincias de Islay y Arequipa.

Ubicación: Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Deán Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FFAA), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

La Defensoría del Pueblo organizó un taller con la Policía Nacional en la ciudad de Arequipa el 20 de junio del presente para explicar el conflicto y compartir su análisis sobre el caso, el uso de la fuerza y los posibles escenarios que se podrían presentar en caso se le otorgara la licencia de construcción a Southern. Del mismo modo, a mediados de mayo estuvimos en el valle de Tambo recogiendo información en entrevistas con autoridades, dirigentes y población.

El 9 de julio la empresa Southern emitió un comunicado en el que señaló que recibió del MINEM la autorización de construcción para el proyecto Tía María y reiteró su compromiso de no iniciar la construcción del proyecto sin antes generar, en coordinación con el Poder Ejecutivo, espacios de diálogo en los que se absuelva inquietudes y se den las garantías que la población necesita, a fin de crear un contexto social más favorable. Ese mismo día, el Gobierno Regional de Apurímac emitió un comunicado en el que lamenta la entrega de licencia de construcción a Southern Perú, debido a que no se estableció un espacio de diálogo con la población del Valle de Tambo.

El día 11, el MINEM en comunicado informó que la entrega de licencia de construcción se hizo según lo dispone el marco legal vigente, haciendo referencia al compromiso de la empresa de no iniciar la construcción de la mina sin un espacio de diálogo. Asimismo, señaló que el Gobierno "está promoviendo el diálogo para aclarar las dudas de las autoridades del Valle de Tambo respecto de la actividad minera y avanzar, de forma consensuada, con proyectos para el cierre de brechas en salud, educación y saneamiento".

Ese mismo día, la Defensoría del Pueblo emitió un pronunciamiento ante la decisión de las organizaciones sociales y pobladores de la zona de realizar movilizaciones y un paro a partir del 15 de julio. En relación a la seguridad en la zona,

Público.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

exhortó a la Policía Nacional y las autoridades políticas a tomar las máximas precauciones para evitar enfrentamientos con la población, garantizando el orden y los derechos fundamentales de todos y a la población y dirigentes sociales a descartar cualquier medio violento de protesta. Asimismo, afirmó que la actividad minera es un factor de crecimiento económico, pero debe reflejarse de manera inmediata en el desarrollo socioeconómico de la zona y no afectar otras actividades como la agricultura, que en el caso del valle de Tambo, es fuente de empleo de gran parte de la población. También señaló que el Estado y la empresa están en la obligación de darle a la provincia de Islay y a la región Arequipa todas las garantías de protección del valle y de beneficios para sus habitantes, en los términos que se acuerden.

El día 14 el Ministro de Energía y Minas informó desde la ciudad de Arequipa, que envió una carta al Gobernador Regional y a los alcaldes de Islay para buscar un espacio de diálogo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Un sector de la población del distrito de Ayo se opone a la ejecución del Proyecto de Hidroeléctrica Laguna Azul porque consideran que causará afectación ambiental a la Laguna Mamacocha.

Ubicación: Distrito de Ayo, provincia de Castilla, región Arequipa.

Actores primarios: Comisión de Usuarios de Agua para Riego del distrito de Ayo, Asociación de residentes del distrito de Ayo, Empresa Latam Hydro LLC (antes Hidroeléctrica Laguna Azul).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Arequipa, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2017.

Caso: Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguas II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.

Ubicación: Provincia de Caylloma, región Arequipa.

Actores primarios: Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Agricultura. Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 23 de junio el Gobernador Regional de Arequipa reiteró que firmará la adenda 13 para el reinicio a la ejecución del proyecto Majes Siguas II, luego de reunirse con el Presidente de la República. Señaló que, resultado de la reunión, se estableció que el aumento del dinero para solventar el plan de irrigación será provisto por el gobierno nacional y la venta de los terrenos para Majes Siguas II será una prerrogativa directa del Gobierno Regional de Arequipa.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Pobladores del distrito de la Joya reclaman al Gobierno Regional de Arequipa la culminación de la planta de tratamiento

NO HAY DIÁLOGO

de agua potable en beneficio de la población de la Joya.

Ubicación: Distrito de la Joya, provincia de Arequipa, región de

Arequipa.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Joya, Gobierno

regional de Arequipa

Actores secundarios: Provias.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Ayacucho

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2013.

Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintinueve anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre el mismo que es materia de un proceso judicial- así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad Campesina de Vinchos [29] anexos]; Empresa Transportadora de Gas del Perú SA.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM); 2° Juzgado Civil CSJ Lima; Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2012.

Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 13 de junio, en la ciudad de Huamanga, se reunieron representantes de la Comunidad Campesina de Vinchos y la empresa TGP, bajo la facilitación de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas. En este espacio, la comunidad campesina expuso el sustento legal y técnico de su colindancia, sobre la base del plano inscrito en SUNARP y el de la Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho, evidenciando diferencias con el tramo de Cruzccasa y Esperahuaycco, del plano recibidos por parte de la empresa TGP. Por su parte la empresa TGP solicitó a la comunidad que ésta les facilite la memoria descriptiva, planos, acta de colindancia y otros documentos a fin de gestionar ante SUNARP una búsqueda Catastral, además la empresa indicó que no podrá entregar el Informe Ambiental y social en Físico y que en la reunión del 8 de julio hará una presentación. No estando de acuerdo la Comunidad Campesina se retiró de la reunión, sin firmar el acta.

El 20 de junio, el representante de la Oficina General de gestión Social del MEM, en tanto facilitador del espacio de diálogo, notificó a la partes exhortándoles a hacer efectivas las solicitudes correspondientes tanto por la empresa como por la comunidad, asimismo se propone continuar con el diálogo en reuniones previstas para los días 8 y 15 de julio.

HAY DIÁLOGO

El 20 de junio, en la ciudad de Huamanga, se efectuó la Sexta reunión de la Mesa de Diálogo entre la Asociación de Afectados de los Anexos Choccyacc, San Luis de Picha y la Empresa TGP, acordando que la empresa proporcionará a la Asociación el levantamiento de observaciones de 27 expedientes de evaluación observados por la Asociación, y un listado de los contratos suscritos, respecto de los diez predios observados. Asimismo, se acordó que la próxima reunión se realizará el 17 de julio de 2019.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.

Ubicación: Provincias de Lucanas, Huancasancos, Víctor Fajardo y Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas

Actores terciarios: Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP); la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.

Ubicación: Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Chiquintirca, Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), Gobierno nacional.

Actores secundarios: Municipalidad distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Ayacucho.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2012.

Caso: La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C., la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.

Ubicación: Distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina de Taca, centro poblado de Taca y Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Los anexos de Chiquintirca, Huanupata, Cajarela y Rosario pampa de la Comunidad Campesina de Chiquintirca, tomaron medidas de fuerza, no permitiendo el ingreso de la maquinaria, para la reparación del punto de bombeo. La reunión de la mesa de diálogo programada para el 18 de junio se frustró, al no concurrir los representantes de la TGP.

HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Autoridades del centro poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Cajamarca

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2011.

Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay - Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la región y su ubicación en una zona que constituye una cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, comunidad campesina El Tingo.

Actores secundarios: Dirección General Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas (DGAAM-MINEM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Movimiento Tierra y Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2010.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital

Hechos del mes **NO HAY DIÁLOGO**

El 1 de julio, la Defensoría se comunicó con el subprefecto de Chugur para consultarle si se ha realizado algún tipo de manifestación o actividad respecto a la ampliación del proyecto minero Tantahuatay. El subprefecto señaló que las poblaciones de Hualgayoc y Chugur no han realizado ningún tipo de manifestación o actividad.

NO HAY DIÁLOGO

El 1 de julio, la Defensoría se comunicó con el responsable de las Rondas Campesinas de Cajamarca de la Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior - sede Cajamarca, quien informó que el día 15 de junio la Federación del Centro Poblado El Tambo y el Frente de Defensa del Tambo, han acordado que, a partir de la primera semana de agosto, van a realizar visitas a las lagunas de Conga para su cuidado y vigilancia.

de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2004.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (proyecto Shahuindo) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Artesanales de San Blas, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Tahoe Resources Inc.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca (FEMA Cajamarca), la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA), Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos, Dirección Regional de Medicamentos e Insumos (DIREMI), Autoridad Local del Agua (ALA) Crisnejas, Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos (DGCRH), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DPGCS MININTER).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc, Comité Técnico

NO HAY DIÁLOGO

El 1 de julio, la Defensoría se comunicó con la Dirección Regional de Energía y Minas, quien informó que no se ha presentado ningún tipo de actividad respecto al Cerro Algamarca.

HAY DIÁLOGO

El 1 de julio, la Defensoría se comunicó con el Comité Técnico Multisectorial de Casas Rajadas de Hualgayoc, el cual informó que Defensa Civil va a realizar una inspección técnica a fin de verificar si hay otras casas que presentan rajaduras asimismo señala que los miembros del comité se van a reunir para elaborar su cronograma anual de trabajo.

Multisectorial para las casas rajadas.

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2010.

Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. (CIA Coimolache) cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).

Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 1 de julio, la Defensoría se comunicó con el presidente de la Comunidad Campesina El Tingo, quien informó que la empresa Cía. Minera Coimolache S.A. viene cumpliendo con los compromisos sociales y se reúnen mensualmente.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2014.

Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, empresa minera Gold Fields.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.

Actores Terciarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 1 de julio, la Defensoría se comunicó con el Presidente de la Comunidad Campesina El Tingo, quien informó que durante el mes de junio la comunidad y la empresa minera Gold Fields no se han reunido ni se han registrado nuevos acontecimientos.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.

Caso: La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012

NO HAY DIÁLOGO

El 14 de junio, la Dirección Regional de Salud de Cajamarca, remitió a la Defensoría el Informe N° 020-2019-GR.CAJ/DRSC-DESA-USB-CAM, en el cual señala lo siguiente:

 El Plan de Acción de Salud Integral para la población Expuesta a Metales Pesados y Metaloides, en los distritos de Bambamarca, Chugur y Hualgayoc, provincia por la Dirección de Salud de Chota.

Ubicación: Distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

- Hualgayoc, Cajamarca 2019 2021 (Plan) fue elaborado con asesoría del Ministerio de Salud pero no cuenta con el financiamiento para su implementación.
- 2. El Plan ha sido enviado a la Red Bambamarca para que ejecuten acciones que no requieren financiamiento, encontrándose pendiente remita informe de avances.
- Se ha reconformado el Comité Técnico Regional de la Estrategia de Atención de Personas Afectadas por Metales Pesados, con representantes de las diferentes direcciones de la Diresa.
- 4. Se viene realizando reuniones con el Gore Cajamarca para evaluar posibilidades de financiamiento.

El 21 de junio, la Defensoría conversó con la Coordinadora Regional de Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas, quien informó que para la implementación del Plan, aprobado mediante Resolución Regional Sectorial N°361 - 2019 - GR-CAJ / DRSC - DESP de fecha 18 de febrero 2019, se requiere presupuesto, encontrándose la gestión a cargo del Gobierno Regional de Cajamarca.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.

Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Ministerio de Salud, Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Supervisión Ambiental (OEFA) y el Fondo Nacional de Ambiente y Activos Mineros, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 27 de junio, la Defensoría solicitó a la empresa Activos Mineros S.A.C. informe sobre los procesos de remediación de la EUM Los Negros, la EUM Cleopatra y EUM Chugur. La empresa señaló que para los casos de la EUM Cleopatra y EUM Los Negros se adjudicó la buena pro a la empresa supervisora Consorcio San Miguel, empresa que dará inicio a las obras en el mes de julio, y respecto a la EUM Chugur señala que se encuentra en etapa de estudios precisa también que el contrato con la Consultora SRK fue resuelto y actualmente se encuentra en proceso de arbitraje.

El 1 de julio, la Defensoría se comunicó con la Dirección de Rondas Campesinas de la Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior, quien informó que el día 3 de junio, la mesa de trabajo realizó una visita a los lugares de Sinchao, Los Negros y Cleopatra, conforme lo acordado en la reunión del 21 de junio.

La Defensoría también se comunicó con el sub prefecto provincial, quien además de lo manifestado por las rondas, señaló que se ha iniciado un trabajo conjunto con el Ministerio de Energía y Minas, la empresa especialista en Pasivos Ambientales Consorcio SAS y la comunidad. Además, informó que como medida de mitigación se está evaluando la construcción de una planta de tratamiento de aguas ácidas a fin de evitar seguir contaminando a la población.

Cusco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso: Dirigentes y comuneros de la comunidad campesina de Tacrara reclaman a la empresa minera Hudbay el impacto ambiental que ocasiona el uso de una vía vecinal para transportar minerales de la unidad minera Constancia. Asimismo, cuestionan los alcances del convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Municipalidad Distrital de Coporaque y la empresa minera, y los proyectos priorizados en el marco del convenio específico a firmarse entre ambas.

Ubicación: Distrito de Coporaque, Provincia de Espinar, región

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

La comunidad de Tacrara convocó para el 2 de julio a una paralización contra la empresa minera Hudbay, debido a que no llegó a acuerdos de compensación económica por el uso de la vía comunal.

El 2 de julio aproximadamente 30 comuneros bloquearon la vía (altura del Puente Qero) hasta el mediodía puesto que representantes de la Fiscalía de Prevención del Delito de Espinar y la Policía Nacional se hicieron presentes en el lugar exhortando a los comuneros a deponer su actitud. Estos pacíficamente procedieron a abandonar la vía y levantar el

Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina de Tacrara, Comité de Lucha de Tacrara, empresa minera Hudbay.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Municipalidad Distrital de Coporaque.

Actores terciarios: Subprefecto Provincial de Espinar.

bloqueo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: El alcalde provincial, los alcaldes distritales y dirigentes de organizaciones sociales de la provincia de Chumbivilcas demandan al Estado y a la empresa MMG Las Bambas la modificación el estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas debido a los impactos ambientales y sociales que ocasiona el transporte de mineral por el corredor vial sur, que cruza la provincia de Chumbivilcas. Asimismo, solicitan la constitución de un fondo social, financiado por el Estado y la empresa, que atienda las necesidades básica de la provincia, un shock de inversiones por tres años para la proyectos de la Mesa Técnica para el Desarrollo de Chumbivilcas (que tiene un comité de seguimiento desde el 2017) que tiene proyectos que no se ejecutan o expedientes técnicos sin financiamiento, y el pago a las comunidades campesinas por el corredor vial sur que cruza su propiedad para el asfaltado de dicha carretera.

Ubicación: Provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)

Actores primarios: Alcalde provincial de Chumbivilcas, Alcalde distrital de Velille, Alcalde distrital de Ccapacmarca, Alcalde distrital de Quiñota, Alcalde distrital de Chamaca, Alcalde distrital de Livitaca, Alcalde distrital de Llusco, comunidad campesina Huaylla Huaylla, Frente de Defensa del Distrito de Velille, Frente Único de la provincia de Chumbivilcas, Presidente de la Ronda Provincial de Chumbivilcas, empresa MMG Las Bambas, Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Dlálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM, Equipo Técnico de Velille, Dirección Regional de Transporte del Gobierno Regional del Cusco, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional del Cusco.

Actores terciarios: Comisión de Ministros del MTC, MIDIS y MINEM; Defensoría del Pueblo.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto resuelto en el Reporte de Conflictos Sociales N° 158 – Abril 2017, caso Chumbivilcas – MMG Las Bambas, en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:

"El alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil de Chumbivilcas solicitan al Estado y a la empresa minera MMG Las Bambas se discuta en un espacio de diálogo las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas, el asfaltado de la carretera Yauri-VelilleCcapacmarca-Challhuahuacho, y la suscripción de un convenio marco entre la empresa MMG y la provincia de

HAY DIÁLOGO

El 5 de julio se reunieron en la Municipalidad Provincia del Chumbivilcas la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, el Viceministro de Gobernanza Territorial, la OGGS-MINEM, la ODGS-MTC, MINEDU, MINAM, MIDIS, OEFA, MINAGRI, ANA, SENASA, MVCS, DIRESA Cusco, SGSD-PCM, el Alcalde Provincial de Chumbivilcas, los alcaldes distritales de la provincia y dirigentes sociales y comunales de la provincia.

Entre los acuerdos de la reunión se destaca que el MINEM debe remitir a la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas un cuadro resumen de los 165 proyectos que incluye 40 propuestas de PIP nuevos, para que los alcaldes revisen y actualicen la matriz provincial de proyectos de inversión. Por su parte el OEFA ratificó que el 20 de julio realizará la presentación del avance preliminar de la fiscalización ambiental y el 30 de setiembre hará la presentación del informe final. Sobre la autorización de uso de agua de la empresa MMG Las Bambas para el regado del corredor vial, la ANA implementará un proceso de verificación de los derechos otorgados, lo que incluye las autorizaciones temporales y la lista de vencimientos.

El día 10, en un comunicado del MIDIS se informó que la inversión de 61 millones de soles en proyectos de desarrollo para la provincia de Chumbivilcas es resultado del diálogo en torno a una matriz de proyectos.

Chumbivilcas. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental".

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: El Alcalde provincial, alcaldes distritales y dirigentes de la provincia Paruro denuncian que la carretera Cusco – Paruro viene siendo afectada en su estructura por el paso de vehículos de carga pesada que transportan combustible y maquinarias de la empresa MMG Las Bambas, además de la contaminación ambiental que produce en la zona.

Ubicación: Provincia de Paruro, región Cusco.

Actores primarios: Alcalde provincial de Paruro, Alcalde distrital de Paccarectambo, Alcalde provincial de Paruro, Alcalde de Yaurisque, Alcalde de Ccapi, Alcalde distrital de Huanoquite, empresa MMG Las Bambas, Gobierno Regional de Cusco.

Actores secundarios: Prefecta Regional de Cusco, Subprefecto Provincial de Paruro, Alcalde Provincial de Chumbivilcas, Alcalde Distrital de Velille.

Actores terciarios: Gobernador Regional del Cusco, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2018.

Caso: La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con al acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del "Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper", siguen siendo materia de negociación."

Ubicación: Distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)

Actores primarios: Comunidad campesina de Fuerabamba, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú, Congresista Egdar Ochoa, Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas.

Actores terciarios: Gobernador Regional de Cusco, Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del MTC, Defensoría del Pueblo, Conferencia Episcopal Peruana.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

La comunidad de Fuerabamba y la empresa MMG se reunieron el 24 de junio y el 9 de julio en Nueva Fuerabamba. Participaron en dicha reunión la Ministra del MIDIS, la SGSD-PCM y la Defensoría del Pueblo. En la reunión del 24 de junio no se llegó a acuerdos por acta. En la reunión del 9 de julio también participaron la Dirección General de Trabajo del MINTRA y el obispo de Chuquibambilla en representación de la Conferencia Episcopal Peruana. Se acordó el pago bonos para 660 comuneros en distintas modalidades y montos. Asimismo, se conformará un grupo de trabajo coordinado por el Director General de Trabajo del MINTRA, para tratar el asunto de los contratos de trabajo a ser suscritos entre los comuneros y la empresa MMG Las Bambas. Los temas que serán tratados posteriormente son los casos sociales, la solicitud de la comunidad para que el pago de bonos sea a la comunidad y los acuerdos de transacción extrajudicial del 6 de abril relacionado a Yavi Yavi.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Cotabambas – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:

"El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas."

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2005.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 18 de junio se reunió el Sub grupo de trabajo con el MINEM del Grupo de Trabajo de "Inversión y Desarrollo de la provincia de Espinar" en la Municipalidad Provincial de Espinar. Participaron un regidor de la provincia de Espinar, la SGSD-PCM, OGGS-MINEM, Electro Sur Este, Alcaldes y representantes de los distritos de la provincia así como de centros poblados y sociedad civil. Se llegaron a acuerdos sobre electrificación a cargo de la empresa Electro Sur Este y electrificación rural a cargo del MINEM.

El 2 de julio se reunió en la Municipalidad Provincial de Espinar el Grupo de Trabajo de "Reformulación de Convenio Marco", con participación de la OGGS-MINEM, Municipalidad Provincial de Espinar, Alcaldes distritales, Minera Antapaccay, FUDIE, FUCAE y AMPE entre otras organizaciones sociales. Se acordó dar por instalado el grupo de trabajo, estando pendiente para la siguiente reunión las acreditaciones correspondientes de los participantes.

El día 4 se reunió en la Municipalidad Provincial de Espinar el Grupo de Trabajo "Salud, medio ambiente, saneamiento y residuos sólidos", con participación del Alcalde provincial de Espinar, alcaldes distritales, SGSD-PCM, ANA, MINSA, DIRESA, OEFA, MVCS, MINAM y un consejero regional de Cusco. Se suspendió la reunión hasta el 23 de julio a solicitud del Alcalde provincial debido a que no estuvo la ministra de Salud, pedido que se hizo en la reunión del 23 de mayo (instalación del grupo de trabajo).

El día 5 se reunió en la Municipalidad Provincial de Espinar ej Grupo de Trabajo "Consulta previa y corredor minero", con participación del Alcalde Provincial de Espinar, la OGGS-MINEM, MTC, alcaldes distritales, frentes de defensa y comunidades campesinas. Se suspendió la reunión por la no presencia de ministros o viceministros y empresas mineras. Se solicita la presencia de las empresas MMG Las Bambas, Hudbay, Antapaccay y Gold Plata, así como de PCM, MTC, MINEM y MINAM, de manera formal y documentada firmada por el titular del pliego.

El día 9 se reunió en la Municipalidad Provincial de Espinar el Grupo de Trabajo Especial de la Sub Mesa 1 "Inversión y Desarrollo de la provincia de Espinar" con el MINAGRI. Participaron la SGSD-PCM, DGIAR-MINAGRI y el equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Espinar. Se priorizaron proyectos de la matriz del Grupo de Trabajo en base a criterios establecidos por la Municipalidad Provincial de Espinar y el MINAGRI, entre otros acuerdos.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2018.

Caso: La Municipalidad Distrital de Velille y comunidades campesinas, demandan a la empresa MMG Las Bambas la suscripción de un convenio marco, ser incorporadas como AID del proyecto, indemnizaciones y compensaciones, revisión y evaluación de compromisos sociales.

Ubicación: Distrito de Velille, Provincia de Chumbivilcas.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Velille, Frente de Defensa de Velille, Comunidades campesinas de Tuntuma, Casa Blanca, Ccollana, Cullahuata, Urasana, Ayaccasi, Alccavictoria, Merquez, Chacapampa, seis barrios de Velille y empresa MMG Las Bambas.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) y Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM).

HAY DIÁLOGO

El 20 de junio se reunieron en el distrito de Velille la OGGS-MINEM, SGSD-PCM, empresa MMG Las Bambas, el Alcalde distrital de Velille, organizaciones sociales y comunidades del distrito de Velille. Los temas de agenda fueron la declaratoria de Velille como área de interés social y ambiental y el acuerdo de cooperación / convenio marco. Los representantes del distrito de Velille solicitan que la empresa remita sus propuestas sobre los temas de agenda. La empresa señaló que su propuesta es la conformación de una comisión técnica para evaluar y resarcir posibles impactos generados y proponer proyectos de desarrollo para comunidades y barrios por donde cruza el corredor vial. Y sobre el convenio de cooperación, este se debe realizar en el marco de un plan de desarrollo distrital donde la empresa se suma como un actor más. Al no llegar a acuerdos, se suspendió la reunión.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008.

Caso: Luego de reclamar el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II, los ciudadanos y autoridades de la provincia de Espinar reclaman al Estado el cumplimiento de los proyectos y compromisos de afianzamiento hídrico en la provincia.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cusco, Concejo Provincial de Espinar. Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE). Federación Única de Campesinos de Espinar (FUCAE). Frente de Defensa de Cuenca Cañón del Apurímac. Asociación de Urbanizaciones Populares y Pueblos Jóvenes de Espinar (AUPE). Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores secundarios: Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del MINAGRI. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL) adscrita al Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del MINAGRI.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza de la Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.

Caso: Cultivadores de hoja de coca de las cuencas de La Convención, Yanatile y Kosñipata - Paucartambo reclaman al gobierno nacional del incremento del precio de la hoja de coca y la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).

Ubicación: Provincia de La Convención.

Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL). Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).

Actores secundarios: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). Ministerio de Economía y Ffinanzas (MEF)

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 5 de junio, el Gerente General de ENACO remitió una carta al Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de ENACO en la que responde al comunicado del Sindicato que anuncia el inicio de una huelga general indefinida desde el 10 de junio, señalando que afectará las actividades administrativas y operativas de la empresa. Además, se indica que en el mes de mayo de 2019 se efectuó una reunión de trato directo con pre acuerdos y concluye solicitando se reconsidere efectuar la anunciada huelga en con consideración a las contingencias administrativas y operativas de ENACO.

El día 10, los trabajadores del Sindicato de ENACO iniciaron una huelga general indefinida.

El 25 de junio, la Municipalidad Distrital de Yanatile divulgó un pronunciamiento en el cual expresa su preocupación -y exhorta a solucionar- al incumplimiento de los acuerdos entre

Actores Terciarios: Gobierno Regional de Cusco. Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD - PCM) Defensoría del Pueblo.

ENACO y los productores cocaleros representados por FEPCACYL para el precio de la arroba de coca. Además, indica que la huelga de trabajadores perjudica a los productores de hoja de coca, exhorta a la PCM, al MEF, a FONAFE y al Directorio de ENACO a solucionar las demandas de los trabajadores de ENACO, y señala que la Municipalidad Distrital de Yanatile dispone de los espacios para contribuir a la solución en base al diálogo.

El 4 de julio, el Director Ejecutivo de FONAFE remitió un oficio a la Secretaria de Coordinación de la PCM señalando que la Gerencia de ENACO expresó su disposición al diálogo y a negociar con el SINTEC, pero no ha sido aceptada. Además, realiza comentarios y observaciones a los reclamos del SINTEC relacionados a la gestión de ENACO (pérdida de los últimos tres años, la reducción del volumen de hoja de coca y la inadecuada implementación del Plan de Rediseño de la empresa), la gestión de recursos humanos (SINTEC reclama sobre los bonos extraordinarios y aumentos de sueldos al personal gerencial, el incumplimiento de pagos de la asignación familiar y horas extras; entre otros asuntos) y a temas imputados al Directorio de ENACO respecto a presuntas irregularidades en el nombramiento del Gerente General, la inadecuada composición del Directorio y la preocupación de la venta de los activos de ENACO.

El día 9, el Gerente de Comercio Tradicional de ENACO remitió un oficio a la Prefecta Regional de Cusco informando las aclaraciones del FONAFE respecto al estado situacional de ENACO S.A. Además, informó a la Prefecta Regional que el Viceministerio de Trabajo resolvió el 1 de julio, mediante la Resolución Viceministerial Nº 002 - 2019 - MTPE, que la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo resolverá en instancia única, disponiendo además que la Dirección Regional de Trabajo de Cusco remita el expediente en trámite respecto a la comunicación de huelga convocada por el SINTEC, por ser una huelga indefinida de ámbito nacional.

El día 11 se suspendió la huelga indefinida debido a la resolución del Ministerio de Trabajo que declaró improcedente la huelga.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2009.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM).

Actores terciarios: Congreso de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Educación.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.

Caso: Los comuneros de Ucchucarco y Quehuincha se enfrentaron por problemas de límites territoriales.

Ubicación: Distritos de Chamaca y Livita, provincia de Chumbivilcas, región de Cusco.

Actores primarios: C.C de Uchuccarco (distrito de Chamaca) y C.C. de Quehuincha (distrito de Livitaca).

Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura, Gobierno Regional del Cusco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.

Ubicación: Provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Urubamba.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: La Municipalidad provincial de Urubamba, la municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.

Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.

Actores secundarios: Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Huánuco

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Pobladores del Anexo de Antacallanca de la comunidad campesina San Miguel de Cauri demandan la prestación de servicios básicos, proyectos de desarrollo y recibir los beneficios por las actividades mineras que se realizan en la unidad minera Raura.

Ubicación: Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Huamalíes, región Huánuco.

Actores primarios: Anexo Antacallanca de la comunidad campesina de San Miguel de Cauri, Compañía Minera Raura.

Actores secundarios: Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas (DGER-MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

Se tomó conocimiento que la reunión de trabajo prevista para el mes de junio fue reprogramada para agosto.

Junin

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2008.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Sociedad Civil de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Municipalidad Provincial de Yauli, Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín, Dirección Regional de Educación (DRE) Junín, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS) de Junín, Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín (MDARJ), Procuraduría Pública Regional de Junín, Ministerio Público de Junín.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Parroquia de Yauli, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 27 de junio se llevó a cabo la reunión de la Mesa de Diálogo del Proceso de Reasentamiento de Morococha, en la cual no se llegó a ningún acuerdo entre las partes. A pesar de ello, se evidencia la existencia diversos pedidos de la población, como por ejemplo, que el Ministerio de Energía y Minas solicite información a las instituciones que no vienen cumpliendo con los compromisos asumidos, tal es el caso del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social quien tendría que presentar su informe sobre los grupos vulnerables existentes en el distrito de Morococha. Asimismo se fijaron algunos puntos a priorizar en la negociación del Convenio Marco, donde se incluye como prioridad el tema laboral y la construcción de los campamentos entre otros.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2008.

Caso: La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final

HAY DIÁLOGO

de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2016.

Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Mediante entrevista telefónica con un representante de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, se tomó conocimiento que en el mes de junio no se desarrolló ninguna reunión; sin embargo se evalúa una próxima reunión con las partes para el mes de julio.

La Libertad

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso:El Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencias Sanchique - Pollo y el Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, demandan el retiro del proyecto Eposuyay por el impacto que generaría en la cabecera de la cuenca del cerro Urpillao y la afectación del agua que consume la población de Otuzco

Ubicación: Distrito y provincia de Otuzco

Actores primarios: Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencias Sanchique -

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

Pollo, Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, Empresa Vale Exploration Perú S.A.C.

Actores secundarios: Federación Provincial de Rondas Campesinas de Otuzco, Ministerio de Energía y Minas

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Pobladores del Caserío La Ramada exigen a la Compañía Minera Tahoe Perú, el pago de una indemnización por las vibraciones y el polvo generados por las voladuras que se realizan en la unidad minera La Arena.

Ubicación: Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.

Actores primarios: Caserío La Ramada, empresa Minera Tahoe Perú.

Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Diálogo y Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2016.

Caso: La población de la comunidad campesina Alpamarca denunció el presunto derrame de relave de la unidad minera Parcoy Número 1, del Consorcio Minero Horizonte S. A., y la afectación de la laguna Pias. Además, indica que la empresa no cumplió con algunos puntos del convenio que suscribió el 15 de abril de 2014.

Ubicación: Distrito de Parcoy, provincia de Pataz, región La Libertad.

Actores primarios: Comunidad campesina Alpamarca, Consorcio Minero Horizonte S. A.

Actores secundarios: Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Relacionamiento Comunitario del Ministerio del Interior, Gobierno Regional de La Libertad (GORE La Libertad).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Trabajadores mineros de la Compañía Minera Quiruvilca solicitan que la referida compañía el pago de sus remuneraciones del mes de diciembre de 2017 de la gratificación, beneficios de los pactos colectivos y se continúe con los subsidios de servicios que proveía la mina a los trabajadores (educación, salud, agua potable y electricidad) .

Ubicación: Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de

NO HAY DIÁLOGO

Chuco, región La Libertad.

Actores primarios: Sindicatos de Trabajadores de la Compañía Minera Quiruvilca SAC. Compañía Minera Quiruvilca SAC.

Actores secundarios: Alcalde Distrital de Quiruvilca. Gobierno Regional de La Libertad. Alcalde Provincial de Santiago de Chuco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Lambayeque

Descripción

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Desacuerdo por los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí, ubicada en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape, donde se pretenderia autorizar la venta de tierras del área que comprende la reserva de Chaparrí, situación que ha originado el enfrentamiento entre comuneros.

Ubicación: Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Actual junta directiva conformada por Lázaro Rodas Morales (presidente), César Zapata Naquiche (secretario) y Jaime Centurión Horna (tesorero). Comuneros que se oponen a la labor de la actual junta directiva son: Juan de Dios Carrasco Hernández, Alindor Culqui Gonzáles y otros 10 comuneros.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura, Prefectura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, María Elena Foronda Farro (Congresista de la República).

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.

Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.

Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos

Hechos del mes HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

de la empresa Tumán, Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.

Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

Actores terciarios: Sétimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Lima Metropolitana

Descripción

Tipo: Por asuntos de gobierno local

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2016.

Caso: Ciudadanos de Puente Piedra reclaman la suspensión del cobro del peaje y la nulidad de los contratos de concesión con las empresas Rutas de Lima y Línea Amarilla (LAMSAC) porque vulnera el derecho al libre tránsito

Ubicación: Distrito de Puente Piedra, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Alcalde de Puente Piedra. Transportistas y vecinos de Puente Piedra. Empresa Concesionaria Rutas de Lima. Empresa Concesionaria LAMSAC.

Actores secundarios: Municipalidad Metropolitana de Lima

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo

Tipo: Demarcación Territorial.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Los alcaldes y vecinos de los distritos de Independencia y San Martín de Porres se encuentran en disputa por los límites interdistritales de un sector vinculado a una zona comercial.

Ubicación: Distritos de Independencia y san Martín de Porres, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Independencia. Municipalidad Distrital de San Martín.

Actores secundarios: Municipalidad Metropolitana de Lima.

Actores terciarios: Secretaria de Demarcación y Ordenamiento Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros Asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, representados por la Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), reclaman a las autoridades de la universidad la falta de participación estudiantil en el proceso de elaboración y aprobación del Plan Curricular de Estudios Generales. También señalan que no se ha completado la contratación de docentes, que los docentes actualmente contratados carecen de experiencia y que no cuentan con condiciones de infraestructura adecuadas para estudiar.

Ubicación: Distrito de Cercado de Lima, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Federación Universitaria de San Marcos (FUSM), Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 12 de julio, el Alcalde de Lima declaró que se reunió en la víspera con la empresa Línea Amarilla (Lamsac) para negociar los peajes en la ciudad, sin embargo señaló que no avanzan. Además, indicó que explicó a la referida empresa que si esta situación no cambia, la Municipalidad Metropolitana de Lima tomará alguna alternativa mucho más drástica.

El 28 de junio el Alcalde del Distrito de Puente Piedra presentó ante el Congreso de la República el proyecto Nº 4506/2018-GL denominado "Ley que ordena la suspensión del cobro de peajes vinculados a delitos de Corrupción y Conexos para proteger el interés público en beneficio de la sociedad".

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Quinta

Fiscalía Provincial Penal de Lima.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Lima Provincias

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.

Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Parán, ubicada en el distrito de Leoncio Prado, señalan que su comunidad se encuentra dentro del área de influencia directa de la empresa minera Invicta Minning Corp SAC, y que existiría contaminación de los ojos de agua de la comunidad a consecuencia de la actividad minera de empresa. La C.C. de Parán demanda reparación frente a los daños ambientales y la suscripción de un convenio marco con la empresa minera.

Ubicación: Distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura, región Lima.

Actores primarios: Pobladores de la Comunidad de Parán; Empresa Minera Invicta Minning S.A.C.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Leoncio Prado; Subprefectura de Leoncio Prado; Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huaura (ALA HUAURA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 2 de julio se sostuvo una reunión con el gerente general de la empresa minera Invicta, convocada por la Oficina General de Gestión Social del MEM, y en la cual participaron además representantes del MININTER, SDGS de la PCM y la Defensoría del Pueblo. El propósito de este encuentro fue tomar conocimiento de la posición y disposición por parte de la empresa para iniciar un espacio de diálogo con la comunidad campesina.

Por otro lado, el 8 de julio se tuvo una reunión de similares características, pero esta vez con los representantes de la Comunidad Campesina de Parán, quienes reiteran su pedido de cierre de mina y dejan a consideración de su asamblea comunal determinar las condiciones para establecer un diálogo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.

Caso: La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.

Ubicación: Distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos, región Lima.

Actores primarios: Comunidad campesina Anexo de Santa Cruz y Empresa Beduinos de los Cerros S.A.C. (Concesión Minera Aurífera Axel II).

Actores secundarios: Ministerio del Interior, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección Regional de Energía y Minas de Lima.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2018.

Caso: Las comunidades campesinas de Oyón y Viroc, junto con la asociación de transportistas de Oyón y los barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, manifiestan su disconformidad en el proceso de negociación con la Compañía

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Minera Raura porque rechazan la revisión de contratos de servicios de transporte y el cumplimiento de entrega de documentos de gestión ambiental y social por parte de la Compañía Minera Raura.

Ubicación: Distrito y provincia de Oyón, región Lima.

Actores primarios: Comunidad campesina de Oyón, comunidad campesina de Viroc, Asociación de Transportistas de la Provincia de Oyón, Barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, Compañía Minera Raura S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio del Interior, Subprefectura de Oyón.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comisaría de Oyón, Policía Nacional del Perú.

Loreto

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.

Caso: Los anexos de la comunidad nativa Sinchi Roca demandan que se atiendan el problema ambiental, salud y social generado por el derrame de petróleo el 18 de junio de 2019, en el 237+746 del Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano - ONP.

Ubicación: Distrito de Manseriche, provincia de Dátem del Marañón.

Actores primarios: Anexos de Chorros, Nuevo Progreso, Nueva Alianza, Nueva Jerusalén y Yanayacu de la comunidad nativa titular Sinchi Roca y Petroperú.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial, Ministerio de Interior, Ministerio Público, Municipalidad Distrital de Manseriche.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial (SGSD – PCM), Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 18 de junio, se produjo un derrame en el Oleoducto Ramal Norte (ORN) a la altura del Km 237, ubicado en el distrito de Manseriche, provincia Datem del Marañón, región Loreto. Hecho que es materia de investigación a cargo de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Loreto – Maynas. Inicialmente las autoridades y pobladores de la comunidad nativa Progreso no permitieron el ingreso de Petroperú para colocar la grapa que contenga el derrame sino hasta dos días después. El 20 de junio, Petroperú informó que concluyó la instalación de la grapa.

El 19 de julio, la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Manseriche informó que personal de la municipalidad en coordinación con la Fiscalía y la Policía Nacional del Perú se desplazaron a la zona afectada para constatar los daños.

El 30 de junio, con Decreto Supremo N° 017-2019-SA de fecha 30 junio 2019, se Declara en Emergencia Sanitaria las comunidades nativas afectadas por el derrame de petróleo en el Distrito de Manseriche, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto por el plazo de noventa (90) días calendarios.

El 24 de junio, Petroperú informó mediante Nota Prensa que retiró a sus trabajadores para salvaguardar su seguridad e integridad, luego que autoridades y pobladores de Jerusalén y Nuevo Progreso, agredieran físicamente y retuvieron a una comisión de representantes de la PCM, empresa y PNP. Precisa que la comisión se encontraba en la zona realizando una inspección a las barreras de contención instaladas en la quebrada Saramiriza.

El 3 de julio, se realizó la intervención de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Loreto y la Policía Nacional, se logró que la Comunidad Nativa de Nuevo Progreso garantice el ingreso de las autoridades a la zona del derrame de petróleo, para la construcción de pórticos para el izaje de la tubería, se acordó un monto de jornal diario y que en un plazo de siete días descubrir la tubería y determinar cuál fue la causa del derrame de petróleo.

El 11 de julio, mediante Decreto Supremo N°122-2019-PCM, se

Declara el Estado de Emergencia en las localidades de Chorros, Nuevo Progreso, Nueva Alianza, Nueva Jerusalén y Yanayacu del distrito de Manseriche, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto, por el plazo de sesenta (60) días calendario, por impacto de daños a consecuencia de contaminación de agua, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación en las zonas afectadas.

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.

Caso: Comunidades de Nueva Jerusalén y Nueva Nazareth demandan a la empresa Frontera Energy, que se realice una adecuada remediación e indemnización, producto de los derrames en el Km34 y KM11 del ducto interno del lote 192.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, Provincia del Loreto, Loreto.

Actores primarios: Comunidades de Nueva Jerusalén, Comunidad de Nueva Nazareth y Frontera Energy.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Viceministerio de Gobernanza Territorial, Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial (SGSD – PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Desde el 5 de julio, comunidades achuar de Nueva Jerusalén y Nueva Nazareth, tomaron la base de Dorissa en medida de protesta contra la empresa Frontera Energy. Demandan indemnización y adecuada remediación a los derrames del Km 34 y KM11 del ducto interno del lote 192. También exigen la readecuación de los ductos internos del lote.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso: Pobladores de Villa Trompeteros demandan al gobierno y a la empresa Pluspetrol Norte, que atiendan sus demandas por contaminación del medio ambiente, afectaciones a la salud, desarrollo social y temas laborales.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.

Actores primarios: Comunidad Nativa Nueva Libertad, Sindicato de Trabajadores Únicos de Villa Trompeteros, Asociación de Pueblos Indígenas y Comunidades Nativas Achuar de Trompeteros, Federación de Pueblos indígenas del Bajo Corriente (FEPIBAC), Federación de Pueblos Indígenas del Alto Corrientes (FECONACOR), Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTC), Ministerio del Interior (MININTER), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Trompeteros,

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – Feconamach, demandan que se atiendan sus demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 30 de junio, el Presidente de FECONAMACH, emitió pronunciamiento respecto a los reportes emitidos por la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, expresó que no pertenecen a ninguna institución de alcance nacional ni regional de pueblos indígenas, resaltó que su proceso de diálogo es autónomo como federación. Exigió al secretario de Gestión

Estratégico Quinquenio 2018-2022.

Ubicación: Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – FECONAMACH, Petroperú, Pluspetrol, Poder Ejecutivo.

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial (SGSD – PCM).

Social y Diálogo del VGT- PCM dar respuesta al Oficio N° 0077-FECONAMACH/P, de fecha 22/06/19, a fin que retomen e inicien el diálogo en la comunidad nativa de Ollanta, distrito Urarinas.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad nativa de Santa Rosa demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Distrito de Manseriche, Provincia del Datem del Marañón, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Petroperú.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial (SGSD – PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2008.

Caso: Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el Lote 64 por parte de la compañía GeoPark por temor contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S. A., empresa Geopark Perú S.A.C., Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno

NO HAY DIÁLOGO

El 20 de junio, la compañía Geopark comunicó el retiró de su Estudio de Impacto Ambiental para explotar en el Lote 64, la cual estaba en evaluación en el SENACE.

El 17 de junio, la FENAP remitió una carta pública al CEO de la empresa GEOPARK, para informar que la creación del lote nunca fue consultada, lo cual es materia de demanda constitucional de Amparo ante el Tribunal Constitucional del Perú; que se han sostenido audiencias ante la Comisión Interamericana de Derechos humanos - CIDH; al ser nula la creación del lote 64, también es nula la concesión, se solicita que renuncie al proyecto así como ocurrió con las empresas Talismán y otras 5; no está permitido el ingreso de la empresa al territorio por decisión de las asambleas máxima autoridad del Pueblo Achuar del Pastaza y Pueblo Wampis, territorio donde se encuentran los pozos petroleros 2x y 3x y la plataforma; entre otros puntos.

El 24 de junio, el Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis - GTANW en la Asamblea de Accionistas y Gerentes de GEOPARK, explicó las razones para el rechazo de la actividad petrolera en el lote 64.

Los días 29 y 30 de junio, se realizó el pleno de la II Asamblea de la Nación Wampis en la comunidad Nazareth. Expresaron su solidaridad con la Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP); rechazaron la actitud de la empresa de promover enfrentamiento entre los indígenas; reconocen como

Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

interlocutores válidos y respaldan diálogos que se realice a través de representantes legítimos Wampis y Achuar; respaldaron y apoyaron en su labores de defensa de territorio y protección del medio ambiente; solicitaron la anulación del Lote 64, por provenir de un proceso inconsulto.

El 1 de julio, el OEFA se reunió con la FENAP. Acordaron que la FENAP garantizará y acompañará la supervisión, en atención a la denuncia ambiental # 0084-2018 presentada por FENAP y OEFA remitirá a la FENAP, a finales del mes de julio de 2019, los resultados de la supervisión realizada en las comunidades nativas de Chuwintar, Uwintsa y Tsuwatentsa.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2015.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López, José Olaya, Andoas) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos de la Frontera Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE)del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto. Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (CENSOPAS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 13 de junio, en la Comunidad Nativa San Cristóbal, río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia y región Loreto, se reunieron los representantes de la FECONACOR, FEDIQUEP, OPIKAFPE y ACODECOSPAT, el Primer Ministro, Salvador del Solar, Ministra de la Mujer, el Viceministro de Gobernanza, el Viceministro de Hidrocarburos, el Viceministro de Salud Pública, el Director de Saneamiento y Propiedad Rural del Ministerio de Agricultura, el Director del Programa Nacional de Saneamiento Rural, el Alcalde de Trompeteros. En esta reunión se solicitó la entrega del Informe Final del Estudio Toxicológico y Epidemiológico. El Primer Ministro se comprometió a entregar los primeros días de julio el informe, además de cumplir con el seguimiento y nueva toma de muestras a población que superó límites máximos permisibles en el estudio. Las autoridades indígenas otorgaron plazo máximo hasta el 10 de julio para entrega del informe.

El Ministerio de Agricultura anunció la reactivación del proyecto de Titulación de las cuatro cuencas con el Gobierno Regional de Loreto. El Viceministro de Hidrocarburos informó que Pluspetrol presentó hace unas semanas su Plan de Abandono para el lote y hasta el mes de setiembre Frontera Energy debe presentar el Plan de Abandono del Lote 192. Frente a lo cual las federaciones exigieron que OEFA realice un diagnóstico de la situación del lote, con la participación de los monitores ambientales de las comunidades indígenas.

El Primer Ministro, anunció que MINEM acelerará la transferencia de 188 millones de soles al Fondo Nacional del Ambiente, responsable de los procesos de remediación y rehabilitación ambiental en los lotes 8 y 1AB.

El 17 de junio, la Defensoría del Pueblo, mediante oficio N° 062-2019-DP/AMASPPI-PPI, enviado al Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud del Instituto Nacional de Salud, manifestó su preocupación con relación al informe final del Estudio Toxicológico, por su demora en el cumplimiento de los acuerdos alcanzados con las organizaciones indígenas, lo que genera una afectación continua del derecho a la salud y al libre desarrollo y bienestar de la ciudadanía de influencia de los lote 192 y 8. Se recomendó adoptar medidas urgentes para definir la entrega del informe y se prevea con anticipación la programación presupuestal y recojo de muestra el 2019 con la finalidad de proporcionar resultados oportunamente, así como medidas para atender el derecho a la salud de la población.

El 26 de junio, los presidentes de las federaciones FEDIQUEP, OPIKAFPE, ACODECOSPAT y FECONACOR, enviaron una carta al Primer Ministro Salvador del Solar para exigir que cumpla con su compromiso de hacer público el informe final del Estudio Toxicológico y Epidemiológico, realizado en el 2016, sobre niveles de exposición a Metales Pesados e Hidrocarburos en las

cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón.

El 5 de julio, la Defensoría del Pueblo, mediante oficio N° 063-2019-DP/AMASPPI-PPI, remitido a la Presidencia del Consejo de Mlnistro, manifestó su preocupación institucional por las demoras en la entrega del Informe Final del Estudio Toxicológico y Epidemiológico y se recomendó se adopten medidas urgentes para poder cumplir con los compromisos asumidos en la reunión del 13 de junio, en la comunidad nativa de San Cristóbal.

El 10 de julio, en Lima, se reunieron representantes de las federaciones indígenas de las cuatro cuencas de Loreto se reunieron con la Ministra de Salud, Viceministro de Salud Pública, Viceministro de Gobernanza Territorial, representantes de los sectores, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), asesora de la Comisión de Pueblos Andinos Amazónico Afrodescendientes Ambiente y Ecología del Congreso de la República y Defensoría del Pueblo. En la reunión se presentó e hizo entrega del informe final del Estudio Toxicológico y Epidemiológico sobre niveles de exposición a metales pesados en las comunidades del Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2016.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto -Condorcangui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2016.

Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.

Ubicación: Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 20 de junio, se realizó la tercera sesión de la Mesa de Diálogo, en la comunidad nativa de Mayuriaga. Participaron autoridades de la comunidad, Ministro de Energía y minas, Viceministro de Salud, Jorge Meléndez, Congresista de la República, miembro del Instituto de Defensa legal, representante de la Pastoral de la Tierra del Vicariato Apostólico de Yurimaguas, director General de Electrificación Rural del MINEM, secretario y subsecretario de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo del VGT - PCM, funcionarios de Petroperú, Red de Salud del Datem del Marañon, director Agricola del MINAGRI, funcionarios del MININTER y PNSR - MVCS. Se acordó e informó lo siguiente:

- El MINEM viabilizó con fecha 19.06.19 el proyecto de "Creación del servicios eléctrico en la comunidad de Mayuriaga" con código 2444093. Se estima que la elaboración de estudio definitivo culmine el mes de agosto de 2019, ejecución de obras en diciembre de 2019 y culminación de obra en mayo 2020.
- Petroperú y la Municipalidad Distrital de Morona, realizarán una reunión el 24.06.2019, en la cual acordará un cronograma para el diseño de una pileta temporal y solución temporal de agua hasta que se habilite el proyecto integral sobre peritaje de obra de agua.
- 3. El PNSR, iniciará los estudios del proyecto integral en julio de 2019, con apoyo logístico de Petroperú. Para lo cual se requiere que la Municipalidad Distrital de Morona delegue la facultad de unidad ejecutora de inversiones al PNSR mediante convenio, que liquide y cierre el proyecto con código 2158900, así como la Municipalidad Provincial del Datem del Marañon cierre el proyecto con código 2353492.
- La comunidad culminará con el informe del peritaje que viene realizando y se fijará nueva fecha para una reunión entre su equipo técnico, MINEM y MINAM, a fin de analizar los resultados. Este peritaje será liderado por el gobierno.
- Petroperú informa que la implementación de la cancha deportiva natural se realizará en noviembre de 2019 y los dos biohuertos en octubre de este año.
- 6. El mes de julio la Red de Salud del Datem del Marañon elevará un informe a DIRESA Loreto para la creación del puesto de salud I-1 Mayuriaga y se buscarán medidas para atender las necesidades de la población.
- 7. El MINSA y el GORE Loreto, gestionarán el financiamiento para la construcción del puesto de salud de Mayuriaga. La construcción iniciará el segundo semestre del 2019 y se incluirá equipamiento y personal.
- El 3 de julio, el MINSA en coordinación con DIRESA realizarán una atención integral en salud.
- 9. La siguiente reunión se realizará el 23 de julio.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2016.

Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.

Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.

NO HAY DIÁLOGO

El 27 de junio, las organizaciones que conforman la plataforma de los "Pueblos Afectados por la Actividad Petrolera", anunciaron que se declararán en movilización, control y defensa del territorio desde el 5 de julio, porque el diálogo en San Lorenzo con el Poder Ejecutivo, se frustró. Exigen que se convoque a una nueva reunión de diálogo en San Lorenzo - Loreto, a fin que el Premier dé respuesta a tres agendas: 1. Hidrocarburos con 7 ejes, 2. Plan Inversión Post-Petróleo- fondo para el circuito petrolero, 3. Plan de Inversión Inmediato 2019.

El 5 de julio, las organizaciones que conforman la plataforma de

Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A. Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.

los "Pueblos Afectados por la Actividad Petrolera", iniciaron una medida de protesta considera: bloqueo de tránsito fluvial en la confluencia de ríos Ucayali y Marañón; protestas en Nauta (bloqueo temporales de vía terrestre Nauta – Loreto y paralización de actividades en la ciudad); paralización en San Lorenzo (paro total en la capital de la provincia del Datem del Marañón); paralización en centro poblado de Bretaña (Área de Influencia directa del Lote 98 – Petrotal) y toma de Estación 5 de Petroperú (desde el 6 de julio).

El 9 de julio, en Iquitos, en las instalaciones del Gobierno Regional de Loreto y la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente – Orpio, llevaron a cabo una reunión de diálogo con la participación del Gobernador regional de Loreto, el Ministro de Energía y Minas, Viceministro de Gobernanza Territorial y Viceministro de Orden Interno; autoridades de los distritos de Puinahua, Napo, Parinari, Urarinas, Manseriche, Tigre y de las provincias de Nauta y Datem del Marañón; Juan Carlos del Águila, Congresista de la República; organizaciones indígenas y asesores de las cinco cuencas; y la Defensoría del Pueblo. Luego de una jornada de intercambio, las partes acordaron:

- Realizar una reunión en la ciudad de San Lorenzo el martes 16 de julio a las 10 am. La Municipalidad Provincial del Datem del Marañón organizará y brindará las garantías de seguridad.
- 2. El grupo técnico de las organizaciones indígenas y la PCM, sostendrán reuniones a partir de 10 de julio en la ciudad de Lima, para consensuar una propuesta viable en los temas de agenda de los subgrupos de trabajo: Inversiones y Plan de Vida Post Petróleo.
- Los dirigentes y asesores de las cinco cuencas retornan a sus bases para informar de los acuerdos e iniciar la desmovilización de la Estación 5, Nauta y los puntos donde se mantiene la medida de protesta. Como condición para el diálogo en San Lorenzo.
- 4. La Defensoría del Pueblo supervisará el cumplimiento de los acuerdos asumidos por las partes, con miras a retomar el diálogo en el marco del Grupo de Trabajo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.

Caso: Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Distrito Manseriche, provincia Datem del Marañon, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Chapis, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Marañón.

HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.

Caso: La Comunidad Nativa de Santa Rosa y la Comunidad Nativa de Belén de Plantanayacu, mantienen una disputa territorial por el reconocimiento sobre una parte del territorio comunal que los afectaría en el acceso a beneficios por la actividad petrolera en la zona.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Comunidad nativa de Belén de Plantanayacu.

Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACOR), Compañía REPSOL, Talismán Petrolera del Perú LLC, Empresa Rosmil, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Capitanía de Puerto.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Moquegua

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2012.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de Ios Distritos de Riego del Perú (JNUDRP), Frente de Defensa de Ios Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de Ilo.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: La población de llo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de IIo, región Moquegua.

Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL IIo).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

La Municipalidad Provincial de Ilo informó que el 21 de junio se llevó una nueva reunión de la mesa de diálogo con Petroperú, con participación de representantes de la sociedad civil, la municipalidad provincial de Ilo y la empresa Petroperú. Se acordó ratificar el compromiso de Petroperú de iniciar el asfaltado de la Av. Argentina en el mes de setiembre, a su vez se acordó realizar una visita guiada a los miembros de la mesa, a la construcción de la nueva planta de Petroperú, como también quedó establecido la incorporación de 03 regidores de la comuna a la mesa de diálogo.

Pasco

Descripción

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.

Caso: La Comunidad Campesina de Yurajhuanca señala que la empresa Administradora Cerro SAC no estaría cumpliendo con diversos compromisos establecidos en un Convenio Marco suscrito en el 2008. De esta manera, la comunidad solicita la intervención de representantes de la empresa con poder de decisión para atender su demanda y que la Defensoría del Pueblo y demás instituciones acompañen la instalación y el desarrollo de un espacio de diálogo.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, Departamento de Pasco.

Actores primarios: Comunidad Campesina de Yurajhuanca; empresa Administradora Cerro SAC.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Pasco, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior, población de Paragsha.

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

Luego de la medida de fuerza realizada por la Comunidad Campesina de Yurajhuanca del 15 al 18 de abril de 2019, las autoridades de dicha comunidad accedieron a establecer un espacio de diálogo con la Empresa Administradora Cerro SAC, siempre que el representante de ésta -que participe en los espacios de diálogo- tenga poder de decisión.

El 23 de abril se instaló la mesa de trabajo entre la empresa Administradora Cerro SAC y la Comunidad Campesina de Yurajhuanca, siendo que ambas partes acreditarán a sus representantes a fin de dar inicio a las reuniones de la Mesa de Trabajo.

El 07 de mayo se sostuvo reunión de la Mesa de Trabajo, con participación de los representantes de las partes y la presencia de funcionarios de la Defensoría del Pueblo, la OGGS del MEM y de la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco. En esta reunión se llegó como acuerdo que la empresa Administradora Cerro SAC ratifica su cumplimiento del convenio marco del 2008 celebrado con la Comunidad de Yurajhuanca, y según los ítems 5.1.1. y 5.1.2. deberá suscribir un contrato de servicios, en cuanto la comunidad acredite y presente la maquinaria necesaria. Además, la empresa manifestó que solo abordará en este espacio temas derivados del convenio, lo cual generó discrepancias con la comunidad. Al no lograr llegar a un acuerdo frente a este tema, la facilitación de la Mesa de Trabajo suspendió la reunión y exhortó a las partes a mantener el orden y la armonía en lo sucesivo.

El 02 de julio se reunieron los representantes de la Comunidad Campesina de Yurajhuanca y la empresa Administradora Cerro SAC, con presencia de representantes de la Defensoría del Pueblo, OGGS del MEM, MININTER y la DREMH de Pasco. Producto de esta reunión se acordó que los abogados de la empresa y de la comunidad se reunirán para dar a conocer su interpretación sobre el convenio marco firmado entre ambas partes, dicha fecha será acordada luego de una visita de campo a la zona de Cuchacancha y a las bombas de agua por la parte externa el próximo 19 de julio.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de San Pablo de Ticlacayán, presentaron una plataforma de lucha en la que requieren establecer un diálogo directo con el gerente de operaciones de la empresa minera Nexa Resources Atacocha, a fin de atender un conjunto de demandas sociales vinculadas a la temas de salud, contaminación ambiental, pagos e indemnizaciones por derecho de paso y afectaciones, infraestructura y resolución de convenio firmado el 15 de abril de 2013.

Ubicación: Distrito de Ticlacayán, provincia de Pasco, Departamento de Pasco.

Actores primarios: C.C. San Pablo de Ticlacayán; empresa Nexa Resources Atacocha.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Pasco, Subprefectura de Ticlacayán, Ministerio del Interior, Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huallaga (ALA Huallaga), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La Comunidad Campesina de Pampania exige el cumplimiento del convenio suscrito con la empresa minera Glore Perú SAC, referido a empleo y prestación de servicios (en calidad de proveedores). Además denuncian incumplimiento de instrumentos de gestión ambiental.

Ubicación: Distrito de Santa Ana de Tusi, Provincia de Daniel Alcides Carrión, Departamento de Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Virgen del Rosario de Pampania, empresa minera Glore Perú S.A.C.

Actores secundarios: Frente de Defensa de los Intereses y Fiscalización de Pampania.

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Pasco, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, A.H. José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM)

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.

Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de las represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.

Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región

Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: La población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de contaminación ambiental.

Ubicación: Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco

Actores primarios: **C**ampesina de San Juan de Milpo **y** empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A.

Actores secundarios: Ministerio Público, Ministerio de Energía y

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo y Prefectura Regional de Pasco.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: La comunidad Campesina de Huayllay reclama a la empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón el cumplimiento del Convenio Marco suscrito el año 2007 y 2011; indemnización por dos incidentes ambientales suscitados el año 2016 y 2017 y por el uso de tierras sin autorización.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Ubicación: Distrito de Huayllay, provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidad Campesina de de Huayllay y empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) y Dirección Regional de Salud (DIRESA Pasco)

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM) y Defensoría del Pueblo.

Piura

Descripción

Descripcio

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Representantes de los Centros Poblados La Bocana y de Isla San Lorenzo reclaman a la empresa Olympic controlar la fuga de gas natural en el pozo PN-62D del Lote XIII-A, una indemnización por presuntos daños ocasionados a la salud de las personas y a la actividad agrícola en la zona, entre otros pedidos.

Ubicación: Centros Poblados La Bocana en el distrito de Colán y de Isla San Lorenzo en el distrito de Vichayal, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Centro Poblado La Bocana, comunidad campesina San Lucas de Colán, Centro Poblado Isla San Lorenzo, comunidad campesina Miramar Vichayal, empresa Olympic Perú INC. Sucursal del Perú.

Actores secundarios: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, Dirección Regional de Salud, Prefectura Regional de Piura, Consejero Regional por Paita, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas, Congresista Hernando Cevallos.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2007.

Caso: Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina Segunda y Cajas, Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM),

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 12 de junio, delegaciones de las bases de las rondas y comunidades campesinas de la Provincia de Ayabaca, realizaron una marcha por las principales calles de la ciudad de Ayabaca en rechazo a la ejecución del proyecto minero Río Blanco pues aseguran que dañará las fuentes de agua y los ecosistemas de bosques de neblina y páramos. Asimismo, exigen al Gobierno que respete la consulta vecinal del año 2007 realizada en Ayabaca y Huancabamba y realice proyectos de construcción de proyectos de riego y desarrollo agrario. La Oficina Defensorial de Piura, realizó el monitoreo de dicha protesta, conociendo acerca del bloqueo de carreteras en el ingreso y anexos de la ciudad de Ayabaca. El bloqueo se realizó desde la madrugada del día 12.06 hasta las horas de la mañana del mismo día. No se registraron hechos de violencia, no hubo enfrentamientos, se suspendieron actividades en las entidades públicas y privadas, y la PNP brindó las garantías y custodia del caso.

Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial, Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura le exige a la Compañía Minera Miski Mayo la renegociación del contrato de usufructo, superficie y servidumbre que suscribieron en el año. La renegociación es puntual en relación al monto del derecho que se paga.

Ubicación: Provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina San Martín de Sechura, Compañía Minera Miski Mayo.

Actores secundarios: Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2016.

Caso: Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroaurora S.A.C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exigen a las instituciones competentes supervisar las actividades que realiza aquella empresa.

Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita y distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, región Piura.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Huaca y del distrito Miguel Checa, empresa Agroaurora S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Municipalidad Distrital de La Huaca, Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Policía Nacional de Perú (PNP), Comisaría Sectorial de Miguel Checa, Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2017.

Caso: Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.

Ubicación: Distritos de Cura Mori, provincia de Piura, región

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 25 de junio, se conoció por medios de comunicación que el Gobernador Regional de Piura anunció el financiamiento por parte de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) de las fichas técnicas que contempla el reforzamiento de los doce puntos críticos comprendidos entre los distritos de Catacaos y Cura Mori. Asimismo, mencionó que sostendría una reunión con Nelson Chui donde se consolidará el pedido de las intervenciones para que se hagan antes. En el distrito de Cura Mori existen cinco puntos críticos: Santa Rosa, Chato Chico –

Piura.

Actores primarios: Ciudadanos de los caseríos de Santa Rosa, Cristo Viene, Túpac Amaru I, Túpac Amaru II, Pozo de los Ramos, Jesús de Nazaret, entre otros; pertenecientes al distrito de Cura Mori, Gobierno Regional de Piura, empresa Keheda Contratistas Generales.

Actores secundarios: Municipalidad de Piura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Grande, San Ernesto, Zona More y Los Altos de Los Chatos.

El 27 de junio, se tomó conocimiento a través de medios que el Gobernador Regional viajó a Lima para gestionar con la Autoridad de la Reconstrucción con Cambios (ARCC) el financiamiento para reforzar los puntos críticos comprendido entre Catacaos y Cura Mori. Asimismo, adelantó que el 4 de julio habrá una reunión en torno al tema.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Los ciudadanos de La Tortuga reclaman como parte de la responsabilidad social de la empresa Olympic Perú Inc., la construcción de la carretera Paita - La Tortuga, la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado, la provisión de gas domiciliario y la construcción de un rompe olas.

Ubicación: Provincia de Paita, Región Piura.

Actores primarios: Municipalidad Delegada del Centro Poblado La Tortuga - Vice. Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga - Paita. Frente de defensa de los intereses sociales de La Tortuga. Olympic Perú Inc.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Paita. Municipalidad Provincial de Sechura. Gobierno Regional de Piura. Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Energia y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM). Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM). Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Asuntos de Gobierno Local.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2017.

Caso: Mototaxistas de la provincia de Piura se encuentran en desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 229-00-CMPP del 28 de noviembre de 2017 emitida por la Municipalidad Provincial de Piura, mediante la cual se estableció el nuevo anillo vial para la circulación de vehículos motorizados trimóviles. Dicha ordenanza les prohíbe ingresar al casco urbano de la ciudad y al complejo de mercados, lo cual les genera perjuicio económico.

Ubicación: Provincia de Piura, Región Piura.

Actores primarios: Federación de Mototaxistas Unificados de Piura (FEDUMOP) y la Federación Central de Transportadores en Mototaxis (FECENTRAMOP), Municipalidad Provincial de Piura.

Actores secundarios: Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Puno

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2016.

Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero por contaminación de la cuenca del río Ramis.

Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.

secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.

Caso: Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Aruntani de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Ubicación: Distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuviri, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuviri, gobernador del distrito de Ocuviri, alcalde del distrito de Ocuviri, empresa minera Aruntani S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-

HAY DIÁLOGO

PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.

Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicita a la empresa minera Minsur S. A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.

Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2014.

Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores.

Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), "Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca".

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional de Puno, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo (DP).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.

Caso: La población de Paratía pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S. A. y la Municipalidad Distrital de Paratía, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 21 de junio la Defensoría del Pueblo participó de la Comisión de Alto Nivel del Poder Ejecutivo, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de San Román, contando con la participación de la Ministra de Trabajo, Ministra del Ambiente, Viceministro de Vivienda Construcción y Saneamiento, comitiva de Directores Ejecutivos, Gobernador Regional de Puno, Alcaldes Provinciales de Puno y San Román, Alcaldes distritales de Coata, San Miguel, Capachica, Caracoto, en donde se trató los diez puntos establecidos en el Acta suscrita en Lima en la reunión sostenida el 5 de junio en las instalaciones del Ministerio del Ambiente. Se detallaron las actuaciones de la ANA, las actuaciones con respecto a la viabilidad de proyectos de saneamiento integral de los distritos de Coata, Caracoto y Capachica por parte del Viceministro de Vivienda Construcción y Saneamiento solo de los proyectos aptos y viables. Se trató también la importancia de la culminación de las celdas de emergencia, para lograr la segunda fase que es el cierre del botadero de Chilla proyectándose la elaboración del Plan de Trabajo 2019 - 2023. Con respecto a la problemática de salud, se evaluará con participación del MINSA y autoridades del Gobierno regional. No se precisaron temas presupuestales en estricto para atender la problemática con respecto a la contaminación del río Coata. Sin embargo, sobre los otros distritos, se tiene claro el aspecto presupuestal en referencia a la ejecución y conclusión de las celdas transitorias, relleno sanitario y por ende el cierre del botadero de Chilla. Se prevé el desarrollo de una próxima reunión para el mes de agosto del año en curso.

HAY DIÁLOGO

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.

Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.

Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa minera Aruntani.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 13 de junio la Defensoría del Pueblo participó en la reunión de la Mesa de trabajo de la Cuenca Llallimayo, estando presentes las autoridades y representantes de la sociedad civil; antes del reinicio de esta mesa de diálogo se ha previsto la aprobación del Reglamento Interno y se solicitó la presencia del representante legal de la empresa Minera Aruntani-Arasi; fijándose como fecha de la próxima reunión el 09 de julio, debiendo desarrollarse en el distrito de Umachiri.

El 9 de julio en la Municipalidad Distrital de Umachiri se reunieron los alcaldes de Ayaviri, Umachiri, Llalli, Cupi, Vicegobernador de Puno, Consejera Regional por la provincia de Melgar, Presidente de la Junta de Usuarios de Ramis, dirigentes del frente de defensa y sociedad civil.

Los alcaldes señalaron que el 8 de julio a las 5pm una representante del MINAM les comunicó por teléfono y por correo electrónico la suspensión de la reunión debido a que la empresa Aruntani no confirmó su participación. Debido a esa razón se acordó lo siguiente:

- El Poder Ejecutivo ha quebrantado el reglamento de la mesa de trabajo al no asistir a la reunión, desairando a las autoridades y a la población.
- Ante la inasistencia del Poder Ejecutivo se declara por abandonada la mesa de trabajo por parte del Poder Ejecutivo.
- Se ratifica el Plan de Acción de la sociedad civil y municipalidades de la Cuenca Llallimayo, aprobado el 2018.

Ese mismo día, las organizaciones sociales en reunión interna acordaron un paro para el 22 de julio. Por su parte, el MINAM mediante comunicado señaló que el diálogo continuará en la localidad de Cupi el 19 de julio, reunión a la que asistirá la empresa Aruntani. Respecto a la reunión del 9 de julio en el comunicado se señala que era una fecha condicionada a la participación de la empresa Aruntani, según consta en el acta del 13 de junio.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.

Caso: Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, municipalidad distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca,

HAY DIÁLOGO

El 21 de junio la Defensoría del Pueblo participó de la Comisión de Alto Nivel del Poder Ejecutivo, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de San Román, contando con la participación de la Ministra de Trabajo, Ministra del Ambiente, Viceministro de Vivienda Construcción y Saneamiento, comitiva de Directores Ejecutivos, Gobernador Regional de Puno, Alcaldes Provinciales de Puno y San Román, Alcaldes distritales de Coata, San Miguel, Capachica, Caracoto, en donde se trató los diez puntos establecidos en el Acta suscrita en Lima en la reunión sostenida el 5 de junio en las instalaciones del Ministerio del Ambiente. Se detallaron las actuaciones de la ANA, las actuaciones con respecto a la viabilidad de proyectos de

Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

saneamiento integral de los distritos de Coata, Caracoto y Capachica por parte del Viceministro de Vivienda Construcción y Saneamiento solo de los proyectos aptos y viables. Se trató también la importancia de la culminación de las celdas de emergencia, para lograr la segunda fase que es el cierre del botadero de Chilla proyectándose la elaboración del Plan de Trabajo 2019 - 2023. Con respecto a la problemática de salud, se evaluará con participación del MINSA y autoridades del Gobierno regional. No se precisaron temas presupuestales en estricto para atender la problemática con respecto a la contaminación del río Coata. Sin embargo, sobre los otros distritos, se tiene claro el aspecto presupuestal en referencia a la ejecución y conclusión de las celdas transitorias, relleno sanitario y por ende el cierre del botadero de Chilla. Se prevé el desarrollo de una próxima reunión para el mes de agosto del año en curso.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: Pobladores de llave, de la zona lago, demandan el cese del vertimiento de efluentes líquidos del Camal Municipal y aguas residuales al río llave, su temor frente al potencial colapso de la laguna de oxidación de aguas residuales de llave y el cierre definitivo del campo ferial de Ancasaya.

Ubicación: Provincia de El Collao, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la zona lago de llave (Frente Único de Comerciantes, Central Única de Barrios, Federación de Comerciantes y dirigentes de la población), Municipalidad Provincial de El Collao – llave.

Actores secundarios: Fiscalía de Prevención del Delito, Juzgado de Investigación Preparatoria, Subprefectura de Ilave, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Agencia Agraria de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Puno, SENASA y Autoridad Local del Agua.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2013.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: Pobladores de la provincia de Sandia llegaron hasta la ciudad de Puno en marcha de sacrificio contra el Gobierno Regional solicitando proyectos frutales, Declaratoria de

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

emergencia en la provincia de Sandia.

Ubicación: Provincia Sandia, región Puno.

Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de la provincia de Sandia, rondas campesinas de la provincia de Sandia, Asociación de Mujeres Campesinas de la provincia de Sandia, Gobierno Regional.

Actores Secundarios: SENASA, Aduanas. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2015.

Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial en Juliaca".

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.

Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora Consorcio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Otros asuntos

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.

Ubicación: Distrito de Puno, provincia de Puno, región de Puno.

Actores primarios: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, Dirección Regional de Educación de Puno.

Actores secundarios: Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Puno, ex alumnos, vecinos notables, representantes de barrios del cono norte de Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

San Martín

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2011.

Caso: Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 31 de mayo, a través de Oficio Nº 167-2019-DP/OD-SMAR dirigido al Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Corporativa de Nueva Cajamarca, se informó sobre la situación expresada en el pronunciamiento de las Rondas Campesinas de Candamo de fecha 27 de mayo; a fin que actué conforme a sus atribuciones y competencias.

El 23 de junio, a las 7:00 pm, se sostuvo una reunión en el centro poblado de Aguas Verdes donde participaron el SERNANP, BPAM, PCM, PNP y pobladores. La reunión tuvo por obietivo abrir un espacio de diálogo, sin embargo, los dirigentes (ronderos) mostraron poca disposición al diálogo, faltaron el respeto a los asistentes y reafirmaron mediante votación su decisión de acatar el paro indefinido.

Desde las 00.00 horas del 24 de junio, se desarrolló la medida protesta convocada por las rondas campesinas pertenecientes a la CUNARC- Perú, que conforman las rondas campesinas de: El Afluente, el Triunfo y el Candamo de la jurisdicción del Centro Poblado Menor de Aguas Verdes. Demandan el retiro de la presencia de un contingente policial instalado en el Caserío La Perla del Alto Mayo, respeto a su derecho de posesión, delimitación territorial y expresan su oposición a la aprobación y actualización del nuevo Plan Maestro del BPAM y a la ley de creación del BPAM. La medida de protesta consideró la toma de carretera Fernando Belaunde Terry.

El 27 de junio, miembros de la Policía Nacional del Perú, recuperar la transitabilidad en la carretera Fernando Belaunde Terry. Fueron detenidas 23 personas a quienes el Juzgado de Investigación Preparatorio de Nueva Cajamarca, se les dictó mandato de detención judicial, desde el 27 de junio hasta el 01 de julio, por el proceso seguido en su contra por la comisión del delito contra el patrimonio, en su modalidad de Extorsión y otros, en agravio del Estado Peruano.

El 5 de julio, se reunieron el representante de SERNAP (Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por Estado), Director de la Unidad de Gestión Educativa de Rioja, Directora de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de San Martín y la Defensoría del Pueblo, con la finalidad de abordar el caso de los anexos de Instituciones Educativas ubicadas dentro Bosque de Protección Alto Mayo. Se acordó lo siguiente:

- 1. SERNANP emitirá informe a la UGEL de Rioja, respecto a la viabilidad del funcionamiento de los anexos de la I.E. teniendo como plazo máximo hasta quincena del mes de iulio para emitir el informe.
- 2. La UGEL de Rioja, solicitará opinión Legal a la DRE (Dirección Regional de San Martín) y Ministerio de Educación, respecto a la viabilidad del funcionamiento de los siguientes anexos: El Triunfo, Nuevo Edén y Nuevo Jaén.
- El Gobierno Regional de San Martín a través de la oficina de Gerencia de Desarrollo Social ayudará a "canalizar" la documentación y/o informes.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu

HAY DIÁLOGO

El 10 de junio, representantes de CODEPISAM ponen en conocimiento que cerca de titulación de 14 predios individuales en el territorio de la comunidad de Santa Rosillo Yanayacu. Los enfrenta discrepancias internas en el proceso de titulación, un sector demanda titular el territorio como predios individuales y otro como predio comunal. Esta situación expone a la comunidad al desarrollo de actividades ilegales y afecta la seguridad de sus habitantes.

Ubicación: Provincia San Martín, Distrito Huimbayoc.

Actores primarios: Comunidad de Santa Rosillo.

Actores secundarios: Centro Poblado de Leche, La Unión, Pucallpa y Miraflores, Dirección Regional de Agricultura, Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ORDEPISAM), Dirección de Titulación, Reversión de tierras y Catastro Rural, Fiscalía de Medio Ambiente y Autoridad Regional Ambiental de San Martín, Sub Prefectura y Municipalidad distrital de Huimbayoc, la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín – CODEPISAM.

Actores terciarios: Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, PCM Defensoría del Pueblo.

presentantes de la Dirección de TITULACION, Reversión de tierras y Catastro Rural (DTRTyCR) del Gobierno Regional han realizado las siguientes acciones administrativas para evaluar la nulidad de los títulos emitidos. Se acordó lo siguiente:

- La DTRTyCR, la Autoridad Regional Ambiental y el consorcio NIPSA/EPTISA en coordinaciones con la CODEPISAM y las federaciones en las que se encuentran incluidas determinadas comunidades realizaran una visita a la comunidad Santa Rosillo de Yanayacu, con la finalidad de informar acerca del estado actual del proceso de Demarcación y Titulación de dicha comunidad, el día martes 18 de junio de 2019. Asimismo, se convocara al resto de instituciones involucradas con la finalidad de generar seguridad en dicha diligencia.
- Se otro lado, el Sr. Samuel Pineo, representante de la FEPIKBHSAM se compromete a realizar las diligencias de notificación al Apu de la Comunidad de Yanayacu, quien replicará sobre la visita a todos los comuneros asentados en la comunidad.

El 15 de junio, la reunión se da en torno al compromiso asumido por el Gobierno Regional con la finalidad de desarrollar la visita a la Comunidad Nativa Santa Rosillo de Yanayacu, con el objeto de mediar y mitigar los conflictos internos presentados en la comunidad nativa, los mismos que impiden continuar con el Procedimiento de Demarcación y Titulación de su Territorio Comunal. En ese sentido los acuerdos y conclusiones fueron las siguientes:

- Se propone realizar un recorrido para la inspección ocular en campo sobre la propuesta de límites entre la comunidad nativa y el área solicitada por los moradores del perímetro.
- Se propone sacar los puntos con la participación de dos brigadas el día miércoles 10 de julio.

Se acuerda que el levantamiento del perímetro de la inspección es a nivel de propuesta de ambos participantes de la comunidad nativa y moradores.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros "colonos", pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.

Ubicación: Distrito y provincia de Moyobamba, región San Martín.

Actores primarios: Organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Comunidad de Shimpiyacu, Comuneros de Tornillar, ronderos de las comunidades Unión Progreso, La Verdad, El Inca.

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), Ministerio de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

NO HAY DIÁLOGO

El 13 de junio, la Defensoría emitió una nota de prensa donde invoca al diálogo entre la comunidad de Shimpiyacu e integrantes de los sectores de El Tornilla, Unión Progreso y La Verdad.

El 17 de junio, la Defensoría del Pueblo conoció vía medios de comunicación que el vicepresidente de la Coordinadora de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la región San Martín (Codepisam), sostuvo que la comunidad siente que las instituciones no están haciendo caso a su reclamo. Asimismo, refirió que los invasores usan el nombre de la Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-P) y obligaron a algunos colonos, que trabajaban de manera coordinada con la comunidad, a romper relaciones y crear nuevos centros poblados.

El 1 de julio, la PCM convocó a una reunión en Lima en la que estuvieron presentes representantes del Gobierno Regional de San Martín (el Gerente General y la Gerenta de Desarrollo Social), el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior (representante de Orden Interno y de y la Defensoría del Pueblo en relación del conflicto de Shimpiyacu. En esta el representante del MINJUS dio cuenta que la comunidad de Shimpiyacu a través de AIDESEP ha buscado asesoría en el ministerio para seguir un proceso de conciliación extrajudicial. Además, el Gobierno Regional dio cuenta de que se identificó territorio donde se podría reubicar a los integrantes de los sectores de La Verdad, El Tornillal y Unión Progreso. Finalmente, el acuerdo al

que se llegó es que el Gobierno Regional se encargará de elaborar un Plan de reubicación de los integrantes de los sectores, para ello recibirá asistencia técnica de una Comisión que será organizada por la PCM. A esta Comisión serán convocados diferentes sectores implicados tales como vivienda, salud, educación, entre otros.

El 8 de julio, se conoció que en la zona se presentó hechos de violencia. Frente a ello, la Defensoría se comunicó con la Prefecta de Moyobamba quien dio cuenta que la PNP fue por la tarde a la zona y controló el territorio.

El 9 de julio, la Defensoría visitó el Hospital de Contingencia de Moyobamba, para conocer el estado de los dos heridos (Agustín Carpio Román y Maritza Cárdenas Samane) que resultaron de los hechos de violencia suscitados el día anterior. Las personas se retiraron del Hospital sin ser dados de alta; no obstante, según información del personal médico salieron en un estado estable.

Ese mismo día, la Defensoría buscó comunicarse con el Pamuk de la Comunidad de Shimpiyacu, no obstante no obtuvo respuesta. Luego, se comunicó con el Presidente de la FERIAAM para invitarlo a él, al Pamuk y a la Junta Directiva de la comunidad a una reunión en Moyobamba para tratar sobre el conflicto y la situación legal de los integrantes de los sectores. Al respecto, el presidente mencionó que evaluaría la propuesta. Asimismo, refirió que los heridos de los hechos suscitados el 8 de julio son mestizos y que ya se están denunciando los hechos en el Ministerio Público.

El 11 de julio, se conoció que la Prefecta de Moyobamba regional pidió a la comunidad nativa de Shimpiyacu esperar un poco más la decisión que se tomará desde el Ministerio del Interior sobre el estado de emergencia. Ella dio cuenta que envió información sobre los hechos suscitados en Shimpiyacu al Mininter.

Tumbes

Descripción

Tipo: Por asuntos de gobierno nacional

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: Agricultores del valle de Zarumilla reclaman al Gobierno Regional de Tumbes y al Ministerio de Agricultura la ejecución de obras de defensas ribereñas, la construcción del reservorio Faical y del puente Uña de Gato.

Ubicación: Distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla.

Actores primarios: Coordinadora Agraria de Zarumilla. Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes (PEBPT)

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Zarumilla. Municipalidad Distrital de Aguas Verdes. Municipalidad Distrital de Papayal.

Actor terciario: Defensoría del Pueblo. Prefectura Regional de Tumbes.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

Reporte Mensual de Conflictos Sociales N.º 184 – Junio 2019 Ucayali Hechos del mes Descripción Tipo: Socioambiental. **HAY DIÁLOGO** Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018. No se registraron nuevos hechos durante el mes. Caso: Organizaciones indígenas y comunidades nativas de Atalaya exigen al Poder Ejecutivo atender la problemática de la provincia, referida a titulación de tierras, seguridad indígena. concesiones forestales y aprovechamiento de recursos naturales, así como el relacionamiento con empresas de hidrocarburos que operan en la zona. Ubicación: Provincia de Atalaya, región Ucayali. Actores primarios: Organizaciones indígenas de Atalaya CORPIAA, OIRA, FAČRU, OIYPA, FABU, FECONADIS, FECONAPA, FEMIPA, URPIA, CONINCAP. Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Atalaya, Gobierno Regional de Loreto, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Supervisión de los Recursos Naturales (OSINFOR), Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Atalaya, Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Ucayali. Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Defensoría del Pueblo.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2014.

Caso: Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, la masificación del gas natural, la titulación de tierras, y cuestionan la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, entre otros asuntos.

Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM),

Ubicación: Provincia de Padre Abad, región Ucayali.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali (FREDEU), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

5.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional Hechos del mes Descripción **HAY DIÁLOGO** Tipo: Asuntos de gobierno nacional. Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019. El 6 de julio se publicó en el diario oficial "El Peruano" la Ley Nº 30978 que modifica la Ley Nº 28211 que crea el impuesto a la Caso: Los productores agropecuarios realizan un paro nacional renta de arroz pilado y modifica el Apéndice I del Texto Único agrario, reclamando al gobierno nacional medidas para Ordenado del Impuesto General a las Ventas e Impuesto defender la producción nacional de la competencia desleal e Selectivo al Consumo. impulsar la producción agropecuaria. Sus demandas principales son: medidas de protección a la producción del arroz, maíz Se establece que la exportación de arroz pilado no está afecta amarillo duro, leche, algodón papa, pequeños sembradores de al Impuesto a la Venta de Arroz Pilado. Los sujetos del caña de azúcar y palma aceitera. Además, el equipamiento a la impuesto que realicen la exportación tendrán derecho a la comisiones y juntas de usuarios con maquinaria y logística, el devolución del Impuesto a la Venta que se les hubiera aplicado. establecimiento de una mesa de diálogo entre el MINAGRI, la JNDURP y CONVEAGRO; entre otras demandas. Ubicación: Nacional. Actores primarios: Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO). Junta Nacional de Usuarios de Riego del Perú. Confederación Nacional Agraria (CNA). Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú (AGALEP). Confederación Campesina del Perú (CPA). Asociación Peruana de Productores de Arroz (APEAR). Federación de Arroz de San Martín. Asociación Nacional de Productores de Algodón. Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros. Viceministerio de Gobernanza Territorial. Defensoría del Pueblo. NO HAY DIÁLOGO Tipo: Asuntos de gobierno nacional. Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017. No se registraron nuevos hechos durante el mes. Caso: El Comité Nacional de bases regionales del Sindicato de Trabajadores de la Educación reclaman que el gobierno nacional incumplió los acuerdos suscritos el año 2017, referidos al aumento de las remuneraciones, evaluación del desempeño docente, derogatoria de la ley de reforma magisterial, pago de deuda social, entre otros. Ubicación: Regiones Lima, Cusco, Huancavelica, Ica y Puno. Actores primarios: Comité Nacional de las bases regionales del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SUTE Regionales). Ministerio de Educación (MINEDU). Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco). Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP) Actores terciarios: Defensoría del Pueblo. **NO HAY DIÁLOGO** Tipo: Asuntos de gobierno nacional. Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008. No se registraron nuevos hechos durante el mes. Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados

para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98

destinados a la construcción de viviendas.

Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.

Actores primarios: Ex trabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2010.

Caso: Trabajadores del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728.

Ubicación: Regiones Apurímac, Cajamarca, Lima y San Martín.

Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FENTRAPOJ), Sindicato de Empleados Judiciales de Lima Metropolitana (SIDEJULM), Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú (FENSIPOJ - PERÚ), Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial (SUTRAPOJ Lima). Poder Judicial.

Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Multiregión

Descripción Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.

Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Perú Corporation S.A.; SkInnovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of PeruL.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; SonatrachPeru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERÚ).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCU),

HAY DIÁLOGO

Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Perupetro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2017.

Caso: La comunidad de Kallapuma, del distrito de Palca, de la provincia de Tacna, así como la población y los gobernadores de la provincia de Tarata (Tacna) y de la provincia de El Collao, Juli (Puno), se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I con el que se trasvasarán aguas altoandinas entre Puno y Tacna. Las personas de las comunidades altoandinas temen que los bofedales se sequen afectando la agricultura y ganadería.

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Provincias de El Collao y Juli.

REGIÓN TACNA: Distrito de Palca, provincia de Tacna y la provincia de Tarata.

Actores primarios: Población y gobernadores de la provincia de El Collao, Juli (Puno), Tarata (Tacna), el Gobierno Regional de Tacna, el Gobierno Regional de Cusco.

Actores secundarios: Poder Judicial, Oficina Nacional de Gobierno Interior (ONAGI), Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2019.

Caso: Transportistas de carga pesada reclaman al gobierno nacional por el alza del combustible, la devolución del impuesto selectivo al consumo al diesel, se oponen a la utilización del GPS, a la reducción en el cobro de los peajes; entre otros reclamos.

Ubicación: Arequipa. Lambayeque. Piura. Callao.

Actores primarios: Gremio de Transportes y Logística (GLT) Perú y América. Unión de Conductores del Callao. Sindicato de Camioneros de Arequipa. Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Actores secundarios: Asociación de Exportadores (ADEX)

Actores terciarios: Viceministerio de Gobernanza Territorial. Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos por gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Agricultores de papa reclaman al Gobierno Nacional detener la importación de la papa precocida que generaría la disminución del precio de la papa en chacra a 0,20 céntimos, se declare en emergencia el sector agrícola y la rebaja de la tasa de interés de Agrobanco al 10%, entre otros asuntos. Además, reclaman dialogar con representantes del gobierno nacional.

Ubicación: Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica,

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Huánuco, Junín y Pasco.

Actores primarios: Agricultores de papa de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco. Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores secundarios:

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2007.

Caso: Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa, provincia El Collao.

REGIÓN MOQUEGUA: Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.

Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Viceministerio de Gobernanza Territorial y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moguegua.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes ningún conflicto se reactivó.

N.°	Lugar	Caso
1.		

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 48 conflictos latentes durante el mes.

N.°	Lugar	Caso
1.	AMAZONAS Distrito de El Cenepa, provincia.	Tipo socioambiental Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.

N.°	Lugar	Caso
2.	ÁNCASH Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Llámac reclama incumplimiento de compromisos y convenios por parte de la empresa minera Santa Luisa, y exige el cumplimiento antes del reinicio de actividades de dicha empresa.
3.	ÁNCASH Sector de Condorhuain, distrito de Huaraz, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La Comisión de Usuarios de Agua Subsector Hidráulico Urpay-Huamarín conjuntamente con pobladores del centro poblado Paccha y del caserío Quenuayoc, se oponen a la ejecución del proyecto minero "César Jesús" a cargo de la empresa Corporación Minera Aurillac S.A.C., debido a que viene realizando el proceso de exploración, actividad que presumiblemente estaría contaminando los ojos de agua (recurso hídrico) en sus sectores.
4.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	Tipo socioambiental Representantes del Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito de Pampas se oponen a la construcción de accesos al proyecto de seis minicentrales hidroeléctricas por parte de la empresa Hydrika Generación S.A.C., por temor a que se genere escasez de agua, se afecten la agricultura y ganadería, y porque no habrían realizado un estudio de impacto ambiental, entre otros. El recurso hídrico para el proyecto será proveniente de la laguna de Pelagatos, en Pampas.
5.	ÁNCASH Distrito de Pira, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La población del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de los compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.
6.	ÁNCASH Distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan incumplimiento del compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma según convenio de servidumbre con la empresa Enersur en agosto de 2010.
7.	ÁNCASH Centro Poblado de Pocpa, Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.
8.	ÁNCASH Distrito y provincia de Sihuas.	Tipo socioambiental Pobladores y rondas campesinas de la provincia de Sihuas reclaman una mejor administración de justicia y que se resuelvan los procesos judiciales presentados desde años anteriores.
9.	APURÍMAC Provincia de Andahuaylas.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.
10.	APURÍMAC Distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.
11.	AREQUIPA Distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	Tipo socioambiental Comunidad campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo, pero no se concretan acuerdos.

N.°	Lugar	Caso
12.	AREQUIPA Provincia de Islay.	Tipo socioambiental Las juntas de usuarios del Valle de Tambo, Punta de Bombón, e irrigación Ensenada - Mejía - Mollendo de la provincia Islay, cuestionan la autorización de uso de aguas del río Tambo otorgada al proyecto minero Quellaveco y una supuesta reducción del volumen de compensación al Valle de Tambo del Proyecto Pasto Grande. Asimismo, demandan proseguir son la licitación y construcción de la represa de compensación de Paltuture.
13.	AYACUCHO Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos posesionarios.
14.	CAJAMARCA Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo.	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.
15.	CAJAMARCA Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.	Tipo socioambiental Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.
16.	CAJAMARCA Distrito de La Coipa, provincia de San Ignacio.	Tipo por asuntos de gobierno local El 29 de enero, un aproximado de 200 personas tomó la Municipalidad del Distrito de La Coipa, Provincia de San Ignacio, porque se encuentran disconformes con las obras de agua y saneamiento que hace la Municipalidad, reteniendo a tres trabajadores y luego trasladarlos al Centro Poblado de Buenos Aires.
17.	CUSCO Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de Camanti / Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.
18.	CUSCO Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa, autoridades y pobladores del distrito de Santa Teresa se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II porque afectaría al caudal del río Vilcanota además de las afectaciones al medio ambiente, salud de la población y a la actividad turística, por encontrarse en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machupicchu. Existen dos empresas que esperan obtener la concesión definitiva del proyecto por parte del Ministerio de Energía y Minas, entre ellas, están las empresas Andean Hydro y Luz del Sur.
19.	CUSCO Distrito de Santiago, provincia de Cusco.	Tipo socioambiental Los pobladores la comunidad campesina de Haquira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.
20.	CUSCO Distrito de San Sebastián, provincia de Cusco.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.
21.	CUSCO Distrito de Chinchero, provincia de Urubamba.	Tipo asuntos de gobierno nacional El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno Nacional por la cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.

N.°	Lugar	Caso
22.	HUANCAVELICA Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará.	Tipo comunal Los comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo sostienen un litigio por límites de tierras.
23.	HUÁNUCO Distrito de Ambo, provincia de Ambo.	Tipo socioambiental Pobladores del Anexo Huaracalla de la comunidad campesina de Chaucha reclaman a la empresa de Generación Eléctrica Santa Lorenza S.A.C. el cumplimiento del Convenio que suscribieron en mayo de 2017 y la adenda de octubre de 2017.
24.	JUNÍN Distrito de San Martín de Pangoa, provincia de Satipo.	Tipo socioambiental La comunidad nativa de Meantari perteneciente al pueblo indígena Ashaninka denunció que el 03 de febrero un grupo de personas (aproximadamente sesenta) ingresaron a su comunidad de manera violenta, portando armas y amenazándolos de muerte obligándolos a retirarse de su territorio. Miembros de este grupo se encontrarían vinculados a actividades de extracción de madera ilegal.
25.	JUNÍN	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los productores cafetaleros de la selva central en Junín reclaman al gobierno nacional la suspensión de la cobranza de sus deudas con Agrobanco, y la reestructuración del Plan Nacional de Renovación de Cafetales con un programa de reconstrucción de agro cafetaleros con la participación activa de la FENCAAP. Además, solicitan se admita a debate los proyectos de ley para el sector Cafetalero planteados por el Congresista Israel Lazo señalando que su producción de café está afectada tanto por la roya amarilla como por la disminución del precio del café a nivel nacional.
26.	JUNÍN Provincia de Yauli.	Tipo asuntos de gobierno nacional Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.
27.	LAMBAYEQUE Distrito de Olmos, provincia de Chiclayo.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los ciudadanos de Olmos se oponen a la construcción de la nueva ciudad de Olmos porque la ejecución de la referida nueva ciudad paraliza la construcción del hospital, limita el suministro de agua potable y afecta al mercado de Olmos.
28.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
29.	LIMA PROVINCIAS Asentamiento Humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.	Tipo socioambiental La población del asentamiento humano Nueva Esperanza exige el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S. A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población que se encuentra colindante a las empresas que operan en la zona.
30.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.

N.°	Lugar	Caso
31.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San José de Baños le exige a la compañía minera Chungar S. A. C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.
32.	LORETO Distrito y provincia de Putumayo.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.
33.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.
34.	LORETO Provincia de Alto Amazonas.	Tipo por asuntos de gobierno local Frente de Defensa y Desarrollo del Centro Poblado Menor de Munichis, reclama a la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas de la región Loreto por el mal estado de la carretera Yurimaguas – Munichis – San Rafael y por la paralización de la mencionada obra de asfaltado.
35.	MADRE DE DIOS Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.
36.	MOQUEGUA Distrito de Chojata, provincia de Sánchez Cerro.	Tipo socioambiental Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralaque por parte de la empresa Minera Aruntani S.A.C.
37.	MOQUEGUA Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto.	Tipo socioambiental La comunidad de Torata denuncia la contaminación del recurso hídrico por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation, además de ocasionarles perjuicios económicos por la afectación de la agricultura. Cuestionan a la Autoridad Administrativa del Agua por la emisión de la Resolución Directoral N° 1119-2017-ANA/AAA C-O, que autoriza a la empresa minera la ampliación del sistema de derivación del río Torata y la construcción de un canal de coronación del depósito de desmonte.
38.	MOQUEGUA Distrito y provincia de llo.	Tipo asuntos de gobierno local Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de Ilo la reubicación a la zona Hayduck.
39.	MOQUEGUA Provincia de Mariscal Nieto.	Tipo por asuntos de gobierno local Ciudadanos de la Provincia de Mariscal Nieto protestan contra la realización de la audiencia Pública para la presentación del estudio tarifario 2017-2021 de tarifa de agua por parte de la SUNASS.

N.°	Lugar	Caso
40.	MÚLTIREGIÓN APURÍMAC, AREQUIPA, CUSCO, PUNO, LIMA, MADRE DE DIOS, TACNA.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Organizaciones sociales de transportistas y de construcción civil protestan contra la modificación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) que incrementa el precio de diversos tipos de combustibles.
41.	PASCO Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S. A. C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.
42.	PIURA Distrito y provincia de Sechura.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.
43.	PIURA Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita.	Tipo socioambiental Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).
44.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo asuntos de gobierno local Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.
45.	PIURA Distrito El Alto, Provincia de Talara.	Tipo laboral Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.
46.	PUNO Distrito de Pomata, provincia de Chucuito.	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.
47.	PUNO Distrito de Cojata, provincia de Huancané.	Tipo socioambiental Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.
48.	SAN MARTÍN Distrito de Rioja, provincia de Rioja.	Tipo de conflicto por asuntos de gobierno local El Frente de Defensa de los Intereses de Rioja protesta contra el alza del agua, exige suspensión de la autorización del incremento tarifario de la SUNASS, la destitución del Gerente General de SEDAPAR y el retorno de esa administración a la municipalidad distrital.

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes dos conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.°	Lugar	Caso
1.	APURÍMAC Provincia de Andahuaylas.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.
2.	cusco Distrito de San Sebastián, provincia de Cusco.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.

6.2 CONFLICTOS EN ESTADO LATENTE QUE HAN SALIDO DEL REGISTRO PRINCIPAL POR INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes un caso fue trasladado del registro principal al registro de casos en observación.

N.°	Lugares	Caso	Motivo
1.	AREQUIPA Distrito de Chala, provincia de Caravelí.	Tipo socioambiental Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado que se les proporcionen facilidades para seguir operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.º 032-2013-EM.	El caso presenta inactividad prolongada. No registra nuevos hechos, protestas o incidentes desde abril del 2017, luego pasó a estado latente. Se retira el conflicto por falta de actividad de los actores primarios. En relación a los decretos legislativos que establecen disposiciones para el proceso de formalización minera integral, y sus modificaciones, no se registran expresiones públicas y/o acciones de oposición por parte del actor social demandante.

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.°	Lugar	Situación
1.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia Pallasca.	Tipo socioambiental La empresa Hidroeléctrica Pelagatos S.A.C (Hidropesac) solicita a la Dirección Regional de Energía y Minas Ancash que convoque a una reunión a la Comunidad Campesina de Pampas y a Hidropesac, pues menciona que la comunidad no permite que realicen actividades y ocasionan daños a sus bienes, indica también que la comunidad justifica su actuar porque alegan que la empresa no cuenta con las autorizaciones respectivas. Asimismo, la Comunidad Campesina de Pampas, Rondas Campesinas de Pampas, Municipalidad distrital de Pampas, Frente de Defensa de Pampas, Junta de Usuarios de Agua solicitaron también a la Drem Ancash convoque a una reunión para el día 27 de junio, a fin de que se constituya

N.°	Lugar	Situación
		una mesa de diálogo para tratar los temas relacionados a las actividades, que vienen realizando, Hidropesac y la empresa minera Málaga Santolalla. El 27 de junio se realizó la reunión teniendo como puntos de agenda la problemática con Hidropesac, la minería y sus efectos.
2.	APURÍMAC Distrito de Mara, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental Autoridades y líderes comunales del distrito de Mara demandan al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cumplimiento del cronograma de trabajo relacionado al pago de derecho de vía.
3.	APURÍMAC Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Huancuire señala que la empresa MMG Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en el Convenio Marco suscrito entre las partes en el mes de diciembre de 2017.
4.	AREQUIPA Distrito de Tapay, provincia de Caylloma.	Tipo socioambiental Pobladores de Tapay manifiestan su protesta contra las actividades en la mina Tambomayo de la Compañía de Minas Buenaventura por su incumplimiento de acuerdos de responsabilidad social.
5.	AREQUIPA Distrito de Lari, provincia de Caylloma.	Tipo socioambiental Los pobladores y autoridades locales del distrito de Lari denuncian que la Compañía de Minas Buenaventura estaría causando impactos ambientales como consecuencia de sus actividades de exploración de oro del proyecto minero Gaby.
6.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Paras denuncia probables impactos ambientales provenientes de la mina Tambo del Cóndor, en el río Pampas, así como el incumplimiento de compromisos asumidos por la Sociedad Minera Tambo del Cóndor S.R.L.
7.	AYACUCHO Distrito de San Francisco de Ravacayco, Provincia de Parinacochas.	Tipo socioambiental Pobladores del Anexo Villa Patarí expresan su preocupación respecto de la contaminación que presenta el agua que consumen, siendo de necesidad el acceso a agua apta para consumo humano de manera sostenible. Asimismo, señalan que el río Patarí estaría contaminado a causa de la actividad minera aledaña a la comunidad.
8.	AYACUCHO Distritos de Chaviña y San Pedro, provincia de Lucanas.	Tipo comunal La comunidad de Para perteneciente al distrito de Chaviña tiene conflictos por linderos territoriales con el Caserío de Ccechccapampa del distrito de San Pedro.
9.	AYACUCHO Distrito de Tambillo, provincia de Huamanga.	Tipo otros asuntos La diligencia de desalojo del 12 de octubre de 2018 a cargo de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huamanga fue suspendida ocurriendo un enfrentamiento entre efectivos de la PNP y presuntos invasores en el sector Deampampa en el fundo de Vista Alegre – Tambillo, del que resultaron un fallecido y varios heridos.
10.	CUSCO Provincia de Espinar.	Tipo socioambiental El Comité de Lucha en Defensa del agua y la salud de Espinar, con el respaldo de las organizaciones sociales de base FUDIE, FUCAE, AUPE, SUCME, FUJEK emitieron un pronunciamiento público de fecha 28 de enero de 2019, demandando la declaratoria de emergencia sanitaria del sistema de abastecimiento de agua potable en la ciudad de Yauri en Espinar, por la presencia de metales pesados, entre otros pedidos.
11.	CUSCO Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas del distrito de Livitaca demandan ser incluidos como área de influencia dentro del estudio de la Tercera MEIA del proyecto Constancia.

N.°	° Lugar Situación	
12.	CUSCO Distrito de Pallpata, provincia de Espinar.	Tipo socioambiental La Federación Unificada de Campesinos "Domingo Huarca Cruz" de la Provincia de Espinar - FUCAE y las comunidades campesinas del entorno del proyecto de exploración Coroccohuayco demandan se realice la consulta previa, libre e informada, se informe los alcances del proyecto y que la empresa cumpla con los compromisos de inversión de proyectos y beneficios para las comunidades.
13.	CUSCO Distrito y provincia de Calca.	Tipo otros asuntos Representantes de la comunidad campesina de Sacllo en el distrito de Calca se oponen a la construcción del teleférico Uchuy Qosqo, y desconocen el convenio de cooperación firmado por la anterior dirigencia comunal, la Municipalidad Provincial de Calca -como ente promotor del proyecto- y la empresa Garaventa AG, en la cual se acuerda la ejecución de dicho proyecto y la compra venta de terrenos pertenecientes a la comunidad para la implementación de la infraestructura necesaria para el proyecto.
14.	HUÁNUCO Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.	Tipo socioambiental Pobladores del distrito de San Miguel de Cauri solicitan, a través del alcalde distrital, un espacio de diálogo en la localidad de Cauri a fin de que la compañía minera Raura S.A. informe sobre los siguientes puntos: a) cumplimiento de compromisos que constan en un convenio general del 20 de enero de 2016, b) inversión de proyectos sociales a favor del distrito en los últimos cinco años, c) medidas adoptadas para la explotación responsable, d) acuerdo para la ejecución de proyectos sociales a favor del distrito según acuerdo multisectorial, e) cumplimiento del programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), f) mejora de vías, g) oportunidades laborales para la población del distrito, h) proyectos productivos y de irrigación, entre otros.
15.	HUÁNUCO Caserío de Salapampa, distrito y provincia de Ambo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Salapampa reclama que el canal de riego de Badurragra disminuyó su caudal, atribuyendo la responsabilidad a la Empresa de Generación Santa Lorenza S.A.C. (EGESAL), debido a que la construcción de un túnel como parte de los trabajos en la hidroeléctrica habría ocasionado la filtración del agua de riego de la superficie.
16.	HUÁNUCO Distrito de Amarilis, provincia Huánuco.	Tipo comunal La Comunidad de Campesina de Yurajhuanca demanda el cumplimiento de la resolución judicial que declara fundada el Desalojo Preventivo y Ministración Provincial del predio denominado "Jatun Rumi la Pedroza" que es de su propiedad y que está siendo ocupado, desde abril del 2018, por aproximadamente 3000 presuntos invasores. Por su parte, los ocupantes precarios solicitan que la zona que habitan sea reconocida como un Asentamiento Humano.
17.	JUNÍN Distrito de San José de Quero, Provincia de Concepción.	Tipo socioambiental Las localidades de San José de Quero y Usibamba se oponen a la explotación minera en Azulcocha, por parte de la empresa Sierra Sun Group, debido a posible contaminación ambiental a las quebradas y afluentes de la sub cuenca del Río Cunas.
18.	JUNÍN Distrito de Quilcas, provincia de Huancayo.	Tipo socioambiental La Comunidad Campesina de Quilcas pone en conocimiento que la Empresa Minera COMACSA vendría explotando en su territorio comunal sin contar con la autorización correspondiente y causando afectaciones ambientales en su territorio. Ésta situación habría sido transmitida a la Dirección Regional de Energía y Minas de Junín; sin embargo dicha institución no habría iniciado el proceso sancionador de paralización. La comunidad y la empresa habrían sostenido varias reuniones sin llegar a ningún acuerdo. Al respecto, la OD Junín ha remitido un oficio a la Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, solicitando información y exhortando a realizar las acciones correspondientes según sus competencias.

N.°	Lugar	Situación
19.	JUNIN Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa Ambiental de Pichanaki, demanda se atienda su preocupación por los impactos en el ambiente y salud que estarían generando las actividades realizadas por la empresa San Ignacio de Morococha SAA – SIMSA, se informe sobre los instrumentos de gestión ambiental de la empresa, las acciones y resultados de la supervisión realizadas por las entidades competentes y se respete su derecho a la participación ciudadana.
20.	JUNÍN Distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	Tipo por asuntos de gobierno regional La ejecución del proyecto Yanacocha, a cargo del gobierno regional de Junín, cuyo objetivo es el mejoramiento y regulación del sistema de riego de la Cuenca Media y Baja del Río Cunas, genera el cuestionamiento de la comunidad de Alto Cunas que señala que no les suministrará agua.
21.	LA LIBERTAD Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	Tipo socioambiental Los representantes de la provincia de Santiago de Chuco, de distrito de Quiruvilca y de junta vecinal de Quiruvilca se oponen a la utilización por la empresa minera Newmont, perteneciente a la empresa Yanacocha, del canal madre "Vicente Jiménez", en el caserío de Huacamarcanga, por una posible contaminación del agua con relaves mineros que perjudicaría las actividades agrícolas.
22.	LIMA METROPOLITANA Distritos del Rímac, Independencia y San Juan de Lurigancho.	Tipo socioambiental La Asociación de Protectores Ambientales de la Flor y Lomas de Amancaes (PAFLA) manifiestan su preocupación por las invasiones ilegales y la construcción de una obra de agua potable y alcantarillado a cargo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, que afectaría el ecosistema de las Lomas de Amancaes creada por Resolución Ministerial N° 0404-2013-MINAGRI. Denuncian que han sufrido actos de hostigamiento por parte de los invasores ilegales.
23.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Villa El Salvador.	Tipo Socioambiental Miembros de la Asociación de Vivienda Santa Rosa de Llanavilla manifiestan su temor frente a los impactos ambientales y a la salud que se generarían en las zonas urbanas y de recreo, con la construcción del "Terminal de recepción, almacenamiento y despacho de GLP e hidrocarburos líquidos – Villa El Salvador" a cargo de la empresa Monte Azul Centro S.A.C.
24.	LORETO Distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas.	Tipo socioambiental Autoridades del distrito de Balsapuerto, comunidades nativas y organizaciones sociales, demandan que se deje sin efecto el trámite de petición de concesión minera solicitado por la Empresa "Minerales Camino Real Perú S.A.C", por temor a los impactos ambientales y sociales al pueblo indígena Shawi.
25.	LORETO Distrito Puinahua, Provincia Requena.	Tipo socioambiental Pobladores de la localidad de Bretaña demandan construcción de Mini Hospital, energía eléctrica las 24 horas, mejoramiento de infraestructura de educación, servicios de telefonía móvil, implementación de Plataforma de Servicios - Tambos y ampliación y cobertura de programas sociales Pensión 65 y Programa Juntos. A la empresa Petro Tal, solicitan que se incrementen puestos de trabajo y se reconozca la jurisdicción del Puinahua como área de influencia directa.
26.	LORETO Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto.	Tipo Socioambiental Miembros de la comunidad nativa de San José de Saramuro demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A, el pago de servidumbre petrolera por el derecho de uso de tierra.
27.	LORETO Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto.	Tipo Socioambiental La comunidad nativa de Saramurillo demanda a la empresa Pluspetrol Norte S.A, Petroperú y al Gobierno, que atienda sus pedidos en temas de salud, contratación de mano de obra local, proveedores locales y dotación de energía eléctrica.

N.°	Lugar	Situación			
28.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo Socioambiental La comunidad de José Olaya demanda a la empresa Frontera Energy, que cumpla los convenios suscritos con la comunidad antes de finalizar su contrato y garantice la remediación adecuada frente a los derrames suscitados dentro de su territorio.			
29.	MOQUEGUA Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto.	Tipo socioambiental Un representante de la sociedad civil de la provincia Mariscal Nieto, en el "Comité de Monitoreo y Seguimiento a los Acuerdos de la mesa de diálogo con la empresa Anglo American" convocó a un paro preventivo para el 15 de julio de 2019 en protesta por supuesto incumplimiento de acuerdos referidos a la contratación de proveedores y mano de obra local.			
30.	MULTIREGIONAL LORETO UCAYALI	Tipo Socioambiental Organizaciones regionales indígenas (Organización Regional de Pueblos Indígenas del oriente – ORPIO, Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo – CORPI – SL y la Organización Regional Aidesep Ucayali – ORAU) demandan que se realice la Consulta Previa a la resolución que apruebe el Estudio de Impacto Ambiental (EIAd) del proyecto Hidrovía Amazónica, a fin de salvaguardar sus derechos colectivos.			
31.	MULTIREGIONAL JUNÍN LIMA	Tipo socioambiental Una organización no gubernamental expresa su preocupación frente al anuncio de la etapa de construcción del proyecto minero Ariana a situado en el distrito de Marcapomacocha (región Junín). Por su parte, SEDAPAL expresó su preocupación respecto de la construcción y operación del depósito de relaves del proyecto minero, ya que éste se ubicaría muy cerca del Túnel Trasandino que suministra de agua a la ciudad de Lima.			
32.	NACIONAL	Tipo por asuntos de gobierno nacional El 4 de mayo, nivel nacional, se efectuaron sendas caravanas de protestas organizadas por movimiento ciudadano "Con mis hijos no te metas", en oposición al enfoque de gén auspiciado por el gobierno nacional. En las referidas caravanas se convocó a un par marchas nacionales para el 24 de mayo de 2019.			
33.	PUNO Distrito de Ananea, Provincia de San Antonio de Putina.	Tipo Socioambiental Los mineros de la Asociación Bella Durmiente del Centro Poblado la Rinconada demandan a la Corporación Minera Ananea, la firma de contrato de trabajo y de explotación para continuar con el proceso de formalización.			
34.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. La población de los distritos de Nuñoa y Orurillo, han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca, afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población y la producción agropecuaria.			
35.	SAN MARTÍN Distrito de Soritor, provincia de Moyobamba.	Tipo por asuntos de gobierno nacional El 10 de junio se inició un paro indefinido para reclamar la culminación de la carretera Calzada-Soritor-San Marcos-Selva Alegre a cargo de PROVIAS, convocado por el Frente de Lucha de Soritor y respaldado por el Frente de Defensa de los Intereses de Moyobamba y Alto Mayo y la ronda campesina de Soritor; produciéndose el bloqueo de la carretera Fernando Belaúnde Terry, a la altura de la entrada de la zona de Calzada. El día 11, se realizó una reunión en la mencionada carretera en la zona de Calzada en la que participaron los dirigentes de los frentes de Moyobamba y Soritor, el jefe de PROVIAS, un representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), la Prefecta de San Martín, la Policía Nacional, el Alcalde Provincial de Moyobamba, el Alcalde Distrital de Soritor, los dirigentes de los frentes de Moyobamba y Soritor, la PCM y la Defensoría del Pueblo. La Defensoría del Pueblo recomendó a los representantes de los frentes de lucha y a los funcionarios participantes que evalúen la conformación de una comisión integrada por los frentes de lucha para tratar el reclamo de la culminación de la carretera en Soritor. Luego se			

N.°	Lugar	Situación
		anunció la suspensión de la paralización y que acudirán a Lima los representantes del distrito y la provincia para reunirse con el MTC.
36.	TACNA Provincia de Candarave.	Tipo socioambiental Autoridades y organizaciones sociales de la provincia de Candarave, según memorial de fecha 1 de julio de 2019 dirigido al gobierno nacional y al Gobierno Regional de Tacna, solicitan que se atiendan sus demandas sociales referidas a i) la cancelación de licencias de uso de agua otorgada a Southern Perú, que es utilizada en Cuajone y Toquepala, ii) la nulidad de la Resolución N° 008-2017-DCPRH-ANA, la cual aprueba el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca Locumba, iii) se exige a la empresa minera desalinizar el agua de mar para uso minero, iv) el retiro de la oficina de relaciones comunitarias de la empresa Southern Perú, y v) declaratoria de emergencia de la sub cuenca, Callazas, Tacalaya y Calientes por el agotamiento del recurso hídrico.
37.	TUMBES Distrito y provincia de Tumbes.	Tipo socioambiental Organizaciones de pescadores artesanales de las caletas de Tumbes protestan por la falta de acciones del Gobierno Regional y la Capitanía de Puerto frente a la contaminación de las aguas del río Tumbes, y por la falta de control y vigilancia frente a la depredación del mar por embarcaciones de pesca de boliche y arrastre.
38.	TUMBES Provincias de Contralmirante Villar y Tumbes.	Tipo por asuntos de gobierno nacional El 28 de mayo los pescadores de Piura ratificaron el paro del 6 de junio, reclamando que se anule el Decreto Supremo Nº 012-2019-EM, que aprueba el contrato de licencia de exploración y explotación de hidrocarburos en el lote Z-64 (frente a las costas de las provincias de Contralmirante Villar y de Tumbes) a favor de la empresa TULLOW; porque las actividades petroleras afectarían el medio ambiente y, en consecuencia, sus actividades de pesca. Señalan que el paro será multiregional porque las especies de peces para consumo humano son migratorias y solicitan que el gobierno nacional presente a los pescadores un proyecto político que evidencie la convivencia entre la pesca para consumo humano y la industria petrolera. El 6 de junio se efectuó la paralización que se manifestó con diversos piquetes en la carretera en los distritos de Sechura y La Unión. No se registraron enfrentamientos. De otro lado, el viceministro de Hidrocarburos se reunió con representantes de los pescadores artesanales de Tumbes de los puertos de Zorritos, Cancas, Santa Cruz y Grau; señalando el compromiso del gobierno nacional y del Ministerio de energía y Minas que toda actividad que se desarrolle se efectuará en el marco del cuidado del ambiente y la salud de la población y del respeto a las actividades productivas de la región. En la reunión participaron el director general de pesca artesanal del Ministerio de la Producción y autoridades del gobierno regional y de los gobiernos locales de Tumbes.

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 Acciones colectivas de protesta

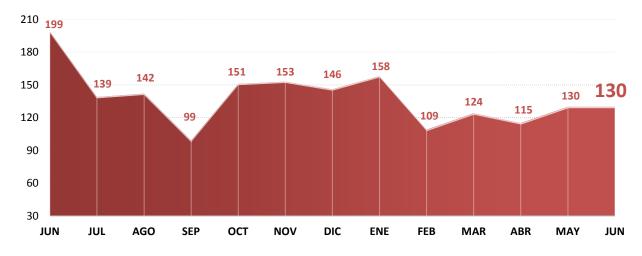
Se han registrado 130 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, 29 de las cuales corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N° 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA, POR MES, JUNIO 2018-19
(Número de casos)

2018						20	19					
Jun	Jul	Ago Sep Oct Nov Dic Ene Feb Mar Abr				Abr	May	Jun				
199	139	142	99	151	153	146	158	109	124	115	130	130

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
JUNIO 2018 - 19
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

	Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 30 de junio)										
N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda						
1	03/06/2019	Paro indefinido	Pobladores del distrito de Vilcabamba	Vilcabamba, Grau, Apurímac	Exigen la reubicación de la planta de Usayma y que la provincia de Grau vuelva a ser zona de influencia directa del proyecto minero Las Bambas.						
2	03/06/2019	Plantón	Estudiantes de la Universidad Telesup	Lima Metropolitana	Piden ayuda para el fortalecimiento de su centro de estudios y pueda cumplir las condiciones básicas de calidad establecidas en la Ley Universitaria.						
3	03/06/2019	Marcha	Comerciantes de la calle San Juan de Dios	Arequipa, Arequipa	Rechazan la implementación de la ciclovía en las 6 cuadras de la calle San Juan de Dios						

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
4	03/06/2019	Concentración	Pobladores del distrito de Tacna	Tacna, Tacna	Piden el cierre del congreso y que se siga adelante con la cuestión de confianza.
5	04/06/2019	Bloqueo de vías de acceso	Estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidasd de Apurímac (Unamba)	Abancay, Apurímac	Exigen la renuncia del rector y otros funcionarios por presuntos actos de corrupción y mal manejo administrativo.
6	04/06/2019	Movilización	Agricultores del distrito La Yarada - Los Palos	La Yarada - Los Palos, Tacna, Tacna	Reclaman que el Gobierno Regional cumpla con el subsidio del 55% del costo de la energía eléctrica que utilizan en la operación de pozos.
7	04/06/2019	Huelga indefinida	Trabajadores de construcción civil	Chivay, Caylloma, Arequipa	Exigen el pago de sus remuneraciones y rechazan el despido injustificado de 49 trabajadores.
8	04/06/2019	Paralización de labores	Transportistas del empresa Virgen del Arco	El Porvenir, Trujillo, La Libertad	Rechazan las excesivas multas que les impone la administración de la empresa Virgen del Arco.
9	04/06/2019	Bloqueo de vías de acceso	Trabajadores del Sindicato de Construcción Civil de San Juan	San Juan Bautista, Maynas, Loreto	Exigen la construcción de la carretera Zungarocoha, ubicada en el distrito de San Juan de Bautista.
10	04/06/2019	Paro de 48 horas	Frente de Defensa contra la contaminación de la Cuenca Coata y pobladores de los distritos de Capachica, Huata, Coata y Caracoto.	Capachica, Puno, Puno	Denuncian el incumplimiento de compromisos ante la contaminación de la cuenca del Coata por las aguas residuales de Juliaca.
11	04/06/2019	Paro de 48 horas	Frente de Defensa contra la contaminación de la Cuenca Coata y pobladores de los distritos de Capachica, Huata, Coata y Caracoto.	Huata, Puno, Puno	Denuncian el incumplimiento de compromisos ante la contaminación de la cuenca del Coata por las aguas residuales de Juliaca.
12	04/06/2019	Paro de 48 horas	Frente de Defensa contra la contaminación de la Cuenca Coata y pobladores de los distritos de Capachica, Huata, Coata y Caracoto.	Coata, Puno, Puno	Denuncian el incumplimiento de compromisos ante la contaminación de la cuenca del Coata por las aguas residuales de Juliaca.
13	04/06/2019	Paro de 48 horas	Frente de Defensa contra la contaminación de la Cuenca Coata y pobladores de los distritos de Capachica, Huata, Coata y Caracoto.	Caracoto, Puno, Puno	Denuncian el incumplimiento de compromisos ante la contaminación de la cuenca del Coata por las aguas residuales de Juliaca.
14	04/06/2019	Bloqueo de vía	Pobladores de los distritos de Huata.	Huata, Puno, Puno	Denuncian el incumplimiento de compromisos ante la contaminación de la cuenca del Coata por las aguas residuales de Juliaca.
15	04/06/2019	Bloqueo de vía	Pobladores de los distritos de Coata	Coata, Puno, Puno	Denuncian el incumplimiento de compromisos ante la contaminación de la cuenca del Coata por las aguas residuales de Juliaca.
16	04/06/2019	Marcha rodante	Taxistas informales	Arequipa, Arequipa	Exigen la entrega del permiso del Servicio de Transporte Regular.
17	04/06/2019	Marcha	Padres de familia de la Institución Educativa Marino Adrián Meza Rosales	Amarilis, Huánuco, Huánuco	Solicitan a la Municipalidad Distrital de Amarilis gestionar la construcción de una nueva infraestructura para el colegio.
18	04/06/2019	Huelga de hambre	Docente Alex Quispe Allpas	Tarma, Junín	Denuncia las irregularidades que cometen las autoridades del sector, como sobrevaloración de insumos.
19	04/06/2019	Marcha	Sociedad Civil	Lima Metropolitana	Piden el cierre del Congreso.
20	04/06/2019	Paro preventivo	Trabajadores del Sindicato de la Dirección Regional de Transportes de Tumbes	Tumbes, Tumbes	Exigen la nivelación de salarios en comparación con otros pliegos regionales.
21	05/06/2019	Movilización	Organizaciones de base y trabajadores del Hospital Antonio Lorena	Cusco, Cusco	Exigen al gobierno nacional el reinicio del proyecto de construcción del hospital Antonio Lorena.
22	05/06/2019	Plantón	Organizaciones de base y trabajadores del Hospital Antonio Lorena	Cusco, Cusco	Exigen al gobierno nacional el reinicio del proyecto de construcción del hospital Antonio Lorena.
23	05/06/2019	Movilización	Pobladores del Centro Poblado de Cayhuayna Alta	Pillco Marca, Huánuco, Huánuco	Exigen la inmediata solución al problema que atenta contra el derecho de tener libre acceso al líquido para consumo.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
24	05/06/2019	Plantón	Movimiento Ciduadano frente al Cambio Climático	Lima Metropolitana	Rechazan la posible aprobación del dictamen del proyecto de ley N° 2145, "Ley de promoción de la industria de hidrocarburos".
25	05/06/2019	Bloqueo de vía	Frente de Defensa contra la contaminación de la Cuenca Coata y pobladores de los distritos de Capachica, Huata, Coata y Caracoto.	Capachica, Puno, Puno	Denuncian el incumplimiento de compromisos ante la contaminación de la cuenca del Coata por las aguas residuales de Juliaca.
26	05/06/2019	Bloqueo de vía	Frente de Defensa contra la contaminación de la Cuenca Coata y pobladores de los distritos de Capachica, Huata, Coata y Caracoto.	Huata, Puno, Puno	Denuncian el incumplimiento de compromisos ante la contaminación de la cuenca del Coata por las aguas residuales de Juliaca.
27	05/06/2019	Bloqueo de vía	Frente de Defensa contra la contaminación de la Cuenca Coata y pobladores de los distritos de Capachica, Huata, Coata y Caracoto.	Coata, Puno, Puno	Denuncian el incumplimiento de compromisos ante la contaminación de la cuenca del Coata por las aguas residuales de Juliaca.
28	05/06/2019	Bloqueo de vía	Frente de Defensa contra la contaminación de la Cuenca Coata y pobladores de los distritos de Capachica, Huata, Coata y Caracoto.	Caracoto, Puno, Puno	Denuncian el incumplimiento de compromisos ante la contaminación de la cuenca del Coata por las aguas residuales de Juliaca.
29	05/06/2019	Plantón	Pescadores artesanales de la caleta El Dorado	Chimbote, Santa, Áncash	Denuncian la pesca exploratoria de calamar con boliche que afecta la biodiversidad cerca a la orilla del mar
30	05/06/2019	Movilización	Trabajadores del Hospital Antonio Lorena de Cusco	Cusco, Cusco, Cusco	Exigen la culminación de la obra hospitalaria paralizada por presuntos actos de corrupción.
31	05/06/2019	Concentración	Profesor y estudiantes de la Universidad Nacional de Trujillo	Trujillo, Trujillo, La Libertad	Rechazan la falta de interes de las autoridades municiales por el mantenimiento del río Moche y las playas de la ciudad.
32	05/06/2019	Plantón	Trabajadores de Construcción civil	Madre de Dios	Reclaman la demora en la ejecución de obras en la región.
33	06/06/2019	Paro de 24 horas	Federación Departamental de Trabajadores de Cusco y la Confederación General de Trabajadores del Perú	Cusco	Reclaman el reinicio del Gasoducto del Sur, impulso en el sector salud, agricultura y otros puntos.
34	06/06/2019	Bloqueo de carretera	Pobladores del distrito de Charat	Charat, Otuzco, La Libertad	Exigen el cese de la contaminación de camiones y el asfaltado de la vía.
35	06/06/2019	Bloqueo de vías de acceso	Pescadores de los puertos de Paita y Talara y los morticultores de Sechura	Talara, Paita, Piura	Rechazan las conceciones petroleras para la exploración y explotaciónde en el mar piurano,
36	06/06/2019	Paro de 24 horas	Tenientes gobernadores de las comunidades de la provincia de Huancané	Huancané, Puno	Exigen el cumplimiento de las promesas del alcalde provincial.
37	06/06/2019	Bloqueo de vías de acceso	Tenientes gobernadores de las comunidades de la provincia de Huancané	Huancané, Puno	Exigen el cumplimiento de las promesas del alcalde provincial.
38	06/06/2019	Movilización	Pobladores del distrito de Orcopampa	Orcopampa, Castilla, Arequipa	Denuncian los depidos masivos que pretende realizar la empresa minera Buenaventura.
39	06/06/2019	Paro de 24 horas	Sociedad Civil y Organizaciones Sociales de la provincia de Barranca	Barranca, Lima	Rechazan la privatización del agua y la instalación de medidores.
40	07/06/2019	Paro de 24 horas	Sindicato de Trabajadores del Hospital de Apoyo San Francisco	Ayacucho, Huamanga, Ayacucho	Exigen el cumplimiento de los pagos desde el mes de enero hasta mayo del presente año.
41	07/06/2019	Movilización	Sindicato de Trabajadores del Hospital de Apoyo San Francisco	Ayacucho, Huamanga, Ayacucho	Exigen el cumplimiento de los pagos desde el mes de enero hasta mayo del presente año.
42	08/06/2019	Huelga	Obreros de construcción civil de la subcontrata EMCOM	Tacna, Tacna, Tacna	Reclaman el pago de sus salarios por la prestación de sus servicios.
43	10/06/2019	Paro indefinido	Población del distrito de Soritor	Soritor, Moyobamba, San Martín	Exigen la culminación de la obra de asfaltado de la carretera Cruce Calza - Soritor - Selva Algre.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
44	10/06/2019	Huelga indefinida	Trabajadores de la Empresa Nacional de la Coca.	Cusco, Cusco, Cusco	Exigen la destitución de los funcionarios nacionales incompetentes que han generado perdidas a ENACO.
45	10/06/2019	Toma de baterías de campo de petroleo	Dirigentes y pobladores de la comunidad de José Olaya	San Juan Bautista, Maynas, Loreto	Exigen el cumplimiento de compromisos por parte de la empresa operadora Frontera Energy.
46	10/06/2019	Paralización de labores	Obreros de construccion civil	Moyobamba, San Martin	Exigen el pago de sus honorarios de 45 días.
47	10/06/2019	Huelga	Obreros de construcción civil de la subcontrata DHK y EMCOM.	Tacna, Tacna	Reclaman el pago de sus salarios por la prestación de sus servicios.
48	11/06/2019	Paro indefinido	Organizaciones Sociales Pesqueras Artesanales de la Bahía de Sechura	Sechura, Piura	Rechazan el bajo precio del molusco bivalvo y exigen se regularice su costo.
49	11/06/2019	Toma de local	Estudiantes de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad Nacional del Altiplano	Puno, Puno	Exigen la implementación de laboratorios, asignación de un nivel en el edificio de 15 pisos, dos hectáreas de terreno para la creación de un medio de comunicación y la promoción de investigación a nivel de estudiantes.
50	11/06/2019	Bloqueo de vía	Población de los distritos de Soritor y Calzada	Soritor y Calzada, Moyobamba, San Martin	Exigen la culminación de la obra de asfaltado de la carretera Cruce Calza - Soritor - Selva Algre.
51	11/06/2019	Plantón	Familiares y amigos de los cuatro pescadores desaparecidos en Caravelí.	Caravelí, Arequipa	Exigen a la Marina de Guerra intensificar la busqueda aérea con el fin de encontrar a la embarcación perdida.
52	11/06/2019	Movilización	Pobladores del distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray	Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, Huamanga, Ayacucho	Exigen se continúe los trabajos de saneamiento en la localidad y la titularidad de los predios.
53	11/06/2019	Bloqueo	Comunidad de Chiquintirca	La Mar, Anco, Ayacucho	Exigen a Transportadora de Gas del Perú cumpla sus promesa
54	11/06/2019	Paro	Moradores de la comunidad nativa Santo Tomas	Punchana, Maynas, Loreto	Exigen se cumplan los acuerdos tomados antes de la ejecución del proyecto.
55	11/06/2019	Paralización de labores	Obreros de Construcción Civil	Moyobamba, San Martin	Exigen el pago de sus honorarios de 45 días.
56	11/06/2019	Huelga	Obreros de construcción civil de la subcontrata DHK y EMCOM.	Tacna, Tacna	Reclaman el pago de sus salarios por la prestación de sus servicios.
57	12/06/2019	Paro preventivo	Organizaciones Sociales de Abancay	Abancay, Apurímac	Exigen la renuncia de las autoridades universitarias, incluyendo a representantes de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Consejos de Facultad, directores de Escuela y jefes de Departamento.
58	12/06/2019	Plantón	Colectivos ciudadanos en defensa del medioambiente	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan la aprobación del proyecto de ley N° 2145 "Ley de promoción de la industria de hidrocarburos"
59	12/06/2019	Paralización de labores	Obreros de Construcción Civil	Moyobamba, San Martin	Exigen el pago de sus honorarios de 45 días.
60	12/06/2019	Huelga	Obreros de construcción civil de la subcontrata DHK y EMCOM.	Tacna, Tacna	Reclaman el pago de sus salarios por la prestación de sus servicios.
61	12/06/2019	Huelga indefinida	Estudiantes de la Universidad Daniel Alomía Robles	Huánuco, Huánuco	Exigen la salida de los miembros de la Comisión Reorganizadora.
62	12/06/2019	Huelga indefinida	Trabajadores de la Empresa Nacional de la Coca.	Huancayo, Junín	Exigen la destitución de los funcionarios nacionales incompetentes que han generado perdidas a ENACO.
63	12/06/2019	Paro de 48 horas	Trabajadores de la Red de Salud de Sandia	Sandia, Puno	Exigen se cumpla los siguientes compromisos: nombramiento a trabajadores con más de 15 años de servicio, y la no suscripción de contratos CAS.
64	12/06/2019	Movilización	Comuneros de la provincia de Ayabaca	Ayabaca, Piura	Exigen se respete la consulta vecinal en la que dijeron no a la minería.
65	13/06/2019	Marcha	Comerciantes de la calle San Juan de Dios	Arequipa, Arequipa	Exigen se acelere los trabajos en el eje Jerusalén - San Juan de Dios

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
66	13/06/2019	Marcha	Estudiantes de la Universidad San Cristóbal de Huamanga	Ayacucho, Huamanga, Ayacucho	Rechazan los actos de corrupción a nivel nacional.
67	13/06/2019	Plantón	Miembros de la hermandad Virgen de la Puerta	Otuzco, La Libertad	Exigen que no se archive el caso donde denuncian a un exmiembro de esta organización por presuntamente haber robado la corona de la virgen que está en la iglesia Santa Lucía.
68	13/06/2019	Plantón	Frente Único de Trabajadores de COGORNO.	La Punta, Callao	Rechazan los despidos arbitrarios.
69	14/06/2019	Paro de 48 horas	Trabajadores CAS de Salud Puno	Juliaca, Puno	Solicitan la continuidad de sus contratos y rechazan el proceso de evaluación de contrato CAS.
70	14/06/2019	Plantón	Vecinos de la urbanización Los Portales Santa Catalina de la ciudad de Juliaca.	Juliaca, Puno	Exigen el respeto de sus predios y piden no ser desalojados.
71	16/06/2019	Destrucción a la propiedad privada	Comerciantes de la Plataforma Comercial Río Seco	Cerro Colorado, Arequipa	Exigen el cumplimiento de sus promesas de trasladarlos a un terreno apropiado luiego de que se retiren de las vías en Río Seco.
72	17/06/2019	Plantón	Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación (FENTASE)	Trujillo, La Libertad	Exigen se cumpla con el pago por concepto de CAFAE a la totalidad de los integrantes del sindicato.
73	17/06/2019	Bloqueo de vía	Transportistas	Chachapoyas, Colpa, Amazonas	Exigen el mantenimiento de la vía Chachapoyas – Rodríguez de Mendoza, en la región Amazonas.
74	18/06/2019	Movilización	Profesionales de la salud	Puno, Puno	Exigen una oportunidad laboral y la convocatoria del 100% de las plazas de todas las unidades ejecutoras del departamento de Puno.
75	18/06/2019	Plantón	Estudiantes de la Universidad Peruana de Integración Global UPIG , Telesup, Universidad Privada Arzobispo Loayza y otras	Lima Metropolitana	Solicitan que SUNEDU les otorgue licencia a sus Universidades.
76	18/06/2019	Paro de 24 horas	Transportistas	Paucarpata, Arequipa	Oposición al Sistema Integrado de Transporte
77	18/06/2019	Movilización	Población local de Caraz	Caraz, Áncash	Exiguen que se derogue el Decreto Supremo N° 114-2019 PCM, publicado el viernes 14 de junio en El Peruano, que declara el "Estado de Emergencia de la Laguna Parón ubicada en el distrito de Caraz, provincia de Huaylas, del departamento de Áncash, por peligro inminente ante posible desembalse".
78	19/06/2019	Huelga	Trabajadores de la Dirección Subregional de Trasnporte y Comunicaciones	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	Exigen el pago de sus incentivos laborales establecidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2011.
79	19/06/2019	Plantón	Trabajadores de la Dirección Subregional de Trasnporte y Comunicaciones	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	Exigen el pago de sus incentivos laborales establecidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2011.
80	19/06/2019	Plantón	Alcalde de la provincia de AScope y sus regidores	Lima, Lima, Lima	Exigen que se concreten los proyectos que permitan reconstruir las afectaciones que sufrió esta provincia durante el fenómeno de El Niño Costero.
81	19/06/2019	Bloqueo de vía	Pobladores de los caseríos de Charat	Charat, Otuzco, La Libertad	Exigen a las autoridades aplicar un peaje para recolectar dinero que sirva para arreglar la carretera y cambiar los puentes por donde transita el transporte de las empresas mineras.
82	19/06/2019	Paro de 48 horas	SUTEP Loreto - Nauta	Nauta, Loreto	Exigen el retiro del cargo de la actual directora Zenith Becerra, tras un documento judicial donde así lo evaluó, por denuncias de irregularidades.
83	20/06/2019	Paro de 24 horas	CGTP, Sindicatos, obreros, docentes, ciudadanos	Arequipa	Rechazo al Decreto Legislativo N° 345-2018.
84	20/06/2019	Paro de 24 horas	CGTP, Sindicatos, obreros, docentes, ciudadanos	Arequipa	Rechazo al Proyecto minero Tía María.
85	20/06/2019	Bloqueo de vía	CGTP, Sindicatos, obreros, docentes, ciudadanos	Arequipa, Arequipa	Rechazo al Decreto Legislativo N° 345-2018.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
86	20/06/2019	Bloqueo de vía	CGTP, Sindicatos, obreros, docentes, ciudadanos	Arequipa, Arequipa	Rechazo al Decreto Legislativo N° 345-2018.
87	20/06/2019	Bloqueo de vía	CGTP, Sindicatos, obreros, docentes, ciudadanos	Islay, Arequipa	Rechazo al Proyecto minero Tía María.
88	20/06/2019	Concentración	CGTP, Sindicatos, obreros, docentes, ciudadanos	Puente Guardiola, Dean Valdivia, Islay, Arequipa	Rechazo al Proyecto minero Tía María.
89	20/06/2019	Concentración	CGTP, Sindicatos, obreros, docentes, ciudadanos	Plaza San Francisco, Cocachacra, Islay, Arequipa	Rechazo al Proyecto minero Tía María.
90	20/06/2019	Concentración	CGTP, Sindicatos, obreros, docentes, ciudadanos	La punta de Bombón, Islay, Arequipa	Rechazo al Proyecto minero Tía María.
91	20/06/2019	Concentración	CGTP, Sindicatos, obreros, docentes, ciudadanos	Mollendo, Islay, Arequipa	Rechazo al Proyecto minero Tía María.
92	20/06/2019	Paro de 24 horas	Confederación General de Trabajadores del Perú	Huancayo, Junín	Rechazo al Decreto Legislativo N° 345-2018.
93	20/06/2019	Marcha	Confederación General de Trabajadores del Perú	Huancayo, Junín	Rechazo al Decreto Legislativo N° 345-2018.
94	20/06/2019	Marcha	Vecinos y transportistas	Puente Piedra, Lima Metropolitana.	Demandan la anulación de los contratos de concesión firmados con Rutas de Lima y Lamsac, cuyos peajes suman 18 en la capital.
95	20/06/2019	Bloqueo de vía	Vecinos y transportistas	Puente Piedra, Lima Metropolitana.	Demandan la anulación de los contratos de concesión firmados con Rutas de Lima y Lamsac, cuyos peajes suman 18 en la capital.
96	20/06/2019	Paro de 24 horas	Trabajadores de la Municipalidad provincial del Santa	Chimbote, Santa, Áncash	Rechazan la contratación excesiva de personal y exigen la destitución del gerente municipal.
97	20/06/2019	Impedir ingreso a local municipal	Trabajadores de la Municipalidad provincial del Santa	Chimbote, Santa, Áncash	Rechazan la contratación excesiva de personal y exigen la destitución del gerente municipal.
98	20/06/2019	Marcha	Federación Sindical de Trabajadores de Áncash	Chimbote, Santa, Áncash	Rechazo al Decreto Legislativo N° 345-2018.
99	20/06/2019	Paro de 24 horas	Confederación General de Trabajadores del Perú	Trujillo, La Libertad	Rechazo al Decreto Legislativo N° 345-2018.
100	20/06/2019	Bloqueo de vía	Confederación General de Trabajadores del Perú	Moche, Trujillo, La Libertad	Rechazo al Decreto Legislativo N° 345-2018.
101	20/06/2019	Plantón	Estudiantes de la Universidad Nacional de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Denuncian que el Comité electoral está vulnerarndo el cronograma de elecciones y el reglamento de las elecciones para Consejo Universitario, Consejo de Facultad y Asamblea Universitaria
102	20/06/2019	Paro de 24 horas	Confederación General de Trabajadores del Perú	Iquitos, Loreto	Reclaman el alza en los productos de pan llevar, la reactivación de proyectos de energía eléctrica, declaratoria de emergencia por el mal servicio de agua potable y alcantarillado, pago de deuda social, proyectos de inversión, obras entre otros.
103	20/06/2019	Bloqueo de vía	Confederación General de Trabajadores del Perú	Iquitos, Loreto	Reclaman el alza en los productos de pan llevar, la reactivación de proyectos de energía eléctrica, declaratoria de emergencia por el mal servicio de agua potable y alcantarillado, pago de deuda social, proyectos de inversión, obras entre otros.
104	20/06/2019	Paro de 24 horas	Confederación General de Trabajadores del Perú	Moquegua, Moquegua	Rechazo al Decreto Legislativo N° 345-2018 y el cumplimiento de los acuerdos con Anglo American Quellaveco.
105	20/06/2019	Marcha	Confederación General de Trabajadores del Perú	Moquegua, Moquegua	Rechazo al Decreto Legislativo N° 345-2018 y el cumplimiento de los acuerdos con Anglo American Quellaveco.
106	20/06/2019	Paro de 24 horas	Confederación General de Trabajadores del Perú	Puno, Puno	Rechazo al Decreto Legislativo N° 345-2018.
107	20/06/2019	Movilización	Confederación General de Trabajadores del Perú	Puno, Puno	Rechazo al Decreto Legislativo N° 345-2018.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
108	20/06/2019	Paro de 24 horas	Confederación General de Trabajadores del Perú	Tarapoto, San Martín	Rechazo al Decreto Legislativo N° 345-2018.
109	20/06/2019	Marcha	Confederación General de Trabajadores del Perú	Puno, Puno	Rechazo al Decreto Legislativo N° 345-2018.
110	20/06/2019	Paro de 24 horas	Confederación General de Trabajadores del Perú	Tacna, Tacna	Rechazo al Decreto Legislativo N° 345-2018.
111	20/06/2019	Marcha	Confederación General de Trabajadores del Perú	Tacna, Tacna	Rechazo al Decreto Legislativo N° 345-2018.
112	20/06/2019	Plantón	SUTEP Loreto - Nauta	Nauta, Loreto	Exigen el retiro del cargo de la actual directora Zenith Becerra, tras un documento judicial donde así lo evaluó, por denuncias de irregularidades.
113	20/06/2019	Impedir ingreso a local	SUTEP Loreto - Nauta	Nauta, Loreto	Exigen el retiro del cargo de la actual directora Zenith Becerra, tras un documento judicial donde así lo evaluó, por denuncias de irregularidades.
114	21/06/2019	Marcha	Jóvenes animalistas	Trujillo, La Libertad	Rechazo a la venta ilegal de animales.
115	21/06/2019	Marcha	SUTEP Loreto - Nauta	Nauta, Loreto	Exigen el retiro del cargo de la actual directora Zenith Becerra, tras un documento judicial donde así lo evaluó, por denuncias de irregularidades.
116	25/06/2019	Huelga indefinida	SUTEP Loreto - Nauta	Nauta, Loreto	Exigen el retiro del cargo de la actual directora Zenith Becerra, tras un documento judicial donde así lo evaluó, por denuncias de irregularidades.
117	25/06/2019	Lanzamiento de huevos	Ciudadanos /ciudadanas	Puno, Puno	Rechazo al alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno, exigen que cumplan sus compromisos de campaña.
118	26/06/2019	Marcha	Trabajadores de la Empresa Nacional de la Coca.	Cusco, Cusco	Exigen la destitución de los funcionarios nacionales incompetentes que han generado perdidas a ENACO.
119	26/06/2019	Plantón	Dirigentes, pobladores y autoridades de la zona alte y media de El Collao	Collao, Ilave, Puno	Exigen al alcalde el cumplimiento de promesas que hizo durante su campaña electoral.
120	26/06/2019	Marcha	Coordinadores Regional de Pueblos Indígenas (CORPI),Pobladores Shawi	Yurimaguas, San Martín	Rechazo a concesionar el territorio ancestral de la gran Nación Shawi en la provincia de Alto Amazonas.
121	26/06/2019	Bloqueo de vía	Posesionarios del Bosque de Protección del Alto Mayo,	Aguas Verdes, Rioja, San Martin	Exigen que se construyan escuelas y postas médicas.
122	27/06/2019	Paro de 24 horas	Sindicato de Trabajadores de la Dirección Regional de Salud de Ancash (DIRESA)	Huaraz, Áncash	Exigen el incremento de presupuesto para el sector Salud a fin de mejorar las remuneraciones salariales de los servidores de este sector.
123	27/06/2019	Marcha	Pobladores de Tarata	Tarata, Tacna	Rechazo a la ejecución del proyecto Vilavilani II Fase I
124	27/06/2019	Plantón	Pobladores de Tarata	Tarata, Tacna	Rechazo a la ejecución del proyecto Vilavilani II Fase I
125	27/06/2019	Toma de local	Pobladores de la comunidad San Martin de Sechura	Sechura, Piura	Rechazo a la nueva directiva reconocida por la SUNARP:
126	28/06/2019	Movilización	Pobladores de Poroy	Poroy, Cusco	Denuncian que son víctimas de invasión y tráfico de terrenos.
127	28/06/2019	Plantón	Pobladores de la comunidad campesina Selva Alta 7 o3 de octubre	Hermilio Valdizán, Huánuco	Exigen cumpli con la restauración de los daños luego de los desastres naturales.
128	28/06/2019	Huelga indefinida	SUTEP Loreto - Nauta	Nauta, Loreto	Exigen el retiro del cargo de la actual directora Zenith Becerra, tras un documento judicial donde así lo evaluó, por denuncias de irregularidades.
129	29/06/2019	Marcha	Productores de quinua	Puno, Puno	Rechazo a la importación de quinua.
130	30/06/2019	Plantón	Los pobladores de Tala, Pocata, Coscore y Tumilaca	Torata, Mariscal Nieto, Moquegua	Denuncian la contacminación por polvo que ocasiona la empresa minera Quellaveco.

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) en el mes se registró 2 personas heridas.

Cuadro N.° 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, JUNIO 2019
(Número de muertos y heridos)

		Muertos		Heridos		
Lugar - Caso	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP/ FFAA
TOTAL	-	-	-	2	2	-
SAN MARTÍN Shimpiyacu	-	-	-	2	2	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N° 18:
PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, JUNIO 2018-19
(Número de casos)

2018						2019						
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene Feb Mar Abr May				May	Jun
-	13	3	19	1	30	14	1	-	-	25	3	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N° 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES, JUNIO 2018-19
(Número de casos)

2018						2019						
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	1	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 206 actuaciones defensoriales, de las cuales 143 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 39 a intermediación, 23 a acciones de defensa legal y 1 a acciones humanitarias.

Cuadro N.° 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, JUNIO 2019
(Número de actuaciones)

Tipo de intervención	Cantidad
TOTAL	206
Supervisión preventiva	143
Pedidos de acceso a la información.	13
Visitas de inspección.	4
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	108
Alertas tempranas.	18
Amicus curiae.	0
Intermediación	39
Interposiciones de buenos oficios.	21
Participaciones en mesas de diálogo.	18
Acciones humanitarias	1
Atenciones de heridos	1
Verificación de fallecidos	0
Acciones de defensa legal	23
Verificaciones de la situación de los detenidos.	23
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.4 Acciones de Violencia Subversiva

Se registraron cinco acciones de violencia subversiva en este mes.

Cuadro N° 21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA, JUNIO 2018-19
(Número de casos)

	(Italiicio de casos)											
2018						2019						
Jun	Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
1	1	1	1	1	-	1	-	1	-	-	-	5

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha
Enfrentamiento armado	Zona denominada Quebrada Convento-Huanta- Ayacucho	Durante la inserción de tropas de fuerzas especiales, los remanentes terroristas en su huida, dispararon contra una patrulla, resultando herido en la pierna, producto de una esquirla, el SO1 EP Julio César Bandera Ruiz, quien fue evacuado inicialmente al centro médico de Pichari, para luego ser trasladado al Hospital Militar Central (HMC).	http://www.ccffaa.mil.p e/comunicado-oficial-n- 004-2019-ccffaa/	18 de junio
Enfrentamiento armado	Zona denominada Quebrada Convento-Huanta- Ayacucho	Las Fuerzas del Orden sostuvieron un nuevo enfrentamiento con elementos terroristas, resultando herido el Sub Teniente EP Jharly Diaz Ríos, por un impacto de bala, siendo extraído de inmediato de la zona de operaciones inicialmente al Centro Médico de Pichari, logrando estabilizarlo para su evacuación al Hospital Militar Central.	http://www.ccffaa.mil.p e/comunicado-oficial-n- 004-2019-ccffaa/	19 de junio
Enfrentamiento armado	Centros poblados de Unión Mantaro y Villa Progreso, distrito de Canayre, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho	Miembros del Comando Especial VRAEM y Policía Nacional del Perú intervinieron a dos (02) personas que se encontraban circulando en una motocicleta lineal durante las operaciones de control, quienes hicieron caso omiso a la orden de detenerse, emprendiendo la fuga y realizando disparos a la patrulla. En el enfrentamiento, se hirió a uno de los ocupantes de la motocicleta lineal quien responde al nombre de Juan Huamán Potosino, mientras el otro sujeto se dio a la fuga. El herido, quien se encontraba indocumentado, fue llevado a la Base Contraterrorista Unión Mantaro, donde se le brindó los primeros auxilios para luego ser trasladado al hospital de Pichari y posteriormente evacuado al hospital del distrito de Kimbiri, provincia de la Convención, departamento de Cusco, donde fue intervenido quirúrgicamente. El 25 de junio a las 06:00 horas aproximadamente, falleció en el mencionado nosocomio.	http://www.ccffaa.mil.p e/15008-2/	24 de junio
Enfrentamiento armado	Centro Poblado Valle Manantial, en el distrito de Vizcatán del Ene, Provincia de Satipo, Departamento de Junín	Las fuerzas militares sostuvieron un enfrentamiento con presuntos terroristas, producto del cual falleció el Suboficial de 2da EP Osman Ccapa Mamani de la Compañía Especial de Comandos N° 31 de la 31° Brigada de Infantería.	http://www.ccffaa.mil.p e/comunicado-oficial- no-005-2019-ccffaa/	25 de junio
Enfrentamiento armado	Centro poblado Valle Manantial distrito de Vizcatán del Ene, provincia de Satipo, región Junín	Como resultado del enfrentamiento con un grupo de terroristas, fallecieron el Subteniente EP Tomy Heredia Yovera y el Suboficial 2da EP Ítalo Pérez Ávila, pertenecientes a la Compañía Especial de Comandos N° 31, de la 31ª Brigada de Infantería del Ejército.	http://www.ccffaa.mil.p e/comunicado-oficial-n- 007-2019-ccffaa/	25 de junio

Cuadro N.° 22: PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, JUNIO 2019 (Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	5	100%
Ayacucho	3	60%
Junín	2	40%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO